

IICA
PRRET-A3/CO
no. 94-02



BID

IICA



MEMORIA

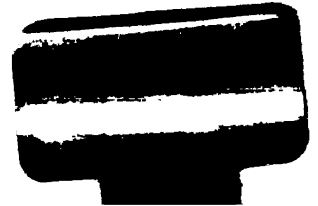
**Seminario y Primera Teleconferencia Internacional
Vía Satélite de la Región Andina**

**LA POLITICA DEL SECTOR AGROPECUARIO
FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS
EN LA REGION ANDINA**

9 y 10 de junio de 1994
SANTAFE DE BOGOTA, COLOMBIA

**PROGRAMA III
ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL**

2 2



Revista de
Documentación e
Información Agrícola

2 1995

CIDIA — CIDIA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
25 JUN 1995



BID

**PROYECTO "LA POLITICA AGROPECUARIA FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA
DE ALIMENTOS EN LOS PAISES DE LA REGION ANDINA"**

IICA



**BID-IICA: CONVENIO DE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE ATN/SF
4064-RE**

MEMORIA

**Seminario y Primera Teleconferencia Internacional
Vía Satélite de la Región Andina**

**LA POLITICA DEL SECTOR AGROPECUARIO
FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS
EN LA REGION ANDINA**

**9 y 10 de junio de 1994
SANTAFE DE BOGOTA, COLOMBIA**

**PROGRAMA III
ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL**

1102
BRET
A3/CO94-02

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
(IICA) - Oficina en Colombia

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA.

Las ideas y planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios de los autores y no representan necesariamente el criterio de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

IICA	Seminario y teleconferencia Internacional Vía Satélite de la Región Andina:
PRET-CO-	La política del Sector Agropecuario Frente a la Mujer Productora de
02	Alimentos en la Región Andina (Santafé de Bogotá, 9 y 10 de Junio,
1994	1994)
	Memoria. —Santafé de bogotá, Colombia : IICA-Programa III
	Organización y Administración para el Desarrollo Rural, 1994.
	96 p. —(IICA : Serie de Ponencias, Resultados y Recomendaciones
	de Eventos Técnicos de Colombia No. 02).
	3 v 8 2 8 4
	1. Desarrollo Rural - América Latina. 2. Mujer Rural. 3. Sector Agrícola.
	4. Proyectos de desarrollo.
	I Título. II Serie.

00002250

SERIE DE PONENCIAS, RESULTADOS Y
RECOMENDACIONES DE EVENTOS TECNICOS

ISSN-0253-4746

A3/CO-94-02

Octubre, 1994

Santafé de Bogotá, D.C., Colombia

PROGRAMA III. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION
PARA EL DESARROLLO RURAL

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	ii
INTRODUCCION	iv
PRIMERA SESION	1
Instalación Seminario y Primera Teleconferencia Internacional Vía Satélite y Mesa Redonda con los Ministro de Agricultura de los Países de la Región.	
SEGUNDA SESION	24
Principales hallazgos, recomendaciones y conclusiones de la Investigación. - Exposición Silvia Nelly Ochoa de Pazmiño.	
TERCERA SESION	67
Grupos de Trabajo	
CUARTA SESION	85
Clausura	
ANEXOS	89

PRESENTACION

El programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA -, y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- en el marco del Convenio de Cooperación Técnica - ATN/SF-4064-RE-, es la segunda fase de un programa que comprende un total de 18 países de América Latina y el Caribe: Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

El programa se realizó, en su primera fase (1992-1993), en los seis países del Istmo centroamericano y contó con el apoyo del Consejo de Ministros de Agricultura de Centroamérica en su XII reunión ordinaria realizada en marzo de 1992. La etapa actual se realiza por solicitud de un grupo de Primeras Damas participantes en la Cumbre de Primeras Damas para el Adelanto Económico de la Mujer realizada en Ginebra, Suiza, en febrero de 1992.

Con la finalidad de cumplir paulatinamente con el objetivo de integrar de manera sistemática las consideraciones de género y superar, al mismo tiempo, las dificultades que hasta ahora han presentado las estrategias de modernización agrícola y los programas de desarrollo rural para incorporar a las mujeres, el IICA ha elaborado un marco para la acción sobre género, mujer y desarrollo en América Latina y el Caribe. Allí se fija la línea principal que el IICA propone en ese campo: contribuir a que la modernización y el desarrollo rural sean sostenibles en términos de la participación de hombres y mujeres en condiciones de equidad.

Por su parte el BID establece, en su política operativa sobre la mujer en el desarrollo, que se incluya, como un campo de especial atención la participación del Banco en investigaciones y estudios que: 1) mejoren las estadísticas sobre el papel de la mujer en el desarrollo; 2) estudien soluciones para eliminar los obstáculos que restringen la participación de la mujer; y 3) estudien mecanismos para adaptar y transferir tecnologías adecuadas para lograr una mayor eficiencia en la participación de la mujer. La cooperación técnica propuesta responde a estos lineamientos.

A través de una mejor comprensión del papel económico y social que juegan las mujeres en las pequeñas unidades agropecuarias, así como de un análisis crítico de las políticas y programas nacionales dirigidos al sector agropecuario y a las mujeres, el programa IICA/BID tiene como objetivo contribuir al diseño y reorientación de las estrategias y políticas sectoriales y de desarrollo rural, para que favorezcan a las mujeres productoras y a las pequeñas unidades de producción que constituyen su entorno.

Por lo tanto el objeto general del programa se centra en:

Preparar las bases de sustentación técnica para orientar las políticas y acciones de los

gobiernos de los países participantes, particularmente en la esfera de acción de los ministerios de agricultura; dirigidas a mejorar las condiciones de trabajo de la mujer campesina y gracias a esto, aumentar la eficiencia del sector agropecuario, sus niveles de competitividad dentro del proceso de apertura económica y las condiciones de seguridad alimentaria.

El objeto específico consiste en desarrollar los siguientes módulos:

(a) Diagnóstico

Dimensionar y evaluar el aporte de la mujer a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, considerando su doble rol, doméstico y productivo, incluyendo su participación en el ingreso familiar, a través de actividades no agrícolas y se formulan recomendaciones de política relativas al papel de la mujer en el sector agropecuario.

(b) Políticas

Evaluar las políticas sectoriales, analizar sus efectos sobre la mujer rural y formular recomendaciones de política que surgen de este análisis, estudiar las políticas en materia de propiedad y uso de la tierra, la política crediticia y los programas de capacitación, investigación y extensión agrícola.

(c) Tecnología

Analizar los procesos tecnológicos utilizados en la producción de alimentos, entre ellos los utilizados por las mujeres. En base a lo anterior, formular recomendaciones de política, marcos institucionales e ideas de programas y proyectos que permitan el acceso de la mujer rural a tecnologías más avanzadas, pero adecuadas a su condición.

d) Transformación y Comercialización

Identificar las características de la transformación y comercialización de productos agropecuarios, y como ellas afectan a la mujer productora, destacado el rol de la mujer en estos procesos; y formular recomendaciones de política, marcos institucionales e ideas de programas y proyectos, que surgan como resultado de este análisis.

En las discusiones iniciales que permitieron generar los lineamientos generales del Proyecto participaron Nohra Rey de Marulanda, Gerente del Departamento de Desarrollo Económico y Social del BID; Cecilia López, a la época Directora Regional de PREALC; Diana Medrano, quien ocupaba el cargo de Especialista en Mujer y Desarrollo Rural del IICA, y Manuel Chiriboga, del IICA.

La segunda fase de este proyecto, que emprendió los estudios para los países andinos, del Cono Sur y del Caribe, fue preparada y formulada por María Elisa Bernal, entonces Asesora de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social de BID y Fabiola Campillo, Especialista en Mujer y Desarrollo Rural del IICA.

Esta segunda fase fue dirigida por Manuel Chiriboga, Fabiola Campillo y Brenda Kleysen, Coordinadora General del Proyecto. El estudio fue coordinado por Silvia Nelly Ochoa de Pazmiño en la Subregión Andina, Donna McFarlane en el Caribe, Lillian Sierra y Betty Mandl en el Cono Sur.

Maria Elisa Bernal supervisó técnica y operativamente este proyecto, por parte del BID.

Los resultados de la investigación en la región Andina han sido posibles gracias al apoyo y colaboración de las Primeras Damas de cada uno de los países, de los Ministerios de Agricultura y sus entidades adscritas, de las oficinas de estadística de los países miembros del pacto, los representantes del IICA en el área, y muy especialmente a la coordinadora regional y a los consultores sobre diagnóstico y políticas y, tecnología y comercialización, Carmen Llanos de Vargas y Ricardo Cox en Bolivia; Laura Rugeles y Angel G. Gaitán en Colombia; Rosa Jordán y Jenny Valencia en Ecuador; Jazmine Casafranca y Cristina Espinosa en Perú; Vilma Aray de Jiménez y Eddy Luz Ramírez en Venezuela.

Esta memoria es el resultado de la discusión sostenida en el marco del Seminario Teleconferencia Regional titulado "La Política del Sector Agropecuario Frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina" que se realizó en Santa Fe de Bogotá el 9 y 10 de Junio de 1994. Dicho Seminario fue convocado bajo el auspicio de la entonces Primera Dama de Colombia, Ana Milena Muñoz de Gaviria.

Esta memoria fue preparada por Silvia Nelly Ochoa de Pazmiño.

**Sergio Sepúlveda
Director Encargado del Programa de Organización y
Administración para el Desarrollo Rural.**

INTRODUCCION

Al finalizar la investigación sobre el **Análisis de las Políticas del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos**, en los cinco países de la Región Andina y de acuerdo a lo establecido en el Convenio IICA-BID, se programó la realización de un Seminario Regional para entregar, discutir y difundir los principales hallazgos, conclusiones y propuestas de este estudio. Dado que los resultados de esta investigación han sido realmente sorprendentes y son el producto de una investigación técnicamente trabajada y con alto profesionalismo, se optó por realizar un Seminario Teleconferencia vía satélite, enlazando en directo los cinco países de la región.

El objetivo de este Seminario-Teleconferencia sobre Mujer Productora de Alimentos fue:

1. Integrar las recomendaciones de políticas, programas y proyectos de los diferentes Estados de la subregión andina, interpretando las diversas percepciones hacia el logro de una visión global, sobre las acciones a seguir en busca de mejorar las condiciones de la mujer productora de alimentos.
2. Establecer y fomentar el diálogo directo entre los países comprometidos, permitiendo impulsar y dinamizar la ejecución de las innovaciones encontradas.
3. Multiplicar el seminario, llevando los principales hallazgos y resultados de la investigación sobre mujeres productoras de alimentos a técnicos del sector, de entidades no gubernamentales, de institutos internacionales y de organizaciones de mujeres no presentes en Bogotá.
4. Ampliar y movilizar opinión hacia el reconocimiento de la mujer como factor de cambio, en su doble papel como reproductora de la familia y productora de alimentos, así como legitimar con sustentación estadística, su valoración económica, su contribución al ingreso familiar, a la comercialización de alimentos y por consiguiente, a la seguridad alimentaria y desarrollo de la eficiencia del sector agropecuario en los diferentes países.
5. Ampliar, potencializar y multiplicar el alcance, cobertura y participación de los diferentes grupos de interés que intervienen en el proyecto IICA-BID al Seminario-Taller «Análisis de las Políticas del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos».
6. Globalizar las acciones que se han hecho y se deben llevar a cabo en los diferentes países.
7. El sistema de teleconferencia con su metodología de análisis y participación, permite un nuevo sistema de diálogo haciendo el mensaje masivo y a la vez personalizado, además de convertirse en una «herramienta de gestión» para el desarrollo.

8. **Elaborar una memoria tanto audiovisual como escrita de los resultados del estudio que sirva de apoyo a otros países.**

El Seminario-Teleconferencia Mujer Productora de Alimentos para la Región Andina se desarrollo en cuatro grandes sesiones.

En la primera sesión de instalación y teleconferencia, uniendo a los cinco países andinos, intervinieron las Primeras Damas de Bolivia y Colombia, la Vicepresidenta de Costa Rica, el Director General del IICA y la Representante del BID. Intervenciones en las que se presentó la situación de la mujer rural y las principales políticas y apoyos gubernamentales e institucionales en favor de la mujer rural.

En esta sesión se realizó una mesa redonda con la participación de los Ministros y Viceministros de Agricultura de la región, en la que cada país expuso lo referente al Desarrollo Agropecuario y la perspectiva de género.

Terminada la mesa redonda de los señores Ministros de Agricultura se pasó a las preguntas en vivo y en directo de los cinco países en orden alfabético, permitiendo una buena participación a funcionarios, técnicos e investigadores tanto del sector público como privado. Discusión que enriqueció el debate.

La segunda sesión constó de dos exposiciones sobre el Proyecto y sus resultados, conclusiones, y propuestas.

La tercera sesión se materializó en cuatro grupos de trabajo, los cuales abordaron las principales propuestas arrojadas por la investigación, a saber:

GRUPO I

TEMA: Acceso de las Mujeres a recursos productivos: tierra, crédito, tecnología, comercialización.

GRUPO II

TEMA: Formación integral para la mujer rural, autoestima, técnica, gestión, mercadeo, organización y participación ciudadanas, salud, manejo del bosque y aguas.

GRUPO III

TEMA: Institucionalización. Incorporación de la perspectiva de género en la planeación y gestión institucional. Incorporación de la variable género en la metodología, el diseño, y el tratamiento estadístico de censos y de la encuesta nacional de hogares rurales.

GRUPO IV

TEMA: Infraestructura construcción de vías de acceso secundario, desarrollo de la infraestructura de transporte, centros de acopio y acueductos rurales, agua potable.

La discusión de estos grupos arrojó conclusiones importantes tanto a nivel regional como de los países y las acciones y compromisos a seguir por los países de la región.

Como resultado importante de este Seminario-Teleconferencia se envió al Presidente del BID una carta firmada por las Primeras Damas de Bolivia y Colombia, Ministros y Viceministros de la región solicitando apoyo para continuar realizando acciones en favor de la mujer rural.

Y finalmente la cuarta sesión correspondiente a la clausura.

Preparatorio a este seminario-teleconferencia regional se realizó un trabajo de discusión en cada uno de los cinco países sobre el tema, con participación de grupos interinstitucionales y multidisciplinarios con el objeto de validar y refinar resultados y propuestas. Igualmente se dió amplia difusión a la realización de la teleconferencia, la cual permitió reunir en cada país, simultáneamente al seminario de Bogotá a Ministros, Directores de Institutos Públicos y Privados, funcionarios, agencias de cooperación internacional, investigadores, dirigentes rurales, y en el caso del Ecuador esta teleconferencia fue liderada por la Primera Dama.

Este proceso ha enriquecido la investigación y ha logrado un positivo compromiso de los gobiernos dirigido a impulsar políticas, proyectos y programas en beneficio de las economías campesinas y de la mujer rural.

Este documento que hoy se entrega recoge la memoria del seminario - teleconferencia y se espera sea una herramienta de trabajo para los gobiernos y estudiosos del tema de género.

También se ha enviado a los despachos de las Primeras Damas, Ministerios de Agricultura, al BID y a las oficinas del IICA en la región, la memoria audiovisual de este seminario teleconferencia para su difusión.



PRIMERA SESION

**INSTALACION SEMINARIO Y
PRIMERA TELECONFERENCIA INTERNACIONAL
VIA SATELITE
MESA REDONDA MINISTROS DE AGRICULTURA
DE LA REGION**

INTERVENCION DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA ANA MILENA MUÑOZ DE GAVIRIA, PRIMERA DAMA DE COLOMBIA

Buenos días, ante todo quiero presentar un saludo muy especial a las Primeras Damas de Costa Rica, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela, a los directivos del IICA, el BID y los funcionarios que han trabajado en cada uno de los países por la solución a los problemas de la mujer rural. Hoy estamos aquí reunidos para reanudar nuestro compromiso de trabajar por aquellos grupos más vulnerables de nuestros países que no alcanzan a beneficiarse a cabalidad del proceso de desarrollo y entre éstos se encuentran las mujeres rurales, que a pesar de generar el 40% de la producción agropecuaria y el 42.5 de los ingresos familiares, continúan viviendo una situación desventajosa en la sociedad.

A partir de la cumbre mundial de primeras damas sobre el adelanto económico de la mujer rural en 1992 con la participación de 112 países, hemos trabajado para que el tema de la mujer rural sea prioritario, y permita enmarcarse dentro de las políticas de desarrollo de nuestros gobiernos.

Las primeras damas de América Latina y el Caribe, solicitamos en ese momento el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo con el fin de conocer la situación existente e identificar los elementos necesarios para definir políticas y programas dirigidos a la mujer productora de alimentos. El proyecto se basó en la experiencia exitosa ya desarrollada en los países centroamericanos y se tomó su metodología para ser reaplicada en el resto de países de América Latina y el Caribe. Se inició el trabajo con los Ministerios de Agricultura o Ministerios de la mujer de cada país con la dirección de BID y el IICA. Y hoy después de dos años de trabajo, el proyecto se ha ejecutado en 18 países que cuentan con un diagnóstico que permite desarrollar políticas para la mujer rural y para los cinco países andinos.

Este encuentro de hoy nos compromete a llevar a cabo las recomendaciones y principales propuestas de la investigación. Este estudio tuvo por objeto identificar en todos los países variables comparables, elaborar el diagnóstico y analizar las políticas macroeconómicas y sectoriales con el propósito de presentar alternativas de políticas, programas y proyectos con perspectiva de género que busquen el mejoramiento de la condición de la mujer rural tanto en su rol reproductivo como en su función de productora de alimentos.

La investigación muestra los cambios recientes de las condiciones sociales y económicas de la región que afectan a la mujer rural. Cambios dinámicos y de gran impacto que implican un ajuste económico, cultural e institucional. Evidentes desigualdades económicas y sociales de la mujer rural llevan a la necesidad de desarrollar programas específicos que favorezcan su actividad productiva. Esta necesidad ha sido parcialmente atendida en algunos países con una importante serie de desarrollos institucionales en favor de la mujer que buscan atacar algunos problemas críticos, como la desigualdad de oportunidades de acceso de la mujer a los recursos productivos como la tierra, el capital, el crédito, la tecnología entre otros. Este esfuerzo institucional ha permitido por otra parte, impulsar un proceso de modernización de la legislación en favor de la mujer rural, proceso que ha tenido como obstáculo la

tradicón y las costumbres que asignan a la mujer un rol pasivo y subordinado. En este contexto se hace necesario pasar de acciones puntuales, diversas, de baja cobertura, impacto reducido, de corto plazo, de carácter asistencial a acciones y políticas integrales que insertadas a la estrategia de desarrollo, consideren el rol productivo y reproductivo y se orienten a eliminar las barreras sociales, culturales, políticas y económicas que impiden que todas las mujeres agentes y protagonistas de desarrollo se beneficien de éste.

Durante estos dos días de trabajo debemos concentrar nuestros esfuerzos a identificar las estrategias que han sido exitosas y que vienen desarrollándose en nuestros países con el fin de poner en marcha la definición de políticas y la ejecución de planes y proyectos. En Colombia, como lo presentará el señor Ministro de Agricultura, hemos venido trabajando la definición de políticas y estrategias que permitan atender en forma prioritaria a las mujeres rurales. Se ha capacitado a funcionarios del sector, se han diseñado estrategias complementarias, tanto al interior del sector agropecuario como con los demás sectores sociales y de desarrollo.

Antes de terminar, quiero agradecer y resaltar la excelente labor adelantada por el BID y el IICA, por sus profesionales, en especial por la doctora Nohra Rey de Marulanda, María Elisa Bernal, Manuel Chiriboga, Fabiola Campillo y Silvia Nelly Ochoa, quienes con alto profesionalismo y dedicación han trabajado en este proyecto. Este esfuerzo ha sido complementado en muy buena medida por el apoyo de las diferentes entidades de cooperación internacional, que operan en la región, las cuales han apoyado un número creciente de proyectos en beneficio de la mujer rural. Estoy segura que este encuentro de nuestras naciones bolivarianas reafirmará una vez más los principios de justicia y equidad que siempre guiaron a nuestro libertador y a hacer cierta la frase de él cuando decía: «si la vida es el primer derecho, el segundo es el modo de existir».

INTERVENCION DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA XIMENA ITURRALDE DE SANCHEZ DE LOZADA, PRIMERA DAMA DE BOLIVIA

Con profunda satisfacción asisto a este evento que tratará la importante temática de la mujer productora de alimentos de la Región Andina. Agradezco a los señores organizadores del IICA, del BID y a la primera Dama de Colombia por haber materializado un pedido común a varios países, entre ellos el mío. Bolivia es una de las naciones de mayor población rural en el continente; en la que a pesar de las transformaciones estructurales de la revolución de 1952 la pobreza, la discriminación, inequidad continúan siendo problemas acusantes.

Los indicadores de la pobreza se agudizan en el caso de las mujeres campesinas e indígenas. El acceso limitado de ellas a la propiedad de la tierra constituye el principal obstáculo de su participación en las organizaciones de productores y actualmente se estima que sólo el 20% de las mujeres accedieron a la propiedad de la tierra porque quedaron viudas o la heredaron en ausencia del hermano varón.

El aporte de las mujeres va desde garantizar la supervivencia familiar hasta la contribución a la oferta de alimentos para los mercados locales y nacionales. Estos aportes no se han reflejado en la incorporación de sus necesidades y demandas a las políticas, estrategias, programas y proyectos del sector agropecuario. Por el contrario, su exclusión ha sido explícita no considerándola como productora y actora social que también debe recoger los frutos del desarrollo.

A partir del gobierno del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada se procede a una profunda reforma de la estructura del Estado, en la que por primera vez en Bolivia se crea un Ministerio de Desarrollo Humano en el mismo que incluye una Secretaria Nacional de Asuntos Etnicos de Genero y Generacionales, planteando respuestas globales y participativas centradas en el bienestar de las personas. Las reformas apuntan a fijar el nuevo rumbo que debe tomar el desarrollo con participación y solidaridad profundamente humano, con equidad y sostenibilidad. La salud, la educación, el trabajo, la participación ciudadana y la productividad rural serán ahora accesibles a través de acciones integrales y multidisciplinarias que atacarán las múltiples causas de la discriminación de las mujeres.

En esta oportunidad, me referiré principalmente a la ley de Participación Popular, porque este instrumento potencia la participación de la mujer a todo nivel, desde sus propias organizaciones territoriales de base, los municipios, y las provincias garantizando la igualdad en los niveles de representación. Además introduce el concepto de género, ya que anteriormente en las leyes, simplemente se mencionaba la participación del ser humano de manera neutra. Esta ley de Participación Popular recoge la diversidad cultural y lingüística principalmente de las mujeres, articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas en la vida jurídica, política y económica del país. Por otra parte, la reforma educativa que también está en marcha busca promover el acceso de todas las niñas a la educación sobre la base de la no discriminación.

El gobierno boliviano está trabajando así mismo para asegurar la institucionalización de la perspectiva étnica y de género hasta lograr el fortalecimiento del rol productivo de las mujeres campesinas e indígenas y el ejercicio pleno de su ciudadanía. Esta concepción engloba a la problemática de género en un enfoque multidisciplinario y multisectorial, supera la visión sectorial tradicional y brinda la posibilidad de promover el desarrollo humano integral.

Sin pretender imponer nuestra visión, invitamos a la reflexión sobre esta nueva concepción de superación de condiciones en equidad. Muchas gracias.

INTERVENCION DE LA SEÑORA REBECA GRYNSPAN, VICEPRESIDENTA DE COSTA RICA

Les doy las gracias por haberme invitado a este evento en un tema que está muy cerca de mi, ya que tuve la oportunidad de coordinar este proyecto en el área centroamericana, el proyecto que hicieron el BID y el IICA en esa región. De esta investigación sacamos varias conclusiones importantes que quiero compartir con ustedes.

La primera es que, como es sabido por los estudiosos del tema pero no creído por las autoridades agropecuarias, la participación de las mujeres en el sector, es por lo menos tres veces mayor que el reportado por las estadísticas oficiales. En Centroamérica esta participación llega a ser entre el 25% y el 30% de la población económicamente activa en el sector agrícola. Pero además encontramos que las mujeres en las pequeñas propiedades agropecuarias trabajan en promedio hasta media jornada diaria, cuatro horas diarias no en los terrenos aledaños a la vivienda sino en las labores agropecuarias en la parcela. Así que las mujeres participan a lo largo de todo el proceso productivo y se encuentra alguna concentración en las labores de siembra, de control de malezas, de cosecha y de post-cosecha. O sea, no sólo es un agente económico activo sino que lo hace intensamente más allá de los terrenos aledaños a la vivienda a la que siempre se le ha confinado en los estudios. La pregunta que sigue es si éste es un fenómeno pasajero debido al empobrecimiento en la década de los ochenta o va más allá de ese fenómeno, porque tal vez no hay que preocuparse por el tema y es simplemente un problema que puede ser superado. Pero para este aspecto que es tan importante, se encontró en el estudio que la participación de las mujeres en la pequeña propiedad tiene un carácter estructural, ligado fundamentalmente al sistema de producción y a la estructura agraria, más que al fenómeno del empobrecimiento. Es así como la participación de la mujer en labores agropecuarias se incrementa no en los microfundios sino en las unidades agrícolamente viables, o sea que éste es un problema productivo y señores, atañe a los Ministerios de Agricultura y no solo a los Ministerios Sociales o a las mujeres.

Para concluir debo decir que si esperamos un cambio estructural y un aumento en la eficiencia y el ingreso de nuestros productores pequeños; no queda más remedio que considerar también a las productoras, porque la continuación de su alienación en el diseño de las políticas agropecuarias traerá como consecuencia el fracaso reiterado de los esfuerzos que realicen los gobiernos. Si un gerente de una empresa privada nos presenta un plan de trabajo en el que adrede no contempla el 25% de los trabajadores aunque les siga pagando, todos le daríamos muy pocas posibilidades de éxito y vaticinaríamos indudablemente su despido. Ojalá que éste no siga pasando en los sectores agropecuarios de nuestros países. Dentro del Gobierno de mi país, ahora tenemos la oportunidad de implementar muchas de las recomendaciones de este estudio, lo cual espero que pronto sea una realidad en Costa Rica. Muchas Gracias.

**INTERVENCION DEL DOCTOR CARLOS AQUINO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA IICA**

Unas breves palabras para expresar nuestra satisfacción por la presencia en este importante evento de la Vicepresidenta de Costa Rica, y de las distinguidas Primeras Damas de Bolivia y Colombia y de los Ministros y Viceministros de Agricultura de los países de la zona andina. Hacemos un reconocimiento muy especial a doña Ana Milena Muñoz de Gaviria, quien de una manera muy generosa, muy entusiasta, está coauspiciando esta reunión, ofreciéndonos su calurosa hospitalidad que es una característica de Colombia y de su gente.

Expresamos también un especial agradecimiento a la Primera Dama de Bolivia por todo el apoyo que está dando a las actividades relacionadas con la mujer e igualmente agradecer a la Vicepresidenta de Costa Rica su apoyo e impulso a las actividades relacionadas con las mujeres productoras, agradecimiento que ya hemos manifestado en otra ocasión. Queremos también hacer reconocimiento al Banco Interamericano de Desarrollo, aquí representado por su Gerente de Desarrollo Social, la doctora Nohra Rey de Marulanda, por su colaboración en la conjunción de esfuerzos institucionales para la ejecución de este proyecto sobre Políticas Agrícolas frente a las Mujeres Productoras de Alimentos en cuatro subregiones de los países de América latina y el Caribe.

Al reunirnos en esta hermosa y acogedora ciudad, con el propósito de discutir los resultados de este proyecto, hemos querido hacer uso de la tecnología en Teleconferencia vía satélite para que los resultados y propuestas arrojados por esta investigación puedan ser difundidos y ampliamente conocidos en todos los países de la región. En la era de las comunicaciones, el IICA ha querido usar estos adelantos para compartir con el mayor número de instituciones públicas y privadas de la región los elementos que han sido sobresalientes en estos estudios y las acciones de seguimiento que podrían derivarse de los mismos.

En los últimos diez años, los países han estado impulsando un conjunto de reformas que tienen grandes repercusiones en el mundo rural y particularmente entre los pequeños productores y productoras y que impone también un gran reto para toda esta pequeña y mediana propiedad dentro de este contexto de globalización, de apertura, de reformas, que implica insertarse en un mundo cada vez más competitivo. Estos cambios, sin lugar a dudas demandan reorientaciones importantes en las estrategias de desarrollo para la agricultura y para el bienestar de la sociedad rural, destacándose la importancia y las necesidades de organizar sistemas financieros y de servicios para la pequeña y mediana producción que ha estado tradicionalmente inclinada a la producción de alimentos. Dentro de este contexto adquieren sentido los resultados del proceso de la investigación de este estudio que se han estado presentando ante ustedes.

Se destaca la importancia y las necesidades de organizar sistemas financieros y de servicios para la pequeña y mediana producción que ha estado tradicionalmente inclinada a la producción de alimentos. Creemos que los resultados de esta investigación constituyen un insumo para contar con datos confiables sobre la real contribución de las mujeres del sector de la pequeña producción agropecuaria para reorientar también políticas y revisar programas o aún crear nuevos programas que se requieran y que permitan incorporar activamente y reconocer el rol de la mujer en este proceso de transformación de una nueva sociedad rural, la que estamos buscando, más justa y más equitativa.

Los resultados de este trabajo pueden contribuir en forma eficiente, sin lugar a dudas, en la toma de decisiones que son necesarias en una sociedad moderna para que la mujer no sea discriminada. Sin lugar a dudas hay avances muy significativos, pero es justo reconocer también que todavía hay un camino muy largo por recorrer, muy especialmente en lo concerniente a las mujeres que habitan en las zonas rurales.

Las agricultoras del área andina dedican aproximadamente como se ha determinado de seis a siete horas diarias a las faenas productivas agrícolas, pecuarias y comerciales haciendo una contribución muy significativa de un 42% del ingreso familiar. Todos nosotros conocemos que las mujeres como se ha visto no hay duda sobre ello, son mucho mejores administradoras y son las que llevan en muchos casos el timón de las familias. Sin embargo, estas mujeres siguen siendo excluidas de los programas crediticios, de asistencia técnica y de reformas en los procesos de tenencia de la tierra requeridos para un desarrollo eficiente de la producción pero aún más, muchas veces son excluidas de los mismos programas e iniciativas de capacitación. Entendemos que se requiere que ese aporte que ellas hacen no continúe siendo invisible, sino que real y efectivamente esa mano visible de ellas se haga evidente a través del reflejo de las informaciones de las estadísticas. Pero sobre todo que se haga evidente y con justo reconocimiento de su dedicación, de su incorporación estructural al proceso de producción y de su rol de ser forjadoras de hogares y muchas veces, la verdadera cabeza de los hogares.

Esta situación tiene efectos que no son los más halagadores, pensando en términos de nuestra búsqueda y lucha por una equidad social, y además constituye un freno a la eficiencia productiva y al desarrollo de las potencialidades de los sistemas de producción en la pequeña y mediana agricultura. Donde como vemos, la mujer es una activa receptora y es un agente que puede ser determinante en el proceso de transformación que necesitan esa pequeña y mediana agricultura. Se ha mostrado además que ellas tienen una capacidad mucho más receptiva para asimilar nuevas tecnologías y modificaciones que se quieran hacer. Estamos convencidos plenamente y hoy ratificado a la luz de las evidencias de esta investigación que si continuamos no tomando en consideración esa gran inserción de la mujer a la producción no podemos ser exitosos en la búsqueda de transformar esa sociedad que queremos, ese mundo rural y a esa equidad a la que todos nosotros aspiramos y que para ustedes señoras Primeras Damas, Vicepresidenta y Ministros estoy seguro es parte de su accionar día a día, el pensar como lograremos tener una sociedad más justa, más equilibrada, una sociedad en la que todos nos sintamos mucho mejor.

El IICA considera que la reconversión productiva de este sector y el desarrollo humano de las sociedades rurales requieren como una condición fundamental que se mejore precisamente esa situación de participación de las mujeres, de participación económica y en la vida social, en el espacio que corresponde a ellas en lo político, en lo económico, en lo social, en lo cultural, aún en lo espiritual, en esa búsqueda también de esos valores que necesitamos insertar en toda nuestra sociedad y precisamente en un año que ha sido declarado por las Naciones Unidas como el año internacional de la familia donde esa unidad es la unidad más pequeña donde descansa la democracia de nuestra sociedad, el equilibrio de nuestras sociedades. Hay valores de ayer que tienen que tener vigencia hoy y que tenemos señoras y señores que rescatar. No todo en la vida es económico.

Tenemos indicios que demuestran sin embargo que a pesar de los esfuerzos que hay que reconocer han hecho muchos gobiernos y avances en la implementación de políticas que reafirmen el papel de las mujeres en los procesos productivos y en la búsqueda de ese espacio vital que ellas deben tener, pero aún todavía se enfrentan serias dificultades para acceder a los recursos y a los beneficios que ofrece el desarrollo. Nosotros estamos con-

vencidos de que se requiere indefectiblemente la unión de esfuerzos, de voluntades, y las alianzas estratégicas que nos permitan sumar nuestras fortalezas para lograr esos objetivos que estamos buscando. Situados dentro de esa perspectiva se puede afirmar que el tema de las mujeres campesinas no es un tema exclusivo de la agenda social o de los programas para reducir la pobreza, sino que es una parte vital en la agenda de las políticas productivas agropecuarias y en la transformación que queremos de la sociedad rural.

Señores Ministros, señoras Primeras Damas, autoridades presentes, señora Vicepresidenta, es fundamental que todos nosotros reconozcamos este postulado y que hoy también reafirmemos que nuestras instituciones se involucrarán de manera decidida, armónica, teniendo una cohesión en esos esfuerzos, pero sobre todo tratando de no duplicarlos, de complementarnos, de hacer el mejor uso de los limitados recursos que tenemos, para que podamos lograr esos cambios a que todos aspiramos. Los cambios constructivos y positivos que nos lleven a esa sociedad equilibrada, justa y armónica.

Estamos muy conscientes en la administración muy reciente que me está tocando apenas de cuatro meses en el IICA de la necesidad de realizar mayores esfuerzos en favor de las mujeres rurales. Quisiera decirle aquí a ustedes que nosotros nos sentimos comprometidos con eso, no porque estemos en el IICA ahora sino porque ese compromiso lo hemos tenido mucho antes de llegar a esta posición, entonces no lo tenemos sólo por la mujeres de las zonas rurales sino también con otro sector que como planteaba aquí la colega de Venezuela no se puede hablar de esta transformación que queremos sino contemplamos la familia, los jóvenes. No se puede hablar de esa nueva sociedad sin tomar en cuenta los jóvenes y las jóvenes que son una parte vital en ese proceso de transformaciones.

Nos encontramos nosotros terminando un amplio proceso bastante complejo, difícil, de preparar un plan de mediano plazo que se ha desarrollado queriendo llevarlo con una amplia participación, pidiéndole sugerencias, ideas a todas las oficinas del IICA, a los Ministerios, a las instituciones no gubernamentales, sector privado, consultas con distintos sectores para recibir ideas sobre estos elementos que deben alimentar la nueva orientación de nuestra Institución. Estamos abocados a ésto y es una tarea difícil porque como ha sido definido el proceso participativo requiere más esfuerzo, es más lento que el proceso vertical de decisiones que se envía y ya está todo preparado, entonces todo el proceso de transformación donde queremos involucrar a nuestras sociedades, ya que si nosotros queremos transformación en la sociedad, y en las mujeres rurales, no nos quepa la menor duda de que ellas tienen que ser protagónicas de ese proceso de transformación, sino como me dijo a mi una campesina todo se convierte en rito pergamino de letrados.

Estas y esas actividades que se han venido desarrollando y que esperamos poder robustecer en estos próximos cuatro años están contemplados dentro del espíritu que prima en nuestra gestión y sobre todo requerir, no se puede hacer una tarea de transformación en ninguna sociedad si eso no involucra el sentido amplio de la cooperación, de la participación y de la unión de esfuerzos y voluntades. Si queremos transformación, modernización, transformación productiva, transformación social, transformación económica, no podrá realizarse sino es a base de tener una amplia participación.

Nuestra voluntad y capacidad estarán en nuestra administración con el equipo que tiene la Institución a la disposición de continuar aunando esfuerzos con otras agencias internacionales como el FIDA, la FAO, con quien hemos avanzado en identificar áreas en que podemos trabajar de manera complementaria igual en la UNICEF, en UNIFEM. En fin y también con las instituciones locales de cada país donde podamos todos real y efectivamente demostrar que sí somos capaces de trabajar juntos, si no somos capaces de trabajar juntos, no podemos lograr esa transformación, los recursos son muy limitados, los recursos humanos y económicos son cada vez más limitados y requiere esa voluntad y esa decisión.

No quiero terminar sin hacer un reconocimiento al esfuerzo que para la preparación de este estudio han hecho los profesionales y las profesionales que han participado con mucho entusiasmo, con mucho interés, que yo diría hasta también con mucho sacrificio para que este estudio pudiera reflejar lo mejor de la verdadera realidad de los países en que se ha desarrollado este proyecto. Pero aún para tener los elementos mejores de este estudio, nosotros pensamos que debemos reflexionar, tomar estos elementos, estos resultados, estas informaciones, como aportes sustanciales para aunar también esfuerzos ya no sólo en el estudio sino en la concertación de acciones, proyectos y programas que incluya los diferentes componentes para que se pueda lograr esa transformación, esa mejor inserción de las mujeres rurales y también la relación de la mujer rural con la mujer urbana, y que se logre ese espacio que ella necesita de participación real y activa en esa nueva sociedad que todos nosotros estamos buscando.

Estoy convencido que tenemos grandes oportunidades, también estamos confrontando grandes crisis, pero una crisis es todo un reto para aprovechar la capacidad nuestra para hacer las transformaciones que se necesitan, si somos lo suficientemente humildes para reconocer donde tenemos limitaciones y donde necesitamos el esfuerzo de los demás.

Aspiramos a que esta importante mesa redonda de análisis de este importante estudio, sea ese punto de partida en que las organizaciones sigan uniendo sus esfuerzos, el Banco Interamericano y el Banco Mundial, los gobiernos y las instituciones del sector privado, las organizaciones no gubernamentales para que juntos recorramos ese camino y como dice el poema «se hace camino al andar» y ese camino sólo lo podremos hacer real y efectivamente cambiar y transformar si lo recorremos juntos. Esta para nosotros, es una gran oportunidad y nos ofrece un gran desafío. Muchas gracias.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA NOHRA REY DE MARULANDA
GERENTE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DEL BID**

Para nosotros en el BID es un día muy feliz el poder estar dando los resultados de este estudio conjunto que hicimos con el IICA para estudiar la situación de la mujer productora de alimentos. No quiero referirme a los resultados del estudio, porque creo que lo hemos hecho con abundancia pero si quisiera resaltar que hace un par de años cuando nos sentamos a conversar sobre la conveniencia de realizar este estudio, primero en la región centroamericana como un estudio piloto y luego gracias al impulso de las Primeras Damas en el resto de

América Latina. El interés de las dos instituciones, por supuesto, no era apenas un interés académico muy legítimo en si mismo, pero el interés de nuestras dos organizaciones iba más allá del interés académico. Porque como lo decía Rebeca en su intervención para algunos de los estudiosos en este campo se incluía muchas veces y se tenían algunos ejemplos puntuales de que esta situación que se ha manifestado a lo largo del estudio se estaba dando en nuestros países, pero era importante el poderla cuantificar y mostrar a este nivel de magnitud para que se volviera visible en la necesidad de tener unas políticas adecuadas para tratarlo. En alguna ocasión una académica muy importante que comenzó en los años 60's a trabajar los programas de la mujer dijo una frase que me parece que es muy importante y que se aplica mucho a lo que hemos estado discutiendo hoy; ella decía que rechazaba cuando le decían que había que incorporar a la mujer al desarrollo, que la mujer siempre había estado incorporada al desarrollo lo que pasa era que había estado mal incorporada, y había que tratar de incorporarla de una forma que le permitiera resaltar más sus posibilidades y que le permitiera tener unas mejores condiciones de vida a ella y a sus familias. Entonces una parte muy importante del estudio era precisamente a través del apoyo que nos dieron las Primeras Damas y a través de la participación de los despachos de los Ministros que éstos resultados que salían en los estudios fueron lo suficientemente evidentes y por qué no decirlo contundentes para mostrar que acciones se deben tomar a la mujer como productora de alimentos, no únicamente por su condición de mujer que de por sí le dá legitimidad a tener acciones específicas sino porque es un elemento fundamental de la política agraria y de la política de producción.

Para nosotros en el BID es muy satisfactorio, eso es exactamente lo que estamos logrando en las discusiones en estas mesas redondas. Yo quisiera muy brevemente decir como nosotros en el Banco vemos qué etapas podemos continuar, a partir de este momento, donde ya todos reconocemos que es un hecho el que la mujer participa, que participa masivamente, que además aporta masivamente a los ingresos familiares y que además está privada del acceso de muchos elementos que le permite participar de una forma más productiva que le mejora su situación de ingresos personales y familiares. Yo creo que nosotros en el banco ubicamos el tratamiento de la situación de la mujer en un trípode que es el mismo trípode en el cual estamos tratando de enfocar la acción del banco en la región que tiene tres elementos muy importantes:

-El primero de ellos es que nosotros estamos saliendo como región de la crisis más grande que ha tenido esta región en este siglo y que realmente nos hizo llevar a unos puntos donde se perdió la capacidad de crecimiento y hubo no solamente estancamiento sino crecimiento negativo y desahorro en muchos de nuestros países. Y la mayoría de nuestros países han adoptado una serie de reformas económicas que han sido muy dolorosas, que han sido muy valientes en todas ellas y están tratando de asentar nuevamente las bases para recuperar el crecimiento, y creo que todos los países hemos reconocido que tenemos que tratar de superar esas épocas de crisis y de angustia de los ochenta pero recuperarla con unas bases que permita restablecer crecimiento porque sin crecimiento no podremos tratar de mejorar la situación de la mayoría. Entonces, este es un primer aspecto es que tenemos que mantener y reforzar todas estas reformas que nos permitan un crecimiento económico ordenado y equilibrado.

-Segundo, que hay una componente, la otra cara de la moneda, es que no es solamente necesario las reformas económicas, sino también igualmente necesario y particularmente difícil las reformas sociales para que esas reformas económicas sean unas reformas que efectivamente se traduzcan en una entrega de servicios sociales y en un acceso al crédito y a todos los elementos productivos abiertos a todas las personas de nuestros países no solamente en el sector rural sino en el sector urbano.

-Un tercer componente es una reducción de la pobreza que desafortunadamente ha estado presente de manera superlativa en nuestro continente pero que con los problemas de la crisis del 80 ha llegado a alcanzar proporciones que todos conocemos y que son enormes. Y es como insertar lo que queremos como BID, ofrecer nuestra capacidad, los recursos disponibles tanto humanos como financieros. Es como insertar esta necesidad de tener en cuenta a la mujer como productora y a la mujer como actora y receptora de la política social. Son estos tres elementos que están sobre la mesa, particularmente en el caso que nos atañe que es el caso de la mujer productora de alimentos. Es como lograr que pasemos a la próxima etapa, que podamos incorporar lo que ya conocemos en las políticas y en las acciones que desarrollemos en nuestros países y de qué manera podemos nosotros como organismo multilateral apoyar a nuestros países a hacerlo. De qué manera en las políticas agrícolas y en el financiamiento y en los presupuestos de los sectores agrícolas pueden quedar incorporados estos elementos y de que manera toda esta búsqueda de reforma social, en las cuales están tan comprometidos nuestros países y que nosotros queremos apoyar de la forma como nos sea posible, podemos involucrar a la mujer.

Para nosotros ese es el tema que se vuelve relevante. Eso es lo que nosotros queremos poner al servicio de nuestros países porque somos en última instancia eso. Un organismo que lo que quiere es apoyar a nuestros países, a los países miembros a poner en práctica estos elementos que nos ayudan a avanzar en estos tres caminos que consideramos inseparables y por lo tanto, me parece que si nosotros comenzamos a tomar este tipo de resultados que surgen de pequeños proyectos de cooperación técnica, pequeños cuando uno habla del monto de los recursos que no son exorbitantes, pero que se utilizaron de una manera muy importante en todos nuestros países para evidenciar estas realidades que estamos viviendo. Cómo pasamos al próximo paso? Cómo logramos que eso se traduzca realmente, que sea adoptado por las políticas no sólo de nuestros propios organismos internacionales sino cómo apoyamos nosotros para que ésto sea una realidad en los países dueños de estos organismos a los que queremos apoyar? Eso sería lo que yo quisiera poner sobre la mesa y escuchar de parte de ustedes de qué forma les podemos servir. Muchas gracias.

**MESA REDONDA CON LOS SEÑORES
MINISTROS Y VICEMINISTROS DE AGRICULTURA DE
LOS PAISES DEL AREA ANDINA**

**GONZALO NAVAJAS
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO DE BOLIVIA**

El Estado y la sociedad boliviana se encuentran actualmente en un proceso de profundas transformaciones económicas y políticas orientadas a enfrentar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible y equitativo a una sociedad ampliamente participativa y democrática. El desarrollo sostenible, concepto de avanzada en toda la América Latina y el mundo entero, encuentra en Bolivia su máxima expresión en la decisión de retomarlo como uno de los postulados centrales de la política nacional dotándolo además de cuerpo en la estructura administrativa al máximo nivel ministerial. Hoy Bolivia de manera visionaria es de los pocos países, quizá el único en el mundo que cuenta con una política y un Ministerio de Desarrollo Sostenible. Por su parte, la participación popular concepto también de avanzada en Bolivia, tiene como expresión la adhesión política de considerarla como otro de los más caros postulados de la forma de gobernar en la administración del Presidente Sánchez de Lozada. La ley de Participación Popular de reciente vigencia, operativiza la decisión nacional y la voluntad popular de crear decisiones perdurables de una verdadera y real participación de la sociedad en la conducción de los asuntos públicos.

Con estas decisiones políticas de importancia histórica, desarrollo sostenible, participación popular, reforma educativa el país se encamina a crear las condiciones básicas para su reactivación económica y desarrollo social. En este nuevo contexto los roles tradicionales de la mujer en sus actividades tanto productivas y reproductivas como organizacionales y participativas podrán renovarse y transformarse significativamente al abrirse espacios y mecanismos que le permitan una real vinculación a la toma de decisiones y a la asignación y manejo de recursos en sus propias localidades.

Más aún, yo diría que dada la participación que desde siempre ha tenido y tiene la mujer boliviana en la economía nacional y especialmente en la agropecuaria donde es claramente protagonista de las actividades de este importante sector, dichas decisiones de política no podrían ser realmente instrumentadas y desarrolladas sin incorporar la perspectiva de género. Reconociendo y considerando la activa y protagónica capacidad de ejecución de la mujer campesina.

Si la mujer boliviana participa ampliamente en toda la economía nacional y en muchísimos hogares es el sostén económico la familia, en el sector agropecuario esta situación es mucho más definida pues ocupa la mayor cantidad de la mano de obra femenina, ya que del total de mujeres formalmente ocupadas a nivel nacional, el 36% se ubica en el sector agropecuario. Estudios recientes permiten constatar que la participación de la mujer en el sector agropecuario se ha triplicado en los últimos tres lustros, evidenciando cierto proceso de predominancia femenina en la agricultura del país.

Dentro de esta perspectiva se encuentra inserta la estrategia nacional de desarrollo agropecuario que asume la heterogeneidad tecnológica, económica, ecológica y socio-cultural de los productores y también pondera la diferencia de género y su rol participativo y protagónico en la producción y comercialización.

La estrategia prevé garantizar a la población nacional el acceso permanente a una canasta alimentaria básica, elevar el ingreso y las condiciones de vida de la población rural, y aumentar la contribución de la agricultura a la generación de divisas para el país.

En particular, se han diseñado políticas adecuadas a la condición específica a los diversos segmentos de productores, a fin de atender efectivamente sus problemas y aprovechar sus potencialidades específicamente en la perspectiva de género, tenemos las siguientes:

1. Estructurar un marco institucional de coordinación y concentración en la perspectiva de género entre el sector público y el privado.
2. Diseñar un sistema de información estadística discriminada por género que sirva de apoyo a la toma de decisiones y a la planificación.
3. Actualizar la legislación agraria vinculando estudios que desde la perspectiva de género permitan compatibilizarlas con el resto de los factores productivos y tecnológicos.
4. Conformar un sistema de capacitación con enfoque de género para los niveles superiores y medios de decisión y ejecución.
5. Fortalecer las organizaciones femeninas y masculinas de productores campesinos sin desestructurar las organizaciones tradicionales existentes.
6. Sistematizar y difundir metodologías de investigación y planificación participativas, tomando en cuenta las dificultades de participación de la mujer.
7. Incorporar a la mujeres los procesos de investigación de tecnología agropecuaria.
8. Mejorar los sistemas de transformación y comercialización de los productos de origen campesino para incrementar los ingresos de los hombres y las mujeres productoras.

Con estos instrumentos se permitirá orientar el desarrollo agropecuario, superar las restricciones económicas, culturales y sociales que impiden reconocer el rol de la mujer campesina como factor clave para el desarrollo productivo y social. En conjunto, las políticas se orientan a preservar los recursos naturales y el medio ambiente y a garantizar el desarrollo sostenible del sector y consolidar la participación de la mujer en un marco de concertación con los productores organizados y el sector público agropecuario. Gracias.

**GALO IZURIETA
SECRETARIO DE LA SIERRA DE AMAZONIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA DEL ECUADOR**

Hemos visto ciertas cifras donde se ubica a la mujer en un porcentaje de apoyo a la producción agropecuaria. Sin embargo, directa e indirectamente consideramos que el 100% de su tiempo esta dedicado hacia el apoyo agropecuario. Se han formulado estrategias y yo creo que es importante compartir con ustedes propuestas para la formulación de políticas y estrategias en beneficio de la mujer productora de alimentos.

- 1. Incorporación de la perspectiva de género en todo lo normativo en la planificación y la gestión institucional. Es imprescindible que exista la voluntad política para que los derechos de hombres y mujeres estén presentes en la planificación, en la formulación de leyes, normas, y en la asignación de presupuestos reguladores que deberán plantearse a diferente nivel. A nivel de planificación, a nivel de legislativo, y a nivel del ejecutivo.**
- 2. Incorporar la variable género en los sistemas de información. Es necesario mejorar el diseño y los sistemas de obtención de datos y tratamiento de las estadísticas y censos a fin de registrar en forma real la verdadera contribución de la mujer en la producción agropecuaria.**
- 3. El mejoramiento de las condiciones de producción y reproducción de la mujer productora de alimentos. Mejorar las condiciones de producción y del trabajo doméstico es un imperativo. Las largas jornadas, la falta de tecnologías apropiadas sugieren la necesidad de revisar las políticas tecnológicas con un enfoque de género para lo que se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos y variables:**
 - La generación, validación, recuperación y transferencia de tecnologías adecuadas, con una perspectiva de género y ambientalmente sustentable.**
 - Es necesario pensar en una política tecnológica en todas las bases del proceso productivo.**
 - Otro factor importante es la sustentación ambiental de las políticas tecnológicas. Hay que mantener una opción hacia tecnologías limpias.**
 - Es necesario definir competencias y racionalizar los organismos encargados de la investigación, generación y transferencias tecnológicas.**
 - Tanto a nivel de validación como de transferencia se debe incluir la fase de poscosecha y agroindustria.**
 - Disminuir la carga de trabajo de la mujer, diseñando y adecuando tecnologías que faciliten y reduzcan el trabajo reproductivo de las mujeres.**

- Un punto importante es la calidad de la producción. Las políticas tecnológicas obligan a pensar en la calidad de los productos y en la adecuación al proceso tecnológico. La mujer productora de alimentos podrá tener competencia, elevar sus ingresos al mejorar la calidad de sus productos.
 - Infraestructura y servicios que mejoren las condiciones de producción y reproducción.
 - De igual manera es imprescindible dotar al sector de infraestructura de apoyo a la producción que permita disponer de vías de acceso, infraestructura de riego, una red adecuada de transporte, centros de acopio y sistemas de comercialización, a fin de evitar la pérdida de todo un proceso productivo.
 - Es importante también considerar la infraestructura social ligada a la dotación de servicios básicos para satisfacer las necesidades prioritarias de la familia rural.
4. **Mejorado el acceso y control de recursos de información, es necesario crear mecanismos que permitan a la mujer acceder a los recursos como se ha manifestado en estas presentaciones; tanto a los recursos y a la educación que faciliten el conocimiento de sus derechos para lo cual se plantean las siguientes acciones:**
- Difusión de los derechos, uno de los problemas es que la mujer no conoce su verdadero rol y derechos tanto del hombre como de la mujer.
 - El acceso a la tierra y al agua para garantizar los derechos patrimoniales.
 - Crédito, como se había manifestado en todas sus fases, ya que ella debe participar en el proceso crediticio.
 - Educación y capacitación técnica. Es importante fomentar la escolarización de los niños, niñas y establecer una estrategia de capacitación técnica y dentro de eso, las tecnologías tienen que también ser diseñadas para la mujer, que como se ha dicho participa en la producción agropecuaria.
 - Las políticas para mejorar el acceso de las decisiones a nivel familiar y comunitario.
 - Formación. Es necesario generar una política de formación integral de la mujer que incluya aspectos de autovaloración, liderazgo y participación ciudadana. Las estrategias y políticas para valorar las actividades de las mujeres, es necesario que planes dirigidos al sector rural consideren el rol de la mujer y revaloren el trabajo femenino y productivo mediante las siguientes acciones:
 - Educación, información y divulgación de proyectos exitosos que tenemos a nivel del pacto andino.

Gracias

RODOLFO MASUDA
VICEMINISTRO DE AGRICULTURA DEL PERU

A continuación les presentaré brevemente el contexto nacional, los lineamientos generales de política agraria, y las principales acciones y proyectos a cargo del Ministerio de Agricultura del Perú, que fundamentalmente está orientado al desarrollo de la familia en el ámbito rural dando énfasis a las áreas de mayor pobreza.

Como ustedes se han podido enterar a través de los diferentes medios de información del difícil entorno socioeconómico que prevalecía en el Perú en julio de 1990, entre otros, agravado por la violencia de origen terrorista y el efecto del narcotráfico. Aspectos que expresados en indicadores cuantitativos y cualitativos que reflejaban los grandes desequilibrios de la economía en su conjunto en donde era casi imposible que los agentes económicos pudieran tomar decisiones de producción e inversión. En este entorno global, el gobierno actual organizó programas de tal forma que le permitieron afrontar cuatro aspectos principales: la estabilización económica, la pacificación, las reformas estructurales, el alivio a la pobreza. Las reformas estructurales, hoy en curso, tienen como objeto promover la iniciativa privada, destrabar el aparato productivo de las regulaciones que impedían la modernización del país, las acciones gubernamentales se circunscriben en este momento a las reglas claras de políticas estables para que prospere la iniciativa privada en todo el campo del sector económico, incluyendo la adecuada provisión de infraestructura de servicios básicos tales como seguridad, salud, vivienda, educación, sistemas de comunicación. No obstante a los avances obtenidos hasta la fecha, aún se requieren algunos ajustes, a fin de que el sector productivo mantenga competitividad y asegure la sostenibilidad y permanencia de la reforma. Dentro del nuevo escenario macroeconómico, la política agraria del gobierno está orientada a promover la eficiencia, rentabilidad y competitividad del productor agrario nacional donde el Estado tiene un rol normativo y promotor.

En este contexto, se asigna a los propios productores y a sus organizaciones empresariales un rol protagónico de la actividad agraria, productivos con criterio empresarial, dejando de lado su dependencia respecto al asistencialismo y paternalismo estatal que tanto daño ha causado al país y que finalmente se conviertan en verdaderos empresarios y actores de su propio destino. En otras palabras, se busca consolidar la participación del sector privado en todos los ámbitos del proceso productivo en la transformación, transporte, comercialización interna y externa de productos agropecuarios, en el financiamiento, investigación, extensión, etc.

Considerando que nuestro país no es homogéneo y nos enfrentamos a diversas situaciones de recursos y potencialidades para disminuir la pobreza, el gobierno viene implementando un conjunto de programas y proyectos, donde si bien en la mayoría no se enuncia orientaciones ni resultados con diferenciación específica de la perspectiva género y dentro de ellos, a la mujer como productora de alimentos si se tiene información de su activa participación en proyectos de desarrollo rural que ejecuta al sector agrario. El manejo integral de cuencas hidrográficas por ejemplo, que conlleva el desarrollo de actividades con agricultores, en actividades tales como construcción de terrazas de absorción lenta, zanjas de infiltración, instalaciones de diques, para el control de las cartabas, reforestación, construcción y rehabilitación de infraestructura de riego.

En el conjunto de las actividades es permanente la participación de la mujer; desde el acopio de materiales para la construcción y rehabilitación de andenes, terronéo, barbecho, formación de viveros forestales hasta la practica de labores culturales necesarias para garantizar el crecimiento de sus cultivos, ésto es sin descuidar sus actividades propias del hogar, la cocina, el cuidado de sus hijos, la atención del esposo, la recolección de la leña, el pastoreo y otras actividades. Se tiene información que durante el año 1993, la participación de la mujer en el desarrollo de estos proyectos alcanzó el 42%. Como proyecto de ejecución compartida con el Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Agricultura viene participando en el censo nacional agrario, censo que se realizará en el mes de octubre del presente año donde se está solicitando la introducción de la perspectiva género en el conjunto de variables del censo.

Así mismo en otros proyectos se apoya el desarrollo rural a través de las diferentes dependencias estatales, tales como, el programa de apoyo directo a través de cada dependencia estatal, los gugugaguaces que proporciona el Instituto Nacional de Bienestar Familiar INABIF, el apoyo alimentario que distribuye el Programa Nacional de Apoyo Alimentario PRONA, los fondos rotatorios y de emergencia en agricultura programas compartidos como sobre desplazados del terrorismo, otros programas a cargo del INABIF, el INADE, Fondos de compensación para el desarrollo económico y social. Señores y Señoras asistentes espero haberles informado nuestra opcional en el sector agrario en el desarrollo del ámbito rural en el Perú, en donde estamos inmersos, procurando vencer los grandes obstáculos e insuficiencias de un sector productivo, con grandes potencialidades de recursos humanos y económicos. Muchas gracias.

CIRO AÑEZ FONSECA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y CRIA - VENEZUELA

Me acompaña una numerosa delegación de Venezuela, 11 personas, de las cuales ocho son mujeres en posiciones relevantes en la administración pública de mi país. Ahora cuando oía en boca del Dr. Chiriboga un comentario sobre el trabajo invisible de la mujer y lo oí de nuevo en otra exposición, me sugería y por eso considero un privilegio esta oportunidad de vivir un encuentro de esta naturaleza porque soy fundamentalmente un empresario prestado transitoriamente a la política. Yo le diría al Dr. Chiriboga que sería conveniente que se diera una vueltecita por Venezuela, donde hay una sociedad con muchos problemas y sobre todo con muchos problemas de pobreza crítica que el nuevo gobierno del Presidente Caldera intenta enfrentar pero donde existe una sociedad participativa y democrática en la cual la mujer no es invisible, por el contrario está presente en las labores fundamentales de toda opción de gobierno y por eso estos conceptos de la mujer invisible resultan a veces un poco confusos, yo pienso que quizá debido a las insuficientes estadísticas que tenemos en nuestros países lo que se dice y se señala quizá está un poco alejado de la realidad, porque en verdad no es un porcentaje el que participa de la mujer, yo creo que participa el 100% de la actividad productiva en el campo, en las labores agrícolas y en las labores de administración.

Nosotros tenemos ahora un objetivo fundamental que es hacer de la agricultura en Venezuela un negocio rentable. Mejorar los indicadores de pobreza, reorientar la reforma agraria y precisamente allí se afinsa el esfuerzo del gobierno de Venezuela para contribuir a la participación de la mujer de una manera más efectiva. La conducción de la reforma agraria en Venezuela está en manos de las mujeres y nos complace mucho el esfuerzo inicial que en muy corto tiempo hemos logrado, precisamente porque allí en esa labor de la reforma agraria que es un organismo adscrito al Ministerio de Agricultura y Cría es donde se realiza la participación del gobierno a la transformación del campo y especialmente para la participación más activa de la mujer. En nuestro país naturalmente, yo les ruego la benevolencia de ustedes porque no traje un discurso escrito. Las leyes, empezando por nuestra constitución, le dan a la mujer un papel relevante, definitivamente importante con una igualdad total y después de eso tenemos también una ley de igualdad de la mujer y tenemos un código civil que es quizá de los más avanzados del mundo. Si de alguna cosa nos sentimos orgullosos los venezolanos es de haber logrado esa igualdad y de haber logrado la participación creciente que se le da a la mujer en la conducción de nuestro país. Y hay mecanismos diversos, no solo el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de la Familia, el Consejo del Niño, el Consejo Nacional de la Mujer sino infinidad de instituciones dedicadas fundamentalmente al estímulo de ese maravilloso ser que es la mujer, sin lo cual no se justifica ningún esfuerzo humano. Son ellas las que están detrás del hombre para su propia realización, pequeñas o grandes motivaciones pero también para las grandes hazañas, los grandes esfuerzos; sin ella sería imposible todo esto. De manera pues que hablar de la mujer en una reunión de esta naturaleza en donde se aspira cooperar para que la mujer participe más activamente en el esfuerzo productivo rural, para mí de manera particular, realmente es muy emocionante, me siento privilegiado de esta oportunidad porque efectivamente la mujer es el motor principal del esfuerzo humano. Como madre, como mujer, la cooperación es directa. En nuestro país hay un matriarcado evidente no hay duda, todo gira alrededor de la mujer en el campo venezolano, mantiene a los hombres en los lugares de producción, los sigue como inmigrante, de manera pues que en la toma de decisiones no hay duda que la mujer ocupa en nuestro país el papel relevante; y la madre soltera cuando se hace soltera con un hijo parece que se agiganta para transformarse aún más en ese papel tan trascendente que le asigna la sociedad, una sociedad que a veces es injusta cuando no le reconoce su verdadera contribución.

En lo referente a la reforma agraria efectivamente en todo el proceso de la reforma agraria, la propia ley de la reforma agraria ya le indica su papel. Existe allí la figura del patrimonio familiar en la ley de reforma agraria venezolana, que ella, la familia campesina los puede ejercer para garantizarle la sustentación a la familia, a la mujer, a los niños. El 16% de los asentamientos campesinos están en manos de las mujeres y el 60% de la producción aproximadamente depende de ella. Son sin duda la palanca fundamental que mueve al mundo, su abnegación no tiene límite, y por eso la figura de la mujer en el país que yo represento es una figura trascendental. Desde luego tenemos prioridades sociales, en estos momentos con dificultades transitorias en nuestro país se hacen esfuerzos para que esta situación de la familia rural se mejore. La beca alimentaria, la política de desarrollo rural, los programas de atención a las étnias indígenas.

Actualmente estamos haciendo un hermoso programa en la Sierra de Perijá dirigido a los indios yupa motilonos y baris. El Ciara está haciendo un programa para la mujer campesina, dedicado especialmente a la extensión agrícola en proceso de implementación. Hemos incorporado ese hermoso trabajo que significan las demostradoras del hogar campesino dirigido

precisamente a la atención de la familia campesina. El IAN, Instituto Agrario Nacional de Venezuela realiza en estos momentos una revisión de su programa para reorientarlo en favor de la mujer. Y lo dirige una profesional extraordinaria, ISABEL URBANO. Igualmente se hace un esfuerzo para relatar qué ha sido la reforma agraria y es bueno que ésto se diga en estos eventos internacionales, lo que en Venezuela estamos sufriendo, el efecto negativo, la influencia negativa, nefasta del ejercicio político partidista en el campo venezolano.

Creemos que hay lugares muy importantes y roles muy importantes para la mujer en el área de las cooperativas, en la condición de la reforma agraria, en las actividades que prácticamente tienen reservadas las mujeres como son en las áreas administrativas. La mujer es sin duda mejor administradora que el hombre y ese papel es singularmente importante cuando se administran recursos escasos como sucede en nuestro país. Desde luego, reconozco que estamos todavía en mora, que hay que mejorar la vialidad rural, la vivienda campesina, etc. Pero sin duda que su papel, el papel de la mujer rural, de la familia rural, es reconocida como que ciertamente es una contribución singular a la prosperidad de nuestro país. Muchas gracias.

JOSE ANTONIO OCAMPO GAVIRIA
MINISTRO DE AGRICULTURA COLOMBIA

Nuestra política para la mujer rural fue definida en un documento aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social el pasado mes de enero, aunque en muchos campos veníamos elaborando desde antes una agenda de trabajo coordinada por la Primera Dama. Esta política hace parte integral del plan de Desarrollo Rural Campesino que había sido aprobado también por el mismo Consejo el año pasado en el mes de junio. Este Programa de Desarrollo Rural Campesino tiene dos características:

1. **Articula un conjunto de viejos y nuevos instrumentos de política para el desarrollo campesino, de manera tal que contamos hoy en día en Colombia con lo que consideramos el conjunto de instrumentos más completo para trabajar en favor del desarrollo campesino que jamás haya tenido el país. Ese plan incluye las acciones del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, del Programa de Desarrollo Rural Integrado que en el pasado se han visto casi como programas antagónicos. Actualmente funciona articuladamente entre los diferentes entes del sector: Plan Nacional de Rehabilitación de la Presidencia de la República, la rehabilitación de la Caja Agraria como el principal Banco campesino de Colombia y nuevos programas como el plan de vivienda rural, el lanzamiento de un programa rural de minidistritos de riego, el diseño de un sistema de distribución y crédito social para la distribución detallista de alimentos, el nuevo Fondo de Emprender para promover la creación de empresas de comercialización de propiedad de los campesinos, el nuevo Sistema de Asistencia Técnica descentralizado y el lanzamiento y desarrollo del nuevo Instituto Nacional de Pesca y Apicultura INPA.**

A su vez, se trabaja sobre dos principios básicos desarrollados por la Constitución Política de 1991, que son el principio de organización comunitaria para dar plena aplicación al concepto de democracia participativa y el principio de descentralización política. Dentro de este marco de la política para el desarrollo de la Mujer Rural se ha diseñado como una política que reconoce fundamentalmente el papel de la mujer como sujeto fundamental de desarrollo. Pero también sus especificidades propias que generan obstáculos para su desarrollo, este plan para la mujer rural incluye en primer término una serie de acciones estratégicas para readecuar todas las instituciones responsables del desarrollo rural, para que la perspectiva de género quede firmemente involucrada.

Ese cambio incluye desde el rediseño institucional del propio Ministerio de Agricultura con la próxima creación de un Viceministerio de Desarrollo Rural Campesino dentro del cual habrá una oficina para la Mujer Rural. Ha habido una oficina que en cualquier caso ha venido funcionando en forma más independiente de la estructura en los últimos años. La ley de reforma agraria que fue aprobada por el Congreso el día de ayer, crea el Consejo de Desarrollo Rural y Reforma Agraria dentro del cual tiene plena participación la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia -ANMUCIC- y además dentro del Ministerio con la reforma en curso, se creará el Consejo de Política de Mujer Rural. En todas las instituciones del sector se ha hecho además, un trabajo para capacitar a todos los funcionarios de tal forma para que en el desarrollo de las políticas se tengan en cuenta las especificidades propias de la mujer para articular todos los instrumentos a su favor.

2. Se ha venido trabajando en una política de despegue y apoyo a ANMUCIC como principal agente organizativo de las mujeres campesinas e indígenas de Colombia, y en una serie de proyectos dentro de los cuales destacaría a nivel de instituciones el plan de vivienda rural donde hemos logrado avanzar significativamente, entregando cerca del 35% de los subsidios de vivienda a mujeres jefes de hogar que se ha considerado el grupo más vulnerable y al cual deben enfocarse prioritariamente las acciones.

El problema de desplazamiento generado por los procesos de violencia que ha hecho incrementar en forma alarmante del 7 al 20% los hogares donde la mujer tiene que trabajar sola, ha significado también que las acciones del Instituto Colombiano de Reforma Agraria sean dirigidas a apoyar el proceso de titulación de tierras en cabeza de mujeres jefes de hogar y una política generalizada de titular, en otros casos, en cabeza de ambos cónyuges. A los planes de distribución minorista de alimentos que coordina el Instituto de Mercadeo Agropecuario -IDEMA- se le ha otorgado prioridad a los convenios de distribución en cabeza de organizaciones de mujeres y en fin, en todos los otros programas se han venido coordinado las acciones de tal forma que la mujer participe de manera prioritaria. No lo hemos logrado en todos los casos y creo que tenemos que avanzar muchísimo, en particular, en terrenos como el crédito, donde la mujer sigue siendo altamente discriminada, en materia de asistencia técnica donde estamos en un proceso de transición hacia un sistema descentralizado que a duras penas estamos tratando de articular plenamente.

INTERVENCION DOCTOR MANUEL CHIRIBOGA DIRECTOR DEL PROGRAMA III DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA - IICA

A mí siempre me impresionó una foto diapositiva que un extensionista enseñaba de un programa de trabajo de extensión con campesinos de una parcela donde efectivamente él se refería al campesino hombre con el que estaba trabajando. Pero ahí atrás en la fotografía aparecían las mujeres pero realmente no la veían, estaban como perdidas en el contexto, hago referencia a esto porque creo que fundamentalmente el tema de género implica un cambio en la forma de ver, el reconocer no solamente esta participación, sino las formas del relegamiento que muchas veces tienen las mujeres. Por eso pienso que uno de los temas centrales en este tema de género pasa por la capacitación; la capacitación no solamente a quienes reciben las políticas o a los extensionistas de los Ministerio de Agricultura, sino crecientemente a las instituciones vinculadas a los procesos de transferencia. Recordar que buena parte de los países andinos están modificando sus sistemas de transferencia, Perú acaba de comenzar un programa FEAS, o proyecto de transferencia donde las comunidades mismas están contratando, Colombia acaba de hacer una reforma institucional importante en su sistema de transferencia de tecnología, Ecuador luego de PROTECA está también transfiriendo una parte del sector privado. Pero esto nos presenta un gran desafío porque el incorporar el tema de género a la extensión no es solamente un tema de hacerlo en las instituciones del sector agropecuario sino cómo conseguir que las instituciones del sector privado, de la sociedad civil, etc. Van a participar, para que ellas también interioricen este tema. Así, creo que hay una serie de desafíos institucionales para el diseño de la cuestión de género que va haber que seguir trabajando y donde me da la impresión que la cooperación técnica y los países pueden jugar un papel en diseñar estos nuevos modelos. La otra cuestión que es importante destacar es que la suerte de las mujeres productoras está en buena parte vinculada a la suerte de la pequeña producción en nuestras regiones y que nuestros países en este momento van a necesitar seguir haciendo un esfuerzo considerable de apoyo a la pequeña producción para que logre hacer la transición al nuevo contexto y que dentro de esos programas es vital que se contemple una perspectiva de género porque esa va a ser más efectiva en términos de lograr que esta pequeña producción haga una transición equitativa, sostenible, competitiva, como señalaba nuestro Director General. Gracias .

RESUMEN, CONCLUSION DE LA PRESENTACION Y MESA REDONDA CON LOS SE- ÑORES MINISTROS DE AGRICULTURA

EXCELENTÍSIMA SEÑORA ANA MILENA MUÑOZ DE GAVIRIA - PRIMERA DAMA DE COLOMBIA

Voy a tratar de resumir y hacer algunas propuestas concretas al Banco Interamericano de Desarrollo, tratando de recoger lo que aquí se ha dicho y de introducir algunos nuevos elementos. Se ha hablado, de tres puntos fundamentales que tienen que ver con las estadísticas, los censos y encuestas nacionales tratando de homogeneizar y de buscar que esa subvaloración que ha habido se pueda reflejar en la realidad dentro de las estadísticas y se pueda planificar en función de unas estadísticas mucho más reales. El segundo tema tiene

que ver con la capacitación y la educación y el tercero con el acceso a los recursos productivos. Los dos temas de mayor importancia son el tema estadístico en el que se busca mirar cuál es la realidad de la mujer en las cifras y el tema que tiene que ver con la capacitación. Creo que para desarrollar las políticas no necesariamente se necesitan recursos, lo que a veces se necesita también es la voluntad política de los funcionarios para que las políticas que se han diseñado se lleven a cabo y se cumplan porque efectivamente podemos hacer reformas legales, podemos tener nuevas constituciones, podemos decir que hay igualdad entre hombres y mujeres, podemos diseñar políticas, podemos decir que va a haber acceso a la tierra y al crédito, pero si no hay esa voluntad y decisión política de llevar a la práctica todas estas recomendaciones las seguiremos manteniendo en el papel. Respecto al crédito, de alguna manera hay igualdad para acceder a él. La asistencia técnica en teoría existe, pero creemos que es necesario que se sensibilicen y realmente se apropien del tema los funcionarios que están desarrollando ese tipo de políticas, porque muchas veces ellos tienen que relacionarse diariamente con esas personas y si no están sensibilizados hacia las políticas, normas, leyes, no se llevan a cabo.

Así que mis dos propuestas concretas son: trabajar en solicitarle al Banco un proyecto regional en el tema de estadísticas, esto implica varios elementos, como homogeneizar la información para todas las regiones, para que pueda ser comparable desde el punto de vista regional, la capacitación a las personas y sensibilización en general que están realizando estos trabajos. El segundo tema tiene que ver con la capacitación y sensibilización en género de los funcionarios. Ya hay experiencias sobre esta capacitación, por ejemplo, en Colombia se ha iniciado un proceso de capacitación, en los diferentes institutos del sector agropecuario y es así como en el Instituto Colombiano de Reforma Agraria este programa ha sido bastante exitoso, ya que antes no se adjudicaba la tierra a mujeres solas y hoy en día empiezan a hacerse esas adjudicaciones. Antes no se adjudicaba sino a los hombres, hoy empieza a adjudicarse de manera conjunta.

Para continuar aportando a la solución de la problemática de género, estos dos proyectos son de gran interés para los países de la región como se ha visto en los resultados del estudio. Se iniciará con estos dos proyectos ya que no podemos cubrir todos los aspectos propuestos.

Creo que lo que sí tenemos que hacer como países es continuar en la tarea de buscar cómo eliminar los obstáculos para que las mujeres tengan acceso a los recursos productivos y a los no productivos. A los productivos como tierra, asistencia técnica, crédito, riego y a aquellos factores que también inciden sobre su labor reproductiva como es el caso de la infraestructura, agua, luz, alcantarillado, ya que ésto se refleja en el tiempo que tienen que destinar al trabajo, en la salud y la educación. Para ésto se necesitan recursos, pero de todas maneras para aplicar esas políticas lo fundamental es la voluntad política de los funcionarios. Creo que hay un punto que quisiera anotar no se si será para el BID o para el IICA o para otro organismo internacional, y es el mirar el intercambio de experiencias exitosas y no exitosas para no hacer lo que otros hicieron mal, y buscar realmente ese tipo de intercambio que nos permita avanzar muchísimo más. Al BID le planteamos la posibilidad de financiar un proyecto regional sobre estadísticas y un proyecto sobre capacitación y sensibilización en género, inicialmente a funcionarios y luego dirigido a capacitar a la mujer para que ella se valore.

CLAUSURA TELECONFERENCIA

EXCELENTÍSIMA SEÑORA ANA MILENA MUÑOZ DE GAVIRIA - PRIMERA DAMA DE COLOMBIA

Queremos agradecer a todos los asistentes su participación en este evento. Para el gobierno colombiano ha sido muy importante llegar a todos los que aquí están presentes y a los que a través de esta teleconferencia siguieron las discusiones en cada uno de los países a lo largo de estas dos horas dedicadas a fortalecer la integración entre las naciones de la subregión para buscar soluciones comunes tendientes a mejorar las condiciones de vida de la mujer productora de alimentos.

Hoy hemos tenido suficiente ilustración sobre la situación de la mujer en el campo y su aporte al desarrollo económico y social. Todos, Primeras Damas, Ministros, funcionarios del BID, el IICA, investigadores, hemos coincidido en nuestros planteamientos. Sin embargo a pesar de que todos los países han realizado políticas y programas exitosos y hemos avanzado, todavía queda mucho por hacer. Y es importante comprometernos mucho más para que el cambio que buscamos por mejorar la situación de la mujer del campo y eliminar las barreras que no le permiten a ella beneficiarse del desarrollo sea una pronta realidad. Así que muchas gracias por su participación y muchas gracias por su compromiso.



SEGUNDA SESION

**PRINCIPALES HALLAZGOS
RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES**



SEGUNDA SESION

**PRINCIPALES HALLAZGOS
RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES**

PRINCIPALES HALLAZGOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACION

**DOCTORA SILVIA NELLY OCHOA DE PAZMIÑO
COORDINADORA REGION ANDINA**

El presente resumen provee una breve síntesis de los principales resultados de la investigación para la región andina llevada a cabo durante un año y abarca los principales hallazgos de los cuatro temas de investigación del programa, a saber:

- * **Diagnóstico del aporte de las mujeres a la producción de alimentos en las pequeñas unidades agropecuarias y en el conjunto del sector.**
- * **Análisis de las políticas y programas dirigidos al sector agropecuario y sus efectos sobre las mujeres campesinas.**
- * **Análisis de los procesos tecnológicos utilizados en las pequeñas unidades de producción y de la participación de las mujeres en dichos procesos.**
- * **Análisis del rol de las mujeres en la transformación y comercialización de los productos alimenticios.**

1. METODOLOGÍA

El análisis de las políticas del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos en los países del grupo andino ha sido desarrollado en sus dos aspectos, diagnóstico y políticas, por una parte, y por otra, tecnología y comercialización, mediante el uso de la siguiente metodología:

1. **Definición del marco general de análisis y de las hipótesis centrales de la investigación.**
2. **Recopilación , análisis y sistematización de información secundaria contenida en los documentos y estudios de casos de las oficinas de planeación , ministerios de agricultura y entidades del sector agropecuario de los países de la región andina.**
3. **Entrevistas y consultas a productores directos y a funcionarios y expertos del sector con el propósito de establecer las tendencias fundamentales , así como los fenómenos nuevos con relación a la participación de la mujer campesina en la producción de alimentos.**
4. **Diseño, prueba, aplicación, crítica, procesamiento, sistematización y análisis de resultados obtenidos en una encuesta específica orientada a conocer la situación y características de la mujer campesina productora de alimentos y sus condiciones de producción.**

5. **Realización de talleres de discusión y análisis de resultados con los investigadores y consultores de cada país.**
6. **Producción de documentos de diagnóstico y políticas, de tecnología y comercialización, y de síntesis por cada país estudiado y para la región.**
7. **Realización de un seminario regional de discusión de los resultados y propuestas con participación de altos funcionarios de los estados miembros del pacto, técnicos, investigadores y organizaciones de mujeres que realizan investigaciones y trabajos con perspectiva de género, seminario ampliado a través de Teleconferencia vía satélite para permitir la difusión masiva y la participación de otros técnicos y funcionarios en cada país.**
8. **Publicación de los documentos relativos a la investigación y análisis de las políticas del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos.**

1.1 MARCO GENERAL DE ANALISIS E HIPOTESIS CENTRALES

1.1.1 Marco General de Análisis

El análisis de lo que genéricamente se conoce como Economías Campesinas ha sido nutrido desde diferentes perspectivas teóricas tales como la Teoría Clásica, la Teoría Neoclásica, la Teoría Neopopulista y la Teoría Económica Marxista. La hipótesis fundamental y común a todas ellas ha sido la de suponer la economía campesina como un ente propio y autónomo que simplemente se rige por sus propias reglas y « se relaciona» con los demás sistemas productivos.

De manera general podemos afirmar que ésta hipótesis se encuentra también en las nuevas modalidades de clasificación de estas economías alrededor del concepto de subsistencia. Es decir, una unidad campesina subsistente es por asimilación una unidad autónoma. Los presupuestos teóricos que se han aplicado a la investigación para la región andina, se apartan de manera fundamental de estas concepciones y se apartan también de las aproximaciones marxistas esquemáticas que ven las economías campesinas como un régimen de producción simple de mercancías, o como una producción directamente capitalista.

La noción de fondo es la de que las unidades de producción campesina, cualquiera sea su origen, en la actualidad están subordinadas tanto en el mercado de bienes y servicios como en el de trabajo, capital y el de tierras, al modo general de funcionamiento de la producción capitalista. Esta subordinación es real y formal cuando el campesino se convierte en asalariado permanente y asume la forma directa de la subordinación al capital, generando un producto importantísimo que se escapa de su esfera propia de producción: el trabajador asalariado migrante.

Sin embargo, la subordinación al capital también asume una forma indirecta en el condicionamiento y control del conjunto de los mercados. En este sentido la autonomía campesina no existe, y su contribución al Producto Interno Bruto puede y debe ser analizada

en los términos de la teoría del valor - trabajo, cuyas raíces son clásicas y su desarrollo marxista. Desde este punto de vista el dato o elemento de realidad que permite cuantificar la contribución tanto de la mujer campesina como de los demás miembros de la familia al PIB y a los ingresos monetizados y no monetizados, es el tiempo de trabajo.

Sin embargo, para efectos prácticos es necesario recurrir a una simplificación, que siendo inexacta, permite medir y comparar la contribución de las economías campesinas y de la mujer productora de alimentos al Producto Interno Bruto. Esta simplificación es la misma que se utiliza en todas las estadísticas que se refieren al valor agregado, o sea que la productividad media de todos los sectores es igual. La Teoría Económica Neoclásica ha avanzado en el análisis del comportamiento del productor campesino, desarrollando una función de producción homogénea de primer grado que conduce a una igualdad y constancia en los rendimientos de escala. Desafortunadamente las hipótesis de partida del modelo son las de una economía de pequeños productores en un mercado perfecto tanto para las materias primas como para los productores y supone que el campesino tienda naturalmente a maximizar su utilidad. Este modelo es interesante y permite hacer algunos análisis microeconómicos de valor local, siempre y cuando se cumplan las hipótesis de partida. En la gran mayoría de los casos esto no ocurre y en consecuencia no es posible hacer inferencias de orden macroeconómico.

En esta investigación el objetivo es de carácter macroeconómico y estructural, y lo que se busca es medir objetivamente la participación de los miembros de la familia, en particular de la mujer, en las actividades productivas, reproductivas y comunitarias. En la medida en que se disponga del dato «tiempo dedicado a las labores productivas», establecido de manera directa a través de la encuesta, y del salario agrícola promedio para la región, podemos establecer la contribución de los miembros de la familia a los ingresos familiares y al Producto Interno Bruto. Sin embargo esta contribución al ingreso familiar y al PIB esta conformada por actividades que generan un ingreso real monetizado, puesto que algunos de sus productos son efectivamente vendidos y comercializados; y por actividades que generan un ingreso no monetizado, puesto que algunos de sus productos son autoconsumidos en función de las condiciones del mercado y de las necesidades de la unidad campesina de producción.

Es aquí donde radica el problema de la invisibilidad del aporte de estas economías a la producción, de manera general, y de la mujer campesina en particular.

Para efectos del recálculo de la población campesina económicamente activa femenina, se toma como base igualmente el tiempo de trabajo dedicado por los miembros de la unidad campesina a las actividades productivas y se estima porcentualmente con relación a la división por género, determinada objetivamente en la encuesta. Con excepción de la teoría neoclásica, por su carácter microeconómico en el análisis de las economías campesinas, los demás paradigmas teóricos suponen que el conjunto de los otros miembros de la unidad de producción campesina en edad de trabajo efectivamente desarrollan algún tipo de labor productiva. El problema reside en determinar la cantidad de trabajo realmente aportado por cada uno y ésto está en función de algunos elementos propios de la unidad de producción, tales como la dotación de tierras, insumos, máquinas, formación técnica, aguas, etc., y de otros externos tales como las condiciones climáticas, los ciclos naturales de la producción agrícola, las variaciones de precios y las condiciones del mercado, etc.

En otras palabras, la intensidad del uso del factor trabajo y su rendimiento efectivo en las unidades de producción campesinas es siempre una incógnita. Estimaciones de investigadores y agencias gubernamentales han permitido establecer que en promedio en la región andina un trabajador campesino dedica aproximadamente 176 días al año a las actividades productivas. Con la relación a la dedicación del tiempo productivo, la encuesta se diseñó para establecer objetivamente este dato para cada uno de los miembros de la familia.

1.1.2 Hipótesis Centrales

Las hipótesis centrales que se formularon para el desarrollo de la investigación, son las siguientes:

- 1** Tal como lo prevé la teoría, todos los miembros de la familia amplia campesina desempeñan labores productivas. En este sentido todos los que están en edad de trabajar hacen parte de la población económicamente activa.
- 2** Los tiempos de dedicación a las labores productivas son repartidos a lo largo de la jornada en diferentes actividades de tal forma que el trabajador campesino «siempre está ocupado» en alguna labor productiva. Se mantiene la incógnita sobre la «intensidad del uso del factor trabajo» en esas labores.
- 3** Existe una división técnica del trabajo característica a cada producto que asigna labores específicas por género y por edades, la cual es posible establecer objetivamente.
- 4** Las mujeres participan de manera significativa en la producción, transformación y comercialización de bienes agrícolas y pecuarios.
- 5** Para ello dedican una parte importante de su tiempo diario y contribuyen significativamente a la formación del ingreso tanto monetizado como no monetizado.
- 6** Lo anterior sin menoscabo de sus responsabilidades y dedicación a los quehaceres propios de la reproducción de la familia campesina, ni tampoco de sus actividades y responsabilidades comunitarias.
- 7** Además de sus labores domésticas y de su participación en la producción agrícola y pecuaria, la mujer campesina también contribuye a la generación de ingresos mediante la ejecución de actividades artesanales, confecciones y preparación de comidas.
- 8** En la medida en que la mujer campesina productora de alimentos participa en las labores productivas, hace parte de la PEA. Este número de mujeres no ha sido tenido en cuenta ni en las estadísticas, ni en las cuentas nacionales y el resultado de su trabajo, o sea, su aporte al ingreso familiar y al PIB de los países resulta invisible.
- 9** Existe una división del trabajo técnica y por sexos al interior de las unidades campesinas de producción, la cual no ha sido estudiada de manera sistemática y su desconocimiento impide que se puedan formular políticas de apoyo con orientación de género. Las políticas y planes de capacitación, en la medida en que desconocen el aporte productivo de la mujer campesina, han sido orientadas hacia los hombres.

- 10 **La condición social de la mujer hace que su acceso a los factores de producción sea relativamente limitado, y que al mismo tiempo los esquemas jurídicos e institucionales no estén orientados a favorecer decididamente el mejoramiento de su condición como mujer, como madre y como productora.**
- 11 **La participación de la mujer campesina en las decisiones es limitada y se encuentra subordinada a las decisiones de su compañero.**

1.2 Encuesta a mujeres productoras de alimentos.

Con el fin de demostrar las hipótesis centrales de la investigación se diseñó una encuesta precodificada dirigida a las mujeres productoras de alimentos de la subregión Andina.

Para tal efecto se escogió al azar una muestra representativa equivalente a 150 unidades campesinas de producción por país de la región, (a excepción de Bolivia en donde se aplicaron 225 encuestas) considerando que estuvieran ubicadas en zonas reconocidas como de pequeña producción campesina y con vocación a la producción de alimentos.

En cada país se tomó la decisión sobre las zonas, los municipios y las comunidades en las cuales se aplicó la encuesta, atendiendo igualmente a criterios de diversidad y de representatividad climática y geográfica.

Con relación a las actividades productivas, la investigación se centró sobre aquellos productos más representativos para el país y la región y que al mismo tiempo tuvieran la posibilidad de ser comparados entre los países. Los principales productos seleccionados fueron el maíz, la papa, el plátano, la ganadería de leche y la ganadería menor.

El diseño del formulario, la crítica, la grabación y el procesamiento, así como la definición de las salidas se hicieron de manera centralizada con el fin de lograr homogeneidad y comparabilidad en los resultados y en su interpretación.

Los resultados de la encuesta están contenidos en cinco documentos a saber:

- a) **Formularios precodificados diligenciados por los consultores en cada país.**
- b) **Informe de crítica de los formularios por país.**
- c) **Listados de frecuencias y estadísticas básicas.**
- d) **Listados de procesos y cuadros intermedios.**
- e) **Cuadros de salida y gráficos.**

La encuesta fue procesada utilizando el SPSS, Statistical Package for Social Sciences.

La encuesta contiene 20 cuadros con sus respectivas variables en los cuales se condensa el conjunto de la información requerida para comprobar las hipótesis formuladas. La casi tota-

lidad de las respuestas son cerradas y están debidamente precodificadas para evitar ambigüedades en la interpretación de los resultados.

La muestra seleccionada con base en las estadísticas de población de cada país corresponde a un universo estimado inicialmente en 2'554,000 mujeres campesinas productoras de alimentos. Si se tratara de un análisis probabilístico, el número de encuestas realizado permitiría un margen de seguridad de cerca del 90%. En realidad aquí se trata de un muestreo no probabilístico y dirigido, puesto que el número de variables seleccionadas así como las características de la población objeto del estudio y la ausencia de trabajos investigativos de gran envergadura, impiden conocer la probabilidad de cada variable. Se trata aquí de un análisis de pequeñas muestras, con el carácter de encuesta piloto en el cual no se pueden fijar realmente los límites de confianza, y los cálculos y las proyecciones se hacen en términos estimativos.

Lo anterior significa, que el tamaño de la muestra seleccionada es en principio representativo del universo, pero se trata de un muestreo no probabilístico por las características señaladas.

2. LA PRODUCCIÓN DE LAS ECONOMÍAS CAMPESINAS Y DE LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS EN LA REGIÓN ANDINA

2.1 Tipología de la Mujer Campesina Productora de Alimentos en el Grupo Andino

Uno de los resultados importantes de la investigación realizada es la caracterización o tipificación de la mujer campesina productora de alimentos del grupo andino, y de cada país, pues ello permite saber quién es la persona y la población objeto de las políticas y programas que se propongan.

En primer término, la mujer campesina productora de alimentos típica tiene una edad promedio de 40 años, siendo la más joven la boliviana con 33 años y la de mayor edad la venezolana con 47 años. Lo anterior pone en evidencia el resultado de los cambios demográficos que han venido ocurriendo en la región, entre los cuales vale la pena subrayar el incremento sustantivo de la esperanza de vida al nacer, el cambio en las pirámides de población con un engrosamiento de la parte correspondiente a los sectores adultos y viejos, la disminución del número de hijos por familia, y la migración del campo a la ciudad, sobre todo de los hombres en edad de trabajar.

Así, como consecuencia de estos fenómenos, nos encontramos con que el 26.4% de las mujeres entrevistadas son jefes de hogar y el 6% de ellas no tienen compañero permanente. Aquí se podría ver reflejado un efecto importante de la violencia social y política que afecta algunos de los países del grupo, en particular Colombia y Perú. Pero quizás más importante sea el efecto del cambio cultural y de las costumbres, puesto que solamente el 78% de las entrevistadas está unida en su relación conyugal mediante el matrimonio, y las uniones libres declaradas son el 12% del total para el grupo andino, destacándose Ecuador con la proporción mas baja (5.3%) y Colombia y Venezuela con el 31% y 45% respectivamente, lo cual no deja de ser sorprendente en comunidades tan tradicionalistas y conservadoras.

Otro cambio importante se observa en la composición de la familia. El número promedio de hijos es de tres con una edad promedio de 14 años, algo también difícil de aceptar en sociedades en las cuales se aprecia el mayor número de hijos en la medida en que ellos representan nuevos brazos para el trabajo. El fenómeno parece estar asociado a la vez con problemas relativos a la crisis de las pequeñas economías agrícolas, a la conversión de los hijos mayores en asalariados urbanos y rurales, y por supuesto, a los nuevos patrones culturales y a la disposición de medios eficaces de control de la natalidad.

En promedio para el grupo andino, el 50% de las mujeres campesinas productoras de alimentos no tiene ninguna escolaridad. La situación es mas o menos similar en Bolivia, Ecuador y Venezuela, un poco mejor en Colombia (37%) y francamente escandalosa en Perú, en donde el 75% de las mujeres campesinas no tienen ninguna escolaridad. Con relación a la educación primaria, el promedio para la región es del 45% de mujeres campesinas productoras de alimentos con educación primaria, destacándose Colombia con el 59% y nuevamente Perú con el porcentaje mas bajo de la región: 23%. Las mujeres campesinas productoras de alimentos con educación secundaria son una pequeña minoría en la región : 5%, y en el Perú tan sólo el 1% han pasado por la escuela secundaria.

Este problema de la muy baja escolaridad de la mujer campesina se ve reforzado por las políticas de capacitación, en las cuales la encuesta permitió constatar que van dirigidas en un 79% al trabajador masculino. Es evidente que este sesgo, el cual es muy importante de corregir a la mayor brevedad, tiene como sustratos el prejuicio según el cual, la mujer campesina no participa de las labores productivas y la discriminación social y de género a la cual está sometida.

La discriminación social a la cual está sometida la mujer campesina productora de alimentos se evidencia igualmente en otros parámetros del análisis, a saber:

1. La mujer participa autónomamente en las decisiones tan sólo en una tercera parte de los casos, y en general estas decisiones tienen que ver con las actividades reproductivas y comunitarias, y en menor medida con las de producción.
2. Los títulos de propiedad de las parcelas están en cabeza de la mujer tan sólo en una cuarta parte de los casos, mientras que los maridos aparecen como propietarios en un 50% de las veces.
3. Las mujeres campesinas son solicitantes de créditos apenas en un 29% del total de solicitudes, aunque aparentemente son mejores sujetos de crédito que sus compañeros, pues el 90.4% de sus solicitudes son aprobadas.

Por supuesto que existen otras formas de discriminación, pero éstas son las más importantes con relación al objeto de la investigación que es la participación de estas mujeres en la producción. La mujer campesina productora de alimentos típica del grupo andino dedica en promedio 7.8 horas diarias a las actividades productivas, 9.1 horas a las actividades reproductivas, 0.2 horas diarias a las actividades comunitarias y 7.9 horas a su merecido descanso.

El tiempo dedicado a las actividades productivas se orienta técnicamente al desarrollo de actividades pecuarias y agrícolas , con claro predominio de las pecuarias (44.8%) sobre las agrícolas (30.3%).

Es muy importante señalar también el hecho de que por lo menos la tercera parte de las mujeres encuestadas desarrollan igualmente actividades que tienen que ver con la comercialización y venta de los productos agrícolas, pecuarios y artesanías que ellas mismas fabrican, tales como textiles de lana, confecciones de ropa y comidas preparadas, según el país y la región.

En el cuadro 1 se encuentran sintetizadas las estadísticas de la mujer andina productora de alimentos.

ENCUESTA A MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS SUBREGION ANDINA
Cuadro No. 1

TIPOLOGIA DE LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN PEQUEÑAS UNIDADES DE PRODUCCION EN EL GRUPO ANDINO		
GRUPO ANDINO	CANTIDAD	UNIDAD
MUJERES QUE SON JEFES DE HOGAR	26.4	%
MUJERES JEFES DE HOGAR SIN COMPANERO PERMANENTE	6.4	%
TIPO DE UNION:		
• UNION EN MATRIMONIO	78.1	%
• UNION LIBRE	11.9	%
EDAD PROMEDIO DE LA MUJER, JEFE O CONYUGE		
	39.9	años
NUMERO PROMEDIO DE HIJOS		
	3.06	años
EDAD PROMEDIO DE LOS HIJOS		
	14.01	años
NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA MUJER		
• NINGUNO	49.1	%
• PRIMARIA	45	%
• SECUNDARIA	5.1	%
• SUPERIOR	0.7	%
• MUJERES QUE HABLAN CASTELLANO		
• MUJERES QUE ESCRIBEN CASTELLANO		
• CAPACITACION RECIBIDA POR LA MUJER		
	13.2	%
• CAPACITACION RECIBIDA POR LOS CONYUGES O COMPANEROS		
	76.1	%
PARTICIPACION DE LA MUJER EN LAS DECISIONES:		
• ELLA DECIDE	27.4	%
• EL DECIDE	26.2	%
• COMPARTIDO	46.4	%
PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PROPIEDAD, LOS INGRESOS Y EL CREDITO		
PARTICIPACION EN LA PROPIEDAD:		
• ELLA ES DUEÑA	23.7	%
• EL ES DUENO	47.1	%
• COMPARTIDO	29.2	%
PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS INGRESOS MONETARIOS		
• MUJERES QUE VENDEN PRODUCTOS AGRICOLAS	32.6	%
• MUJERES QUE VENDEN PRODUCTOS PECUARIOS	30.5	%
• MUJERES QUE VENDEN PRODUCTOS ARTESANALES	22.2	%
• MUJERES QUE RECIBEN SALARIOS	12	%
PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL CREDITO		
• CREDITOS SOLICITADOS POR MUJERES	29	%
• CREDITOS SOLICITADOS POR HOMBRES	43.2	%
• MUJERES QUE HAN SOLICITADO Y OBTENIDO CREDITOS	90.4	%
• HOMBRES QUE HAN SOLICITADO Y OBTENIDO CREDITOS	89	%
MUJERES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, REPRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS		
• ACTIVIDADES AGRICOLAS: MAIZ	30.3	%
• ACTIVIDADES PECUARIAS	44.8	%
• ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS	39.3	%
• ACTIVIDADES COMUNITARIAS	30	%
USO DEL TIEMPO DIARIO DE LA MUJER		
• ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	7.8	Horas-día
• ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS	9.1	Horas-día
• ACTIVIDADES COMUNITARIAS	0.2	Horas-día
• DESCANSO	7.9	Horas-día

POLITICAS AGROPECUARIAS MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS/ ICA - BID. SANTA FE DE BOGOTA 1983.

2.2 Estimación de la Población de Mujeres Campesinas Productoras de Alimentos en los Países del Grupo Andino

Los fundamentos teóricos y el procedimiento para estimar la población de mujeres campesinas productoras de alimentos se encuentran descritos en el aparte metodológico.

La hipótesis de partida es la de que este importante segmento de la población trabajadora se encuentra altamente subestimado en las estadísticas y se desconoce el valor de su aporte a los ingresos monetizados y no monetizados de la familia campesina. En este sentido se dice que se trata de una población invisible cuyo número es necesario establecer con el propósito de estimar el alcance de las políticas que deben ser puestas en práctica y el monto de los recursos que deben ser asignados.

Si bien el punto de partida de la investigación ha sido a la vez teórico y práctico, en el sentido de que en particular las mujeres investigadoras del sector y diferentes organizaciones y movimientos de mujeres habían llamado la atención sobre el particular, uno de los aspectos originales de la encuesta fue precisamente el de medir el tiempo de trabajo dedicado por la mujer y por los demás miembros de la familia a las actividades productivas. De esta manera se logró establecer que todos los miembros de la familia campesina dedican una parte significativa de su tiempo diario, en particular la mujer, a las actividades productivas.

Así, por ejemplo, los niños y niñas menores de 15 años laboran el 13.3% de las horas trabajadas al año en las parcelas campesinas, mientras que el conjunto de las mujeres, incluidas las menores de 15 años, realizan el 42.5% del total de horas laboradas, contra el 57.5 % realizado por el conjunto de los hombres. Para mayores detalles ver cuadros 2 y 3.

Con base en estas consideraciones y resultados se procedió a calcular la población invisible de mujeres productoras de alimentos, tomando como base los datos oficiales de población de los diferentes institutos nacionales de estadística de cada país, complementándolos con los datos de algunas investigaciones del IICA.

En el cuadro 2 se parte de la población total y sucesivamente se señala su distribución urbana y rural y por género. Con base en cálculos suministrados por los investigadores de cada país se establece la parte de población económicamente activa campesina «oficial» y su distribución por género, así como la población económicamente inactiva «oficial».

De conformidad con la previsión teórica y con los resultados de la encuesta, la población campesina económicamente activa recalculada corresponde al agregado de las dos magnitudes anteriores, con dos salvedades:

1. Este valor se encuentra afectado positivamente por la población de rentistas, inválidos, vagabundos, etc. que no hacen parte de la PEA, y
2. Este valor se encuentra afectado negativamente por la participación en las labores productivas de niños menores, que entrarían a hacer parte de la PEA.

Estos dos valores tienden a compensarse y no afectarían significativamente el valor estimado final de la población campesina económicamente activa.

La distribución por género de esta población está dada por la distribución por género de las horas laboradas al año en las parcelas campesinas, tal como se estableció arriba.

Caeteris paribus, el estimativo de la población campesina femenina económicamente activa es el siguiente:

CUADRO 2			
BOLIVIA	:	697.873	mujeres
COLOMBIA	:	2.652.884	mujeres
ECUADOR	:	897.227	mujeres
PERÚ	:	2.413.340	mujeres
VENEZUELA	:	446.824	mujeres
GRUPO ANDINO	:	7.108.148	mujeres

El conjunto de los cálculos anteriores se encuentra desarrollado en el cuadro 3, y en él también se encuentra calculada la población total de mujeres campesinas productoras de alimentos estimada con los parámetros aquí señalados.

2.3 Estimación de la participación de la Mujer Campesina Productora de Alimentos en el PIB Sectorial

La estimación de la participación de la mujer campesina productora de alimentos en la formación del ingreso familiar monetizado y no monetizado, así como en el producto interno bruto sectorial, tiene igualmente como fundamento la determinación de la población económicamente activa campesina femenina a través de la contabilización del número de horas dedicadas a las labores productivas.

En el cuadro se establece el monto estimado de esta participación en función de los salarios promedios para el sector en cada país en precios corrientes de 1991, y se calcula la parte relativa de esta participación con relación al nuevo PIB sectorial así estimado.

De esta manera tenemos que la mujer campesina productora de alimentos participa con cerca del 10% del PIB sectorial en Venezuela y con un 36% en Bolivia, mientras que en el Perú lo hace con un 28% y en Colombia y en Ecuador aproximadamente con un 20%. Estos resultados son supremamente importantes pues muestran la real significación del valor del aporte de la mujer campesina a las labores productivas de sus respectivos países.

Obsérvese que estas cifras son significativamente diferentes a las cifras de los organismos oficiales que tradicionalmente han subvalorado el trabajo de la mujer campesina y que no le conceden una participación en el PIB sectorial.

Estos resultados son, por otra parte, concordantes con los resultados de otras fuentes que en promedio conceden un valor del aporte de la producción campesina al PIB sectorial de

aproximadamente un 40%, si bien en algunos productos agrícolas en los cuales ya va incorporado un cierto grado de tecnología, ésta participación resulta mas alta con relación a la contribución relativa de los diferentes miembros de la familia. Es importante señalar que los menores de 15 años, niños y niñas, contribuyen con el 13.3% del trabajo aportado en horas laboradas y que las mujeres mayores de 15 años lo hacen con un 36.3%, para un total de 42.5% del total de horas laboradas, lo cual representa su contribución real de las mujeres campesinas a las labores productivas.

En cuanto al origen de los aportes por área de actividad, existen diferencias importantes en los diferentes países. En Ecuador, Perú y Bolivia es donde la predominan de las actividades pecuarias, 54%, 41%, 47%, respectivamente, sobre las actividades agrícolas (16%, 37%, 35%). Igualmente las actividades de comercio y artesanales son relativamente importantes como generadoras de ingreso en estos países.

En contraste, en Venezuela y Colombia la actividad predominante de las mujeres campesinas productoras de alimentos es la agricultura: 41% y 47% del total del tiempo dedicado a la producción. En Colombia la actividad pecuaria es relativamente importante (31%). La actividad comercial y artesanal en estos dos países no genera mas del 10% del aporte de las mujeres

Es importante resaltar de que si bien es cierto la participación de los hombres en las labores productivas es del 57.5% de las horas laboradas, su participación en las labores domésticas es apenas del 4%, correspondiendo el 96% a las mujeres. Lo anterior significa que del total de horas dedicadas a las labores productivas y reproductivas por hombres y mujeres, el 40% son trabajo masculino y el 60% son trabajo femenino. En otras palabras si bien el trabajo productivo de las mujeres es apenas el 74% del realizado por los hombres, el conjunto de su trabajo productivo y reproductivo es una y media veces mayor que el realizado por sus compañeros.

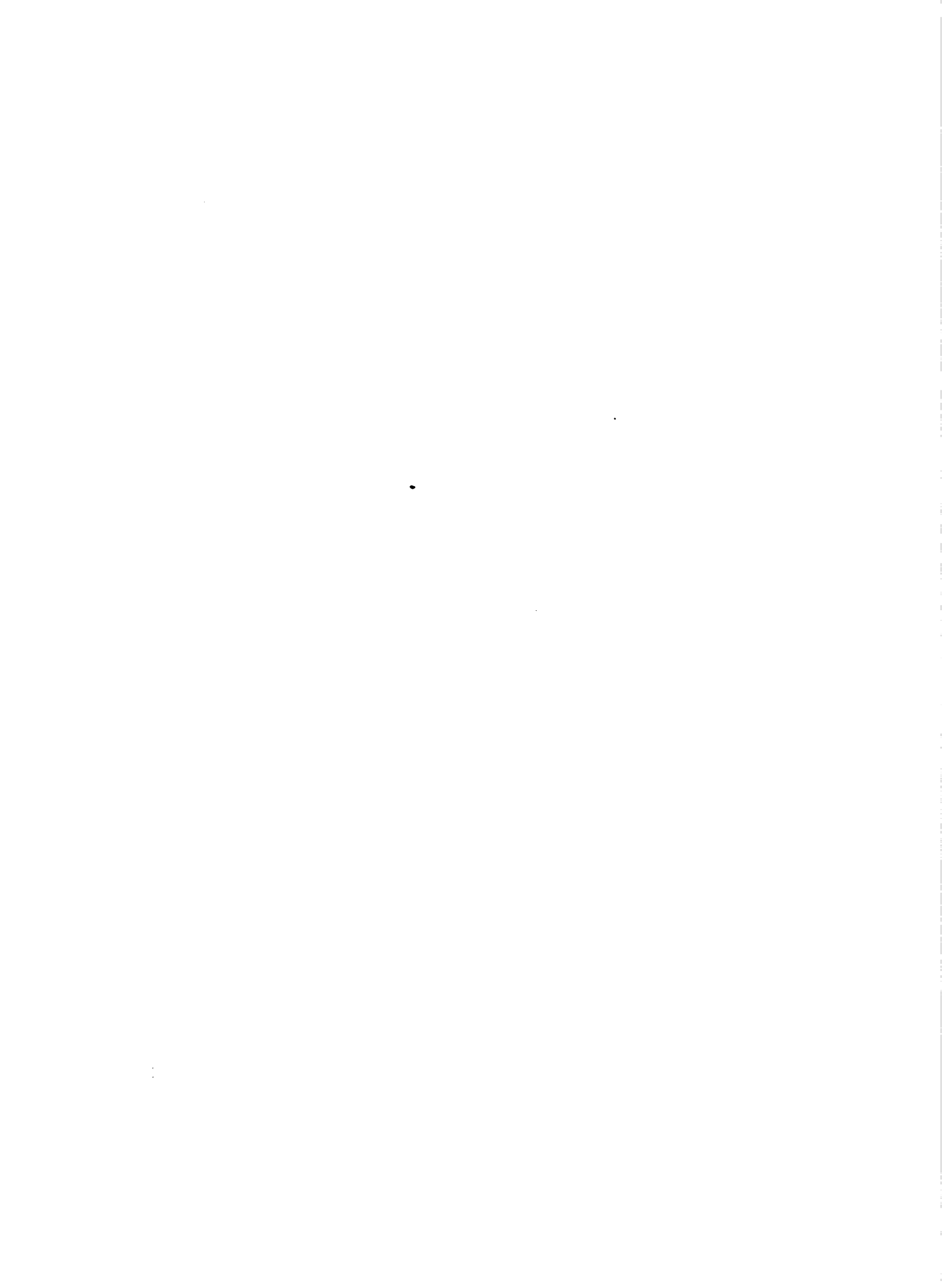
Lo anterior significa que si bien es cierto, la mujer es responsable en mayor medida de las actividades reproductivas, lo es en menor medida de las actividades productivas y en conjunto realiza una doble jornada y una doble actividad de trabajo, lo cual sigue representando un aporte significativamente superior a sus familias y a la sociedad en su conjunto.

Cuadro No. 3

ESTIMACION DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER CAMPESINA PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN EL PIB SECTORIAL DE
LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO
(Mites de personas/millones de unidades monetarias - 1991)

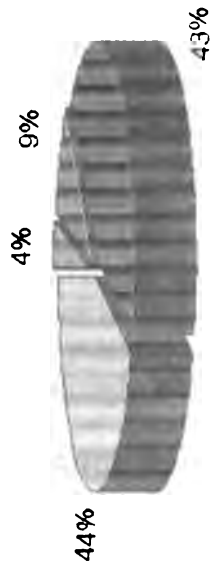
PAIS	PEAc Fem. recalculada	Promedio de jornadas laboradas al año	Salario agrícola promedio en moneda local	Contribucion al PIB (en millones)	PIB sectorial (en millones)	% participacion de mujeres campesinas en el PIB sectorial
BOLIVIA	1,194,941	176	\$9.4 bolivianos	1,977	3532.5	35.88
COLOMBIA	3,681,848	176	\$1,724 pesos	1,117,161	4,319,465	20.55
ECUADOR	1,102,284	176	\$2,122 sucres	411,672	1,832,210	18.35
PERU	3,076,640	176	\$2 soles	910	2,323	28.14
VENEZUELA	575,092	176	\$1,848 bolivares	187,048	1,737,456	9.72

Fuente: Elaborado con base en cuadro N° 1 y para PIB sectorial Anuario Estadístico para América Latina y el Caribe. Cepal 1992.



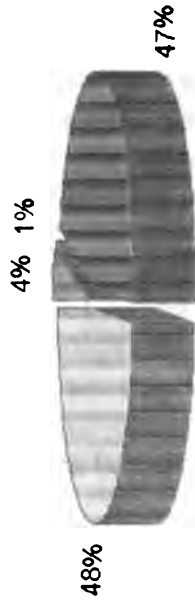
VENEZUELA

- NIÑAS
- NIÑOS
- MUJERES
- HOMBRES



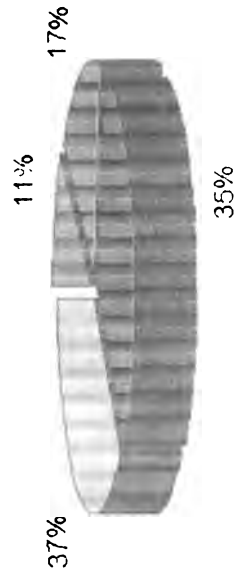
COLOMBIA

- NIÑAS
- NIÑOS
- MUJERES
- HOMBRES



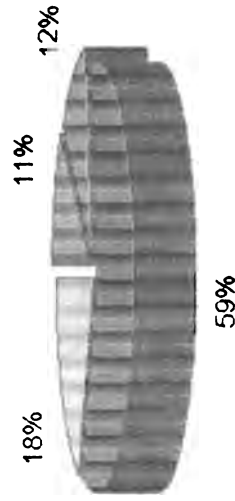
ECUADOR

- NIÑAS
- NIÑOS
- MUJERES
- HOMBRES



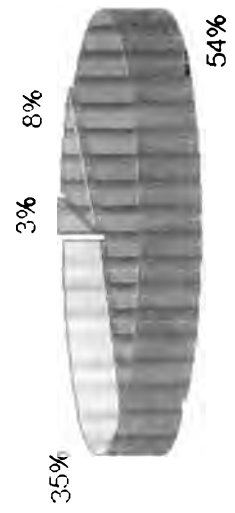
PERU

- NIÑAS
- NIÑOS
- MUJERES
- HOMBRES



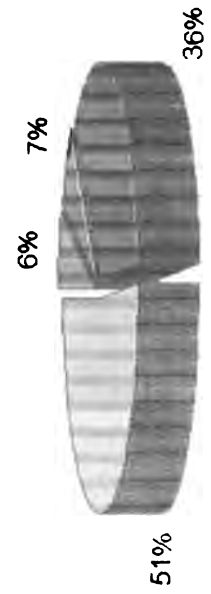
BOLIVIA

- NIÑAS
- NIÑOS
- MUJERES
- HOMBRES



REGION ANDINA

- NIÑAS
- NIÑOS
- MUJERES
- HOMBRES



2.4 Análisis de algunos aspectos relativos a la comercialización de los principales productos de las economías campesinas

En la literatura económica sobre el tema con frecuencia se tiende a identificar conceptos bastante diferentes como son el de autosubsistencia de las pequeñas unidades campesinas de producción y el de su autosostenimiento. El primero hace referencia a la capacidad de estas unidades de producción de sostener o de generar el sustento de la familia campesina, mientras que el segundo hace referencia a sus posibilidades de existencia en cuanto a unidad económica de producción.

La encuesta fue dirigida a establecer la integración de estas economías campesinas al conjunto de los mercados, y por lo tanto, a establecer los elementos básicos que puedan permitir una investigación posterior sobre las condiciones de su viabilidad económica.

En este sentido se investigó la cantidad relativa de producto comercializado frente al autoconsumo, así como la estructura de su comercialización en términos del mercado al cual va dirigida la producción y en términos del agente comprador y del agente vendedor.

El examen del manejo de los principales productos reveló que en su gran mayoría son comercializados de la siguiente manera:

- 1. El Maíz.** La producción de maíz es vendida en un 87% y autoconsumida sólo en un 13%. El 50% de la parte vendida se negocia en las mismas fincas y es conducida a los centros de acopio. El 43% se vende en los mercados de los pueblos y tan sólo una cuarta parte de éste es vendido directamente al consumidor. La venta del maíz es realizada en una tercera parte por las mujeres, en un 44% de los casos por los hombres y el resto se hace conjuntamente.
- 2. La Papa.** El 58% de la papa producida por las unidades campesinas es comercializada y un 42% es autoconsumida. La comercialización de la papa se realiza mayoritariamente en el mercado del pueblo (78%) y un 18% en los centros comunales. En este caso la venta se hacen mayoritariamente al consumidor directo (54%) y la porción restante es vendida a intermediarios. En este caso son las mujeres quienes de manera significativamente mayoritaria realizan las ventas. Aparentemente las mujeres se encargan de las ventas directas al consumidor y los hombres venden de preferencia a los intermediarios.
- 3. El Plátano.** El plátano también es producido principalmente para la comercialización (75%). Las ventas se hacen principalmente en la finca o parcela y en el mercado del pueblo. En este caso la parte vendida directamente al consumidor es del 64% y un 21% es vendido a los intermediarios. Contrariamente a lo que ocurre con la papa, las ventas del plátano son mayoritariamente hechas por el hombre y apenas una cuarta parte es realizada por las mujeres.
- 4. El Arroz.** Este es un producto del cual no se tenían noticias suficientes sobre su importancia en las economías campesinas de la región. En términos físicos su producción es tan importante como la del maíz y las cantidades vendidas y autoconsumidas son bastante similares. Lo mismo ocurre con el lugar de venta y los agentes compradores. Sin embargo las ventas son realizadas principalmente por el hombre (62%) y mínimamente por las mujeres (6.4%).

La anterior estructura de la comercialización presenta variaciones importantes de país a país. Por ejemplo, en Venezuela cerca del 95% de las cantidades producidas son comercializadas. Las ventas se hacen en un porcentaje similar en la misma finca o parcela y los principales agentes compradores son los intermediarios. Las ventas, por el contrario, están repartidas de manera muy equilibrada entre el hombre y la mujer.

En el Ecuador, contrariamente a lo esperado, cerca del 90% de la producción es comercializada y vendida mayoritariamente en los mercados de los pueblos. Aquí el rol de los intermediarios si bien es importante, no es muy significativo por cuanto la mayor parte de la producción es vendida directamente al consumidor y en los centros de acopio. Las ventas son realizadas por el hombre de manera preferencial o compartidas por su compañera especialmente en el caso de la papa. Esta tipología de la comercialización es bastante similar para las regiones analizadas, a saber: la costa y la sierra.

En el Perú, por el contrario, si existen diferencias en la estructura de la comercialización entre la sierra y la costa. En la costa el 97% de la producción es destinada a la comercialización en los mercados de los pueblos, en muy buena medida con destino al consumidor directo y las ventas son realizadas mayoritariamente por los hombres. Para los cultivos de papa y maíz aproximadamente la mitad es autoconsumida y la mitad vendida. Es importante hacer notar que en el Perú aún se observan prácticas de trueque, que en el caso de la papa alcanzan el 4.3% de la producción. En este país el rol de los centros de acopio parece ser muy significativo en el caso de la papa, sin embargo la mayor parte de la producción es vendida directamente al consumidor. La papa y el maíz son vendidos mayoritariamente por las mujeres o compartida esta actividad por los hombres.

En Colombia, cerca del 90% de la producción es vendida. Las papas son vendidas en los mercados de los pueblos y van preferencialmente a manos del consumidor directo. El maíz sin embargo, se vende mayoritariamente a los intermediarios. El plátano se vende mitad en las fincas, mitad con los consumidores directos en el mercado del pueblo. Las ventas las hacen los hombres o las comparten con sus compañeras.

Estas cifras reafirman el rol sexual asignado social y culturalmente en las economías campesinas donde el hombre es el principal responsable de la formación del ingreso en los hogares. Sin embargo, se resalta que el promedio, el 27% de la producción campesina es vendida directamente por la mujer, lo cual se interpreta como la parte correspondiente a las ventas de los hogares con jefes femeninos en la zona andina.

En síntesis, las economías campesinas están generando un producto excedente muy importante, y por lo tanto no son economías de autoconsumo. Es por esta razón también, que son las pequeñas unidades de producción las que están incorporando mas rápidamente la tecnología.

Sin embargo la economía campesina se ve abocada a vender los productos a los intermediarios, en algunos casos en su parcela y en la mayoría en el mercado local mas cercano. Al no tener el campesino información alguna sobre los precios, ni contar con centros de acopio y almacenamiento, venden su producto al monto que ofrece el comprador, siendo este último

inferior en muchos casos al costo de producción del campesino, sobre todo si se tiene en cuenta que estos productos llevan incorporados el trabajo de las mujeres y los niños que no es valorizado ni reconocido como tal.

La escasa transformación que se realiza en las economías campesinas es efectuada por las mujeres. Estas procesan harinas, lácteos y frutas y realizan la venta de dichos productos.

Dadas las condiciones de mercadeo y transporte utilizadas, se puede afirmar la vital importancia de los mercados de los pueblos como principales centros de intercambio, y por lo tanto, la imperiosa necesidad de facilitar el transporte hacia dichos centros mediante la construcción de carreteables y vías de penetración, ojalá asfaltadas para que los costos de transporte no afecten la capacidad de comercialización y los precios al punto de alterar las condiciones de competitividad de los costos de producción de los campesinos. Es muy importante señalar aquí la importancia de un suministro importante y continuo de agua, mejor si es potable, para la adecuación y transformación de los productos agrícolas, pues un porcentaje muy alto de pérdidas se origina en la contaminación de los productos y la falta de los medios para evitarla.

Se puede observar además de la participación de la mujer en actividades productivas tanto pecuarias como agrícolas, que también realiza actividades artesanales y comerciales por las cuales recibe un ingreso. En efecto, en la región andina, el aporte hecho por las mujeres al ingreso familiar proviene en un 22% de estas actividades, y en un 9.7% de actividades asalariadas.

La importancia de la participación de la mujer en estas actividades no se puede menospreciar. En su conjunto las mujeres mayores y menores de 15 años realizan el 73.4% de las actividades de transformación agropecuaria, 70.8% de las actividades de comercio, el 91.5% de las actividades artesanales y contribuyen con el 30% de los salarios externos aportados a la familia campesina.

Es igualmente importante señalar que si en la actividad agropecuaria desarrollada por la mujer no es reconocida como generadora de ingresos monetarios producidos por ella, estas actividades si lo son al interior de la unidad campesina de producción y le dan a la mujer campesina la oportunidad de controlar recursos monetarios importantes para la supervivencia de la familia campesina.

Por otra parte, con estas actividades, la mujer campesina se hace productiva en los vacíos de tiempo que deja la actividad agrícola y pecuaria y valoriza su propio trabajo y su condición de mujer, al mismo tiempo que realiza una contribución significativa al crecimiento y bienestar de la familia campesina y de la sociedad.

Con lo anterior se demuestra que la inserción de la mujer campesina a las actividades productivas no puede reducirse solamente a una respuesta del núcleo familiar a la crisis de las economías campesinas. Su inserción es estructural en estas economías, y es un soporte fundamental para la subsistencia de la familia y para la viabilidad de las unidades campesinas de producción.

Paradójicamente la participación de la mujer en la producción es la menos reconocida por la sociedad, e incluso por ella misma.

2.5 ACCESO DE LA MUJER CAMPESINA A LOS RECURSOS PRODUCTIVOS

2.5.1 Acceso de la Mujer Campesina a la Tierra

Tanto en América Latina como en los países del Pacto Andino, el acceso de los campesinos al factor tierra ha sido restringido. Generalmente se ha identificado el tamaño de los predios como símbolo de poder y de status social.

El acceso que tiene la mujer rural al factor tierra es aún más restringido que el hombre, debido a que existen razones culturales, legislativas, económicas, sociales y de género.

En general las mujeres propietarias de predios están vinculadas al sector mas pobre y al minifundio. También es común que sean jefes de familia y que además estén en tierras sin titular, debido a factores migratorios, políticos o conflictos sociales.

De acuerdo a los resultados de este estudio, la mujer en la zona andina, es propietaria de la tierra en el 23.7% de los casos frente al 47% de los hombres y en el 29.2% el título de propiedad es compartido. Nótese que los hombres duplican los casos de propiedad sobre el factor tierra.

Además, la titulación compartida es más formal que real. Ella es dueña en buena medida por herencia, le sigue por compra y en Perú y Bolivia como resultado de la aplicación de reformas agrarias. Estas cifras confirman la desventajosa situación de la mujer campesina en la estructura socioeconómica de estos países.

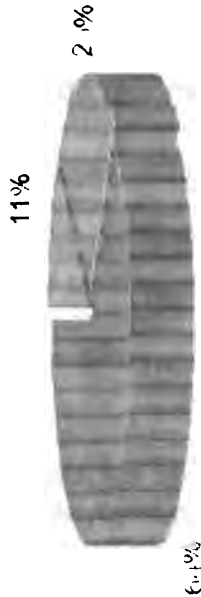
Los resultados de la encuesta son categóricos: el acceso de la mujer rural a la tierra es restringido y la tenencia de este factor se sesga a favor del hombre. El país donde la mujer participa más como dueña de la tierra es Colombia, pero no alcanza a contribuir ni a la cuarta parte de los casos.

Los países con mayor porcentaje de titulación compartida de la tierra son Ecuador y Venezuela, con el 50.8% y 51.5%, respectivamente. Sin embargo, es en Venezuela y en el Perú donde la mujer es propietaria en menor proporción.

SUBREGION ANDINA

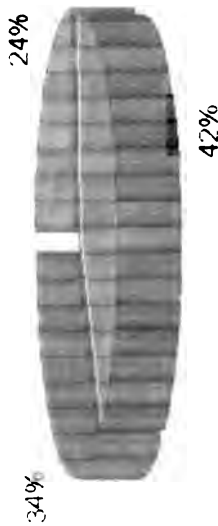
LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA FORTALEZA

VENEZUELA



- EL LA ES DUEÑA
- EL ES DUEÑO
- COMPARTIDO

COLOMBIA



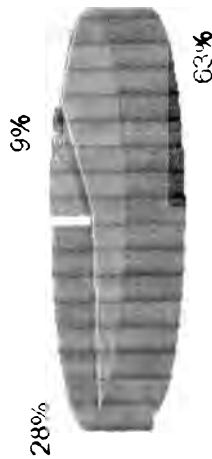
- EL LA ES DUEÑA
- EL ES DUEÑO
- COMPARTIDO

ECUADOR



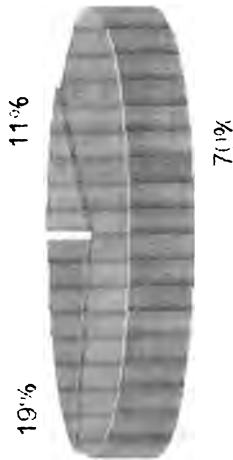
- EL LA ES DUEÑA
- EL ES DUEÑO
- COMPARTIDO

PERU



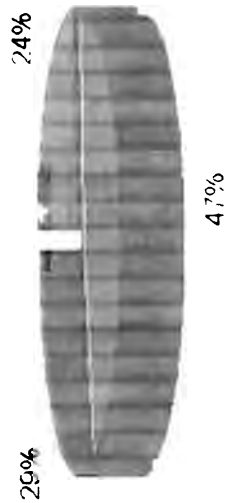
- EL LA ES DUEÑA
- EL ES DUEÑO
- COMPARTIDO

BOLIVIA



- EL LA ES DUEÑA
- EL ES DUEÑO
- COMPARTIDO

REGION ANDINA



- EL LA ES DUEÑA
- EL ES DUEÑO
- COMPARTIDO



Resulta interesante destacar que en los países donde se han llevado a cabo procesos profundos de reforma agraria y donde existe una tenencia de la tierra de carácter democrática, configurándose las economías campesinas en generadoras estratégicas del PIB agrícola, la mujer rural se ha visto poco favorecida: Bolivia y Perú. Este fenómeno corrobora que no ha existido una perspectiva de género cuando se trata de adelantar políticas y programas sectoriales; como tampoco las leyes han tenido una visión de género en su tramitación y promulgación de dichas políticas y programas.

0000000000

2.5.2 Acceso de la Mujer Campesina a los Recursos del Crédito

El pequeño productor depende de la propiedad sobre la tierra para acceder al crédito ya que es la mejor garantía para su financiamiento. Además, es frecuente el uso del crédito extrabancario lo que implica pagar intereses más altos por el riesgo del préstamo.

Las economías campesinas, por lo general, tienen poca capacidad de negociación de los precios de sus productos y el crédito agropecuario se dedica a la fase de producción pero no para la comercialización de los bienes, lo cual agrava este problema con los intermediarios. Las etapas de poscosecha y comercialización están desfinanciadas, y ello se traduce en bajos niveles de agregación económica para el sector.

Los créditos ofrecidos al pequeño productor son de corto y/o de mediano plazo y lo obliga a obtener una tasa de retorno alta, estableciéndose de esta forma una discriminación con respecto a otras actividades económicas que obtienen los créditos con mayores facilidades y a largo plazo.

Para las economías campesinas se configura una línea de crédito principalmente como capital de trabajo, reduciéndose las posibilidades de renovar los sistemas y tecnologías de producción con créditos como capital en activos fijos.

En países en desarrollo con una relativa baja capacidad de ahorro interno la política financiera responde a los objetivos macroeconómicos. Así, dicha política se ajusta al proceso de desregulación estatal y a la liberalización financiera que compite internacionalmente para captar recursos y financiar con créditos frescos las diversas actividades que han respondido al proceso de reconversión e internacionalización de la economía.

Las economías campesinas se encuentran en desventaja estructural frente a otros sectores más dinámicos y su demanda de crédito a las entidades bancarias es marginal. Por ello en el pasado algunos países constituyeron redes bancarias estatales como medida de apoyo a la pequeña unidad agrícola. Pero al modificarse la política macroeconómica estas redes se están desmontando y los pequeños productores deben competir en condiciones muy desiguales con el resto de los agentes productivos por el crédito comercial.

Así las cosas, las pequeñas unidades de explotación en los países del Pacto Andino, enfrentan retos mayores que en el pasado, y el financiamiento descolla como uno de los puntos críticos en este panorama.

A pesar de que el diligenciamiento y aprobación de los créditos en principio no depende del género del solicitante, la mujer rural tiene pocas posibilidades de conseguirlo porque carece de la principal prenda de garantía: la tierra.

La dimensión del problema crece cuando la mujer rural entra en franca integración con los procesos de producción agrícola, y surgen nuevas demandas, una de ellas es el acceso al crédito por parte de la mujer productora de alimentos.

En general, no se han sistematizado estadísticas que cuantifiquen la participación de la mujer rural en el uso del crédito. No obstante, la investigación revela que la propiedad funciona como el condicionamiento básico para el otorgamiento del crédito por género. De las mujeres entrevistadas en los países del Pacto Andino, el 29% han solicitado créditos frente a un 43.2% de los hombres, por otra parte del total de mujeres que han solicitado crédito, el 91.0% lo han conseguido mientras que los hombres han obtenido la aprobación a su solicitud en un 85.1% de las veces.

Al comparar el acceso a la propiedad y crédito, se tiene que el 23.7% de las mujeres encuestadas en la zona andina son propietarias de la tierra y solicitan crédito un 29% , lo cual muestra que son éstas las que tienen posibilidades de financiación y por lo tanto, la titulación compartida de la tierra (29.2) se restringe a un problema formal.

El fenómeno es más claro cuando se observa el patrón de comportamiento de país en país frente a la propiedad y al crédito, siendo Venezuela la excepción. En Bolivia, el 10.9% de las mujeres encuestadas son propietarias y han solicitado crédito un 3.9%. En Colombia un 24% son propietarias y han solicitado crédito un 20.5%; en Ecuador un 15.9% son propietarias y un 25% han solicitado créditos; en el Perú el 9.3% son propietarias y han solicitado créditos un 3.9%.

Obsérvese que Bolivia y Perú son los países con menor participación de la mujer en la propiedad de la tierra y en la solicitud de créditos, a pesar de las grandes transformaciones en la tenencia de la tierra y en el rol de las economías campesinas en cuanto a seguridad alimentaria.

Este fenómeno indica que a pesar de la incorporación de la mujer rural al circuito productivo y laboral, sus nuevas demandas económicas y sociales no son tenidas en cuenta por el aparato financiero ni por el Estado.

Contextualizando, nuevamente las cifras reflejan la heterogénea discriminación a que está sometida la mujer campesina en la sociedades andinas. Además, es notorio que generalmente las mujeres consulten con sus esposos o compañeros la posibilidad de solicitar un crédito y por lo general, ellos son los fiadores de la deuda, lo cual conjuga un fenómeno de dependencia, decisión compartida e ideología patriarcal.

Al tomar los países del Pacto Andino sin Venezuela, la participación de la mujer rural en el crédito se reduce aproximadamente a un 15%, lo cual evidencia el sesgo en las solicitudes de financiamiento de la producción.

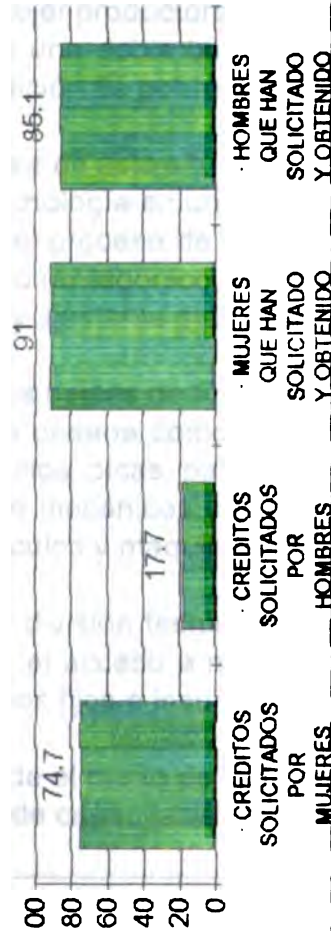
El papel de los bancos agrícolas se ha revelado de manera muy importante como fuente de financiamiento. Sin embargo, sistemáticamente se presentan como razones de no acceso al crédito las siguientes:

- 1. Poca disponibilidad de recursos en los entes financieros.**
- 2. Tasas de interés muy elevadas.**
- 3. Trámites muy complicados.**
- 4. Falta de mercadeo de la oferta de crédito.**
- 5. Temor a ser expropiados en caso de incumplimiento.**

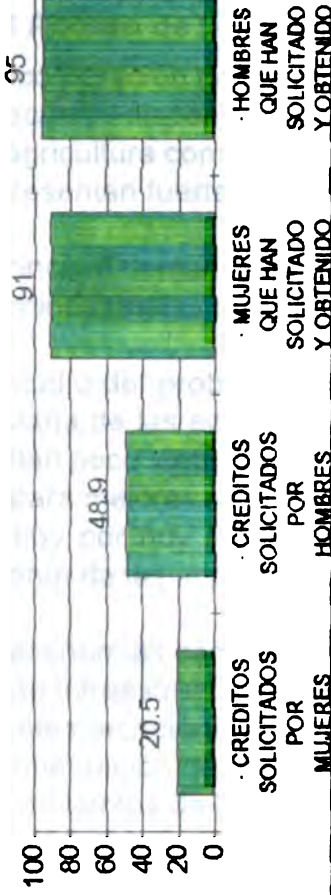
Este último caso se presenta con mayor fuerza cuando caen los precios internacionales de los bienes agrícolas producidos por los países subdesarrollados, dejando a los campesinos en precarias condiciones de competencia y sin posibilidad de cumplir sus compromisos.

No obstante las dificultades para obtener el crédito por parte de la mujer campesina, existen en algunos casos, programas y apoyo institucional para lograrlo. Por ejemplo, en Colombia existe una política y un marco institucional que fomenta el crédito a la mujer campesina. El Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) a través del Fondo Financiero Agrario (FINAGRO) considera el crédito a la mujer. Igualmente ocurre con el Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI) y con la Caja Agraria.

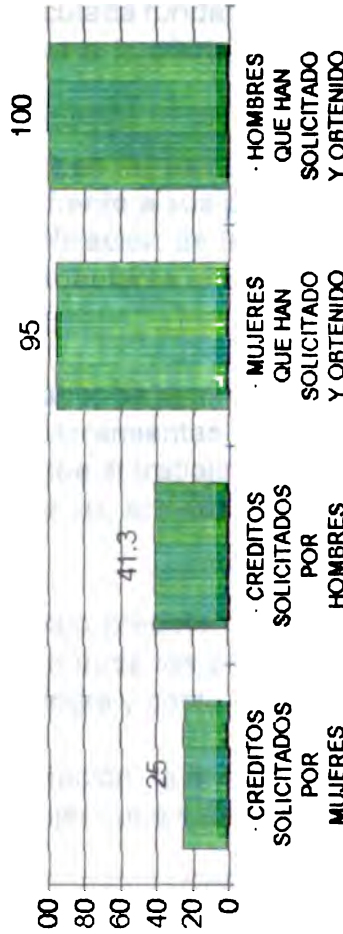
VENEZUELA



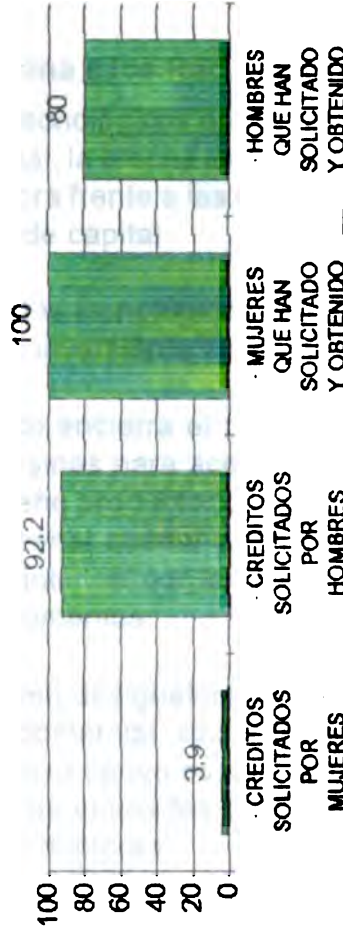
COLOMBIA



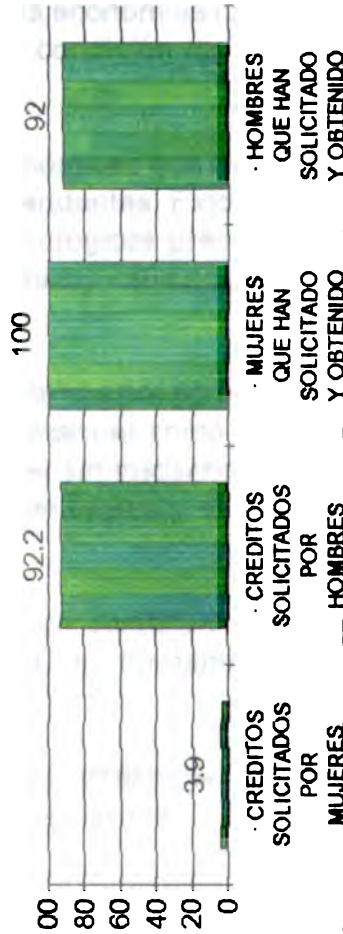
ECUADOR



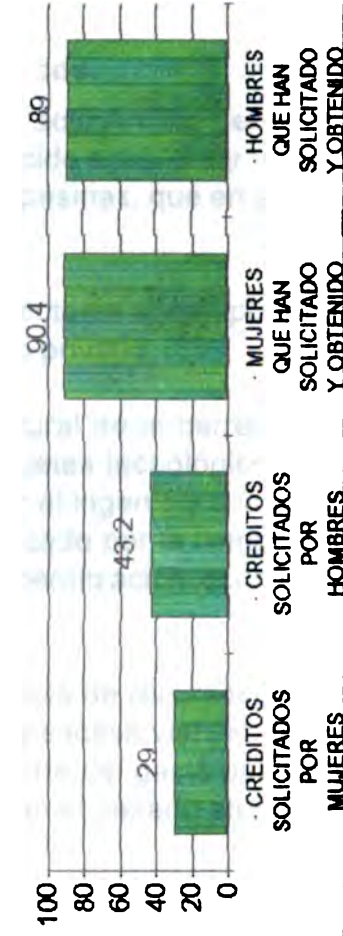
PERU



BOLIVIA



REGION ANDINA



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and integration. It provides strategies to overcome these challenges and ensure the integrity and reliability of the data.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data governance and compliance. It outlines the necessary policies and procedures to ensure that data is handled in a responsible and lawful manner, in accordance with applicable regulations.

6. The sixth part of the document explores the benefits of data-driven decision-making. It illustrates how access to accurate and timely data can lead to improved performance, increased efficiency, and better overall outcomes for the organization.

7. The seventh part of the document discusses the role of data in strategic planning and forecasting. It explains how data analysis can help identify trends, opportunities, and risks, enabling the organization to make informed strategic decisions.

8. The eighth part of the document addresses the importance of data literacy and training. It emphasizes that all employees should have the necessary skills and knowledge to effectively use and interpret data in their work.

9. The ninth part of the document discusses the future of data management and analysis. It highlights emerging trends and technologies, such as artificial intelligence and big data, and their potential impact on the way organizations handle and use data.

10. The tenth part of the document provides a conclusion and summarizes the key points discussed throughout the document. It reiterates the importance of data in driving organizational success and the need for a robust and effective data management strategy.

2.5.3 Acceso de la Mujer Campesina a los Recursos Tecnológicos

La incorporación de los paquetes tecnológicos en los países del Pacto Andino depende de los recursos disponibles para ello. Así, la brecha tecnológica ha crecido entre la agroindustria y la agricultura comercial-exportadora frente a las economías campesinas, que en su mayoría presentan fuertes restricciones de capital.

La principal demanda de los paquetes tecnológicos la hacen los sectores agroexportadores o agroindustriales que financian su inversión con crédito público o privado.

El estudio del problema tecnológico encierra el problema estructural de la barrera presupuestaria de las economías campesinas para acceder a los paquetes tecnológicos. Estos resultan poco viables para el pequeño productor que debe recurrir al ingenio y a la creatividad para mejorar su producción y evitar quedar por fuera del mercado por la competencia, que hoy por hoy resulta ser más intensa por las políticas de liberalización económica y aumento de las importaciones de alimentos.

Las economías campesinas compiten desigualmente por la ausencia de recursos financieros, de infraestructura productiva, comercial, social y física, por la escasa viabilidad de los paquetes tecnológicos y por el escaso apoyo estatal, dado el recorte del gasto público y la implementación de la privatización de entidades del Estado, que en el pasado atendían los requerimientos de los pequeños productores.

La debilidad relativa de las organizaciones campesinas, en el Pacto Andino, dificulta la generación de oportunidades para mejorar la calidad de vida en las zonas campesinas.

La mujer productora de alimentos vinculada fundamentalmente a las economías campesinas tiene una doble barrera para acceder a la oferta tecnológica: su condición de mujer y su condición de pobreza.

La raíz de esta situación se encuentra en las estructuras socioeconómicas que convierten a la tecnología en un factor no neutral frente a sus potenciales demandantes. Esto determina que el proceso de selección e identificación de los paquetes tecnológicos presente doble sesgo (antagónico a la mujer rural): adaptarse al sector agroexportador - que posee el capital - y ajustarse más al hombre.

En los países de América Latina, la labor de la mujer rural se caracteriza por no usar maquinaria pesada como tractores, sino herramientas de fácil manejo manual como azadones, rastrillos, picas, palas, etc. En el Caribe el trabajo lo realiza la mujer sin instrumentos técnicos o mecánicos y el hombre realiza las actividades que requieren fuerza y el manejo de vehículos y maquinaria.

Esta división técnico-sexual del trabajo predetermina en la mujer un obstáculo estructural para el acceso a nuevas tecnologías pues los paquetes ofrecidos son fundamentalmente activos fijos e insumos de alta tecnología y costo elevado.

Desde el punto de vista de la capacitación, la investigación permitió establecer las demandas de capacitación técnica de la mujer campesina productora de alimentos:

En Bolivia se capacita en producción de artesanías y en la comercialización y mercadeo de productos agropecuarios. En este país el porcentaje de participación de la mujer en capacitación es del 53% mientras que el hombre la recibe en un 37%. Ambos asisten a cursos de capacitación en un 10%.

En Colombia los cursos de capacitación son de artesanías, uso de semilla mejorada y uso de fertilizantes. Sin embargo la participación de la mujer rural en la capacitación alcanza apenas el 17%. El hombre asiste al 65% de los cursos y los dos lo hacen en un 18%.

En Ecuador se capacita en artesanías y uso de fertilizantes, con una participación de 60% para el hombre, 31% para la mujer y 9% para ambos.

En Perú la capacitación básicamente es en producción de artesanías; el hombre asiste al 67% de los cursos, la mujer al 5% y ambos en el 28%.

Venezuela capacita en uso de plaguicidas, fertilizantes y selección de semillas mejoradas. Se evidencia un tipo de capacitación diferente a los demás países.

El hombre participa en el 42% de los cursos, la mujer en el 55% y ambos en el 3%. Lo anterior si corresponde con el nivel tecnológico empleado en la producción, el cual es netamente superior al resto de la región.

De otro lado, a pesar de la masiva incorporación de la mujer a la educación a partir de los años sesenta, en el área rural sigue presentándose un bajo nivel de escolaridad en los países del Pacto Andino, lo que dificulta tanto la capacitación como los niveles de formación técnica y se convierte en otra dificultad para acceder a los nuevos paquetes tecnológicos.

Esta realidad genera unas condiciones desiguales para la competencia, modernización y eficiencia de las economías campesinas. La pregunta es ¿Cómo se les exige productividad, eficiencia y rentabilidad, por parte del Estado y la sociedad, cuando a estos actores no les han brindado la oportunidad para educarse o integrarse al mercado interno o a la vida política y cultural de las regiones o de cada país?

Lo anterior implica que, al menos en la región andina, la investigación, la generación y transferencia de tecnología necesita asumirse en alguna medida con perspectiva de género. Seguir diseñando políticas tecnológicas, considerando las actividades de la mujer rural como extensión de las labores domésticas y como responsable del mantenimiento y multiplicación de la fuerza de trabajo, cierra una importante vía para el desarrollo de las capacidades de la mujer productora de alimentos y para la generación de ingresos a la pequeña unidad agrícola, además de contribuir a que el trabajo de ella siga siendo considerado invisible y por lo tanto, no remunerado.

Igualmente, los programas de capacitación y extensión sobre transformación de bienes agrícolas requieren ganar una perspectiva de género, donde el trabajo femenino se combine con tecnologías simples pero mecanizadas, de bajo costo, que no incrementen el trabajo a la mujer, que generen valor a los productos primarios. Los programas así diseñados podrían

aumentar significativamente los ingresos en las pequeñas unidades campesinas; la combinación de tecnologías simples y generadoras de valor en la producción de los bienes agrícolas y en la transformación debe estar contemplada como una de las metas en los planes de desarrollo económico.

Aunque la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral en la región corresponde a las últimas cuatro décadas, la mujer campesina ha elaborado o adaptado instrumentos para realizar su trabajo. En países como Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú en la zona del Pacto Andino presentan experiencias de cambio o adaptaciones de herramientas metálicas a la madera. Además de usar exclusivamente algunas herramientas originarias de los países.

Estos resultados entregan un perfil para desarrollar políticas de investigación, generación y transferencia de paquetes tecnológicos dirigidos a la mujer productora de alimentos.

Es fundamental que los diseñadores de la política tecnológica tengan presente que no existen fórmulas únicas de aplicación generalizada. Tanto las políticas como los programas de extensión deben brindar orientaciones globales adaptables a las condiciones específicas de cada región, deben ser accesibles a los presupuestos de las pequeñas unidades agrícolas y deben ser integradores de la mujer campesina.

La mujer rural, y específicamente la productora de alimentos debe estar presente en el diseño de Políticas y programas sectoriales, dado el importante papel que desempeñan y su valiosa participación y aporte a la producción de alimentos.

3. USO DEL TIEMPO DIARIO DE LAS MUJERES CAMPESINAS PRODUCTORAS DE ALIMENTOS. SU PARTICIPACION EN EL TRABAJO REPRODUCTIVO Y COMUNITARIO Y EN LA TOMA DE DECISIONES

3.1 Uso del Tiempo de la Mujer en las Economías Campesinas

La investigación muestra que la mujer productora de alimentos, en los países del grupo andino, dedica la mayor parte de su tiempo a las actividades reproductivas 36%, luego están las actividades productivas con el 31% del tiempo, el descanso con el 32% del tiempo y el 1% lo dedica a labores comunitarias. (ver gráfica). Este patrón de distribución del tiempo tiende a repetirse en todos los países andinos.

Sin embargo, esta tendencia en la repartición del tiempo de la mujer campesina puede variar dependiendo del patrón de cultivos. Se espera que en época de siembra o cosecha se alteren los parámetros de distribución del tiempo ya que se exige más trabajo para la mujer.

Este ejercicio de encontrar la distribución de tiempo de la mujer rural es importante dado que se trabaja con la variable fundamental para medir la magnitud del aporte del trabajo -individual y/o social- a la sociedad. Al establecer una aproximación para realizar una medida del doble rol de la mujer se está estableciendo la posibilidad de encontrar la contribución de la mujer rural a las economías campesinas y al conjunto de la economía.

Precisamente se trata de establecer un parámetro de referencia para nivelar la invisibilidad del trabajo de la mujer rural en las estadísticas oficiales y a nivel social. Empezar a reconocer este hecho tiene consecuencias a nivel de la valorización de los bienes producidos en

las pequeñas unidades de explotación agropecuaria, y por consiguiente, se esperaría que el ingreso en las economías campesinas creciera, en términos reales, fortaleciendo el poder de compra de éstas.

En el cuadro N°. 12 se observa que la mujer productora en la región dedica 6,7 horas al trabajo productivo y 9 al trabajo doméstico.

La curva del uso del tiempo muestra que las tareas domésticas acompañan las labores de producción. Este comportamiento similar de actividades es lo que hace invisible el trabajo de la mujer rural por parte de la sociedad, como por su familia y por ella misma. Se considera que las labores domésticas tienen una extensión en la parcela. Puede deducirse que la mujer realiza labores productivas en la mañana y después del mediodía.

La falta de reconocimiento social a las labores domésticas, que no sólo contribuye a la reproducción biológica de la especie misma sino que mantiene y repone cada día la mano de obra, contribuye así a mantener un pago salarial bajo por la invisibilidad del trabajo a nivel social y en el mercado, lo cual se reproduce considerando -en el extremo de los casos- que el hombre es quien genera los valores de cambio que posteriormente se convierten en dinero en el momento de incorporarse a la esfera comercial.

CUADRO No. 4

USO DEL TIEMPO DIARIO DE LA MUJER EN EL GRUPO ANDINO

ACTIVIDADES	HORAS/DIA
Domésticas	9.1
Parcela	5.0
Huerto	1.0
Artesanías	0.7
Comunitarias	0.2
Descanso	7.9
Total	23.9

Fuente: Encuesta IICA/BID. 1993.

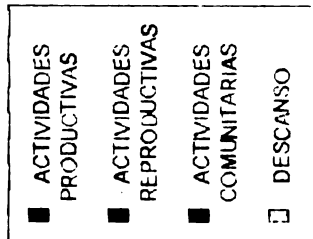
Este dinero es el equivalente a la generación del ingreso para el hogar. Las formas para su generación corresponden a las distintas condiciones y estrategias de ajuste y reacomodo que se adelantan en la unidad familiar. Esto supone la tipificación de las economías campesinas entre poseedoras de recursos económicos y no poseedoras de los mismos pero implica el reconocimiento de una variedad de características específicas en cada caso, como ya se anotó anteriormente.

«La extensión del trabajo doméstico» para las instituciones estatales, para la sociedad y para la mujer misma no es reconocida como generadora de valores de cambio, y por lo tanto, las horas de trabajo no valorizan los bienes agropecuarios y éstos se intercambian en el mercado por debajo de su valor. Este fenómeno puede considerarse como una especie de subsidio de las economías campesinas al sector agropecuario y particularmente, de la mujer campesina a la sociedad.

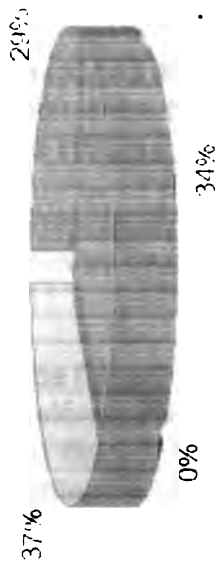
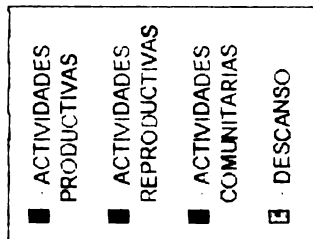
La multiplicidad de funciones originadas en el doble rol, la ausencia de un lugar específico de trabajo, la baja especialización de la mano de obra y la ausencia de una jornada concreta de trabajo, se convierten en barreras contra la medición estadística del trabajo de la mujer campesina.

SUBREGION ANDINA

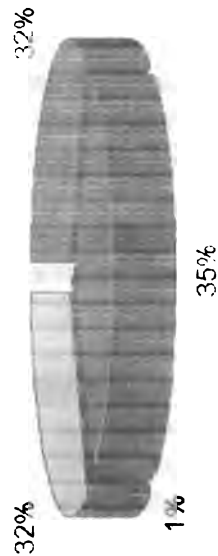
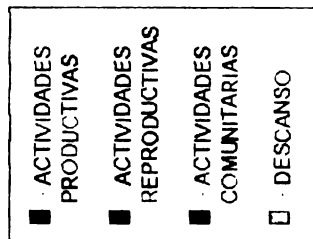
VENEZUELA



ECUADOR

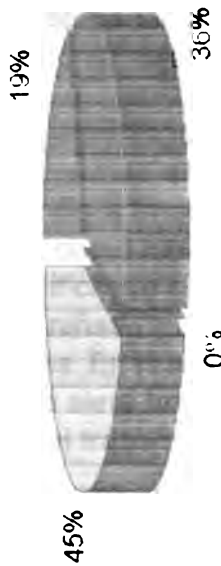
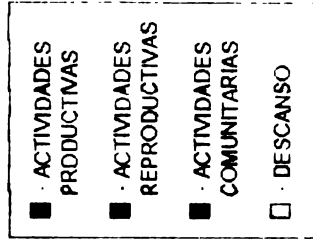


BOLIVIA

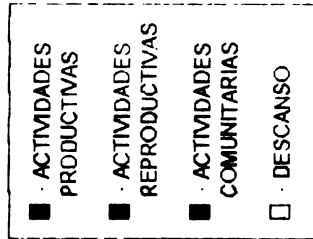


USO DEL TIEMPO DIARIO DE LA MUJER

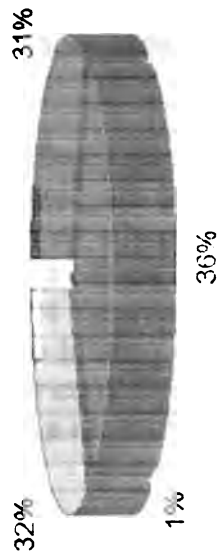
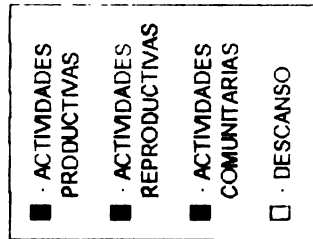
COLOMBIA



PERU



REGION ANDINA



4. RECOMENDACIONES

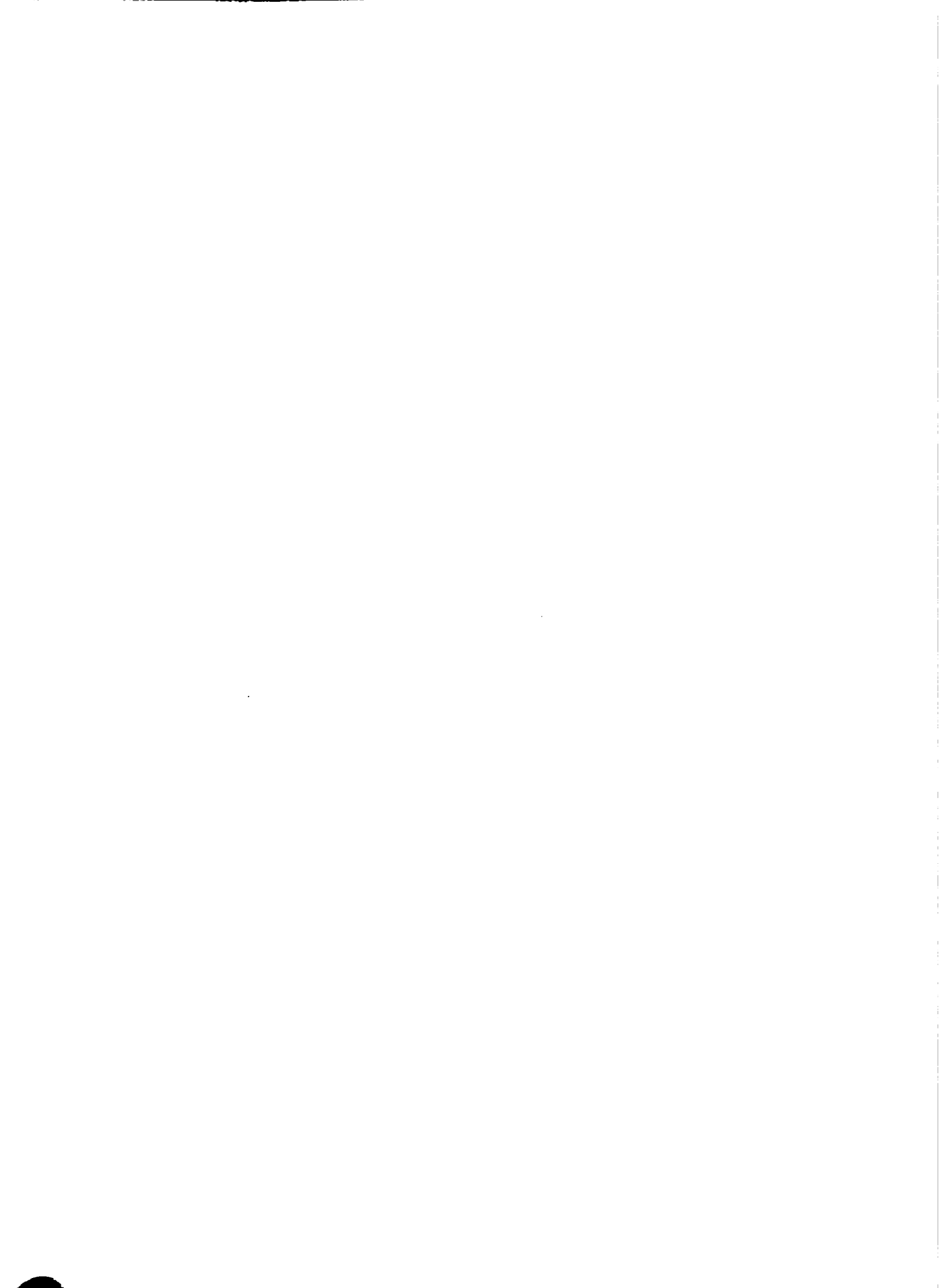
4.1 Elementos para una nueva Política Sectorial que incluya la perspectiva de Género

Las políticas sectoriales se deben articular al desarrollo rural y con las políticas macroeconómicas. La línea de acción debe partir de una visión diferente a la que tradicionalmente se ha tenido: el campesino no se debe considerar como un necesitado de subsidios sino como sujeto de la historia con posibilidades de competir.

La investigación aporta elementos significativos para comprender la dinámica de las economías campesinas en la región andina. Estas producen fundamentalmente para el mercado incorporando a la comercialización en promedio el 75% de la cosecha de sus principales productos como maíz, plátano y papa. Por otra parte la mujer productora campesina juega un rol significativo en la producción agropecuaria aportando a ésta el 42% incluidas mujeres adultas y niñas. Igualmente su aporte al ingreso familiar y al Producto Interno Bruto son importantes. En resumen del tiempo total de la jornada diaria de la mujer campesina andina ella dedica siete horas a las actividades productivas agropecuarias, 0.2 a las comunitarias, 9.1 horas al trabajo reproductivo y el resto a descanso.

Por lo tanto, se deben tener en cuenta los siguientes elementos para el diseño de la política sectorial:

- * La política sectorial para el agro debe ganar peso para obtener mayores recursos de inversión en infraestructura, en vías, en producción. Se trata de eliminar gradualmente el desequilibrio existente en el uso de los recursos de la nación entre los centros urbano-industriales y el campo.
- * La política sectorial para las economías campesinas debe diseñarse a partir de la investigación incorporando la perspectiva de género y debe ser accequible a la unidad familiar. La financiación, la construcción de la infraestructura física y social, capacitación formal y no formal, mercadeo, fortalecimiento de la organización campesina y mantenimiento y crecimiento del ingreso real, vía precios garantizados, deben tener presente en su diseño a la mujer campesina..
- * La política sectorial puede y le corresponde armonizar las relaciones e intereses por la disputa de los factores de producción entre terratenientes, agroindustriales y pequeños productores. Aquí es importante introducir el concepto de planeación sectorial.
- * El tratamiento al problema de la tenencia de la tierra debe ser reconsiderado en las instituciones del Estado. Los altos niveles de concentración de la tierra no son garantía de desarrollo económico ni social.
- * Los procesos de desconcentración de funciones administrativas deben fortalecer, a su vez, los procesos de toma de decisión y ejecución de programas a nivel municipal. Específicamente, en el presupuesto municipal deben fortalecerse los rubros para el gasto en economías campesinas y afianzar la asistencia institucional en ellas.



- * **Dado que el desarrollo regional es heterogéneo, las acciones deben priorizar las dinámicas regionales o microrregionales encaminadas hacia el desarrollo rural. En los lugares carentes de estas dinámicas se debe empezar por inducir a las comunidades para lograr este propósito.**
- * **La política sectorial debe inducir a las comunidades rurales a la participación a través de mecanismos de consultas, formulación de propuestas, establecimiento de controles y seguimiento a la ejecución de los proyectos.**
- * **El fortalecimiento autogestionario de las comunidades debe ajustarse a través del consenso con la política sectorial.**
- * **Bajo los contextos de liberalización económica y política, de competitividad y eficiencia, de integración mundial y especialización en la producción, de reconversión industrial y revoluciones técnico-científicas y de informática, el registro estadístico con perspectiva de género se torna imprescindible dada la necesidad de conocimiento del desempeño, formación y capacitación, habilidad y pericia de la fuerza de trabajo por género.**

Lo anterior surge de la necesidad estadística de registrar cuantitativamente los roles de la mujer en el conjunto de la sociedad. La permanente subestimación estadística determina consecuencias negativas para la mujer y para la mujer campesina en particular, en la toma de decisiones y fijación de políticas macro y sectoriales como en la asignación de recursos.

El permanente crecimiento de las jefaturas femeninas es un fenómeno a nivel de América Latina. La característica común es que son jefaturas pertenecientes a los sectores económicamente más débiles y desprotegidos y que reclaman atención del Estado de manera prioritaria.

La importancia del rol de la mujer rural en las economías campesinas debe entenderse en un doble contexto: como generadora de ingresos monetarios potencialmente está en condiciones de demandar insumos, factores productivos o bienes de consumo final. Pero además, puede ofrecer al mercado bienes agropecuarios que con una adecuada asistencia técnica, pueden ser transformados, agregando valor a los mismos y contribuyendo en la generación del ingreso social.

Por lo tanto la política sectorial debe generar un entorno para el flujo de información estadística y consolidación de una base de datos con especificidades por género. Es común a los cinco países del área, la ausencia de estadísticas oficiales y confiables que incorporen la variable género.

4.2 Recomendaciones Generales

- **Si lo que se pretende es lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural mediante una política de desarrollo en términos de equidad que incorpore a la mujer para alcanzar beneficios y que estimulen la ejecución de proyectos de carácter**

productivo, es necesario introducir el enfoque de género en los programas y proyectos que se generen para la aplicación de la política de desarrollo rural. Desde una nueva concepción, considerando los diferentes roles que ésta desempeña en el desarrollo: el productivo, el reproductivo y el comunitario.

- Estas estrategias se tienen que promover a partir del diseño de una política de Estado que fomente el desarrollo rural con la participación de los diferentes niveles regionales y municipales e involucrando a los representantes de las organizaciones no gubernamentales y gremios de la producción.
- Se debe transferir a los entes regionales y municipales la responsabilidad de coordinar y ejecutar los programas y proyectos específicos, los que deben ser formulados con base en la realidad y necesidad de cada región.
- Se hace necesario diseñar mecanismos de comunicación entre el nivel local-regional y el nacional, de manera que se garantice la aplicación de la política de desarrollo rural con perspectiva de género.
- Incorporar el enfoque de género en los lineamientos de política y objetivos propuesto a nivel institucional, en las áreas de investigación y transferencia tecnológica, con énfasis en el sector de la pequeña producción.
- Readecuar el aporte de la mujer al desarrollo económico, procurando mayor eficiencia en las actividades productivas, con una menor carga en las labores reproductivas.
- Crear mecanismos efectivos de información y control con los órganos responsables de conducir las políticas de tierra, crédito asistencia técnica, capacitación y otros, para que la mujer rural ejerza plenamente sus derechos de acceso a los factores productivos.
- Promover acciones de carácter informativo, de estudio, de evaluación sobre la problemática institucional del sector agrícola y del desarrollo rural.
- Promover la participación de la mujer rural en aspectos políticos, sociales y económicos, incentivando su presencia en la constitución y conducción de organizaciones, a través de las cuales ejerza sus derechos y contribuya en el ejercicio de sus deberes.
- Garantizar la adecuación de las soluciones tecnológicas producto de la investigación, a los requerimientos y necesidades inmediatas y de largo plazo del sector de la pequeña producción y según género.
- Lograr la incorporación de los pequeños productores agrícolas al sistema nacional de mercadeo y comercialización del sector agropecuario.

4.3 Recomendaciones Institucionales

1. La sociedad civil y política deben analizar y entender, en toda su dimensión y profundidad los cambios políticos, económicos, jurídicos y culturales por los que están atravesando los países del área.

Se requiere de un marco legal e institucional que genere y garantice la igualdad de participación por género y de reconocimiento de la labor de la mujer y su aporte al desarrollo de las sociedades democráticas.

Acelerar el proceso de modernización de la ley en favor de la mujer, que garantice los mismos derechos y oportunidades por género, ya que las leyes no son suficientes para sobrepasar la fuerza de costumbre y de la tradición en lo que a los derechos de la mujer concierne.

Facilitar el acceso de la mujer a la tierra por las mismas oportunidades y condiciones que al hombre.

Incorporar la variable género en la metodología, diseño y procesamiento de los censos nacionales y de la encuesta nacional de hogares rurales para terminar con la invisibilidad de la mujer rural en las cifras oficiales.

2. Establecer programa de capacitación y sensibilización en género como fortalecimiento institucional dirigido a entes públicos y privados encargados de formular y ejecutar la política agropecuaria.

3. En los procesos de ajuste institucional se debe incluir en la planeación y ejecución de proyectos y programas la perspectiva de género.

4. El reajuste institucional debe encaminarse a la elaboración de una ley orgánica de planeación para el sector agropecuario -agricultura comercial-exportadora, agroindustria y economías campesinas- (la ley agraria del 93 en Colombia). Además, los esfuerzos deben dirigirse, a través del consenso, a la elaboración de programas sectoriales en concordancia con los planes de desarrollo municipales y nacionales. Para tal fin, se reitera la realidad de la coordinación que debe existir entre la política macroeconómica y sectorial con la política de participación regional y local.

5. Es necesaria la presencia institucional para que los pequeños productores puedan competir en el mercado reduciéndole el campo de acción a los comerciantes mayoristas y ampliando y apoyando las posibilidades de emulación a las cooperativas y centros de acopio o directamente para que el mercado campesino llegue al consumidor.

4.4 Recomendaciones Mujer Campesina

1. El fortalecimiento de las economías campesinas necesariamente pasa por el fortalecimiento, capacitación, asistencia técnica y acceso a los recursos productivos de la mujer campesina. Por consiguiente, se deben consolidar las instituciones y presupuestos cuya línea de acción contempla el trabajo con la mujer campesina.

2. Se debe propender por la participación de la mujer campesina en las distintas formas organizativas de la sociedad civil para incorporar «su» problemática con los intereses del conjunto social.

3. Especial atención merece el proceso de generación y transferencia de tecnología. Primero porque no es neutral con respecto a la mujer campesina por su doble condición de ser mujer y ser pobre, y segundo, porque ella tiene un conocimiento acumulado a partir de su propia experiencia y tradición.

Lo anterior exige el cambio de «actitud mental» de los funcionarios y capacitadores, frente a la mujer rural. Es importante, en este cambio, tener presente limitantes idiomáticas, culturales y étnicas.

4. La crisis de las economías campesinas y los nuevos procesos de producción capitalista en el agro han inducido un proceso de incorporación de la mujer campesina al mercado laboral que las discrimina en su remuneración y en las condiciones laborales. La investigación sobre este fenómeno se hace necesaria y pertinente.

5. Se deben fortalecer los programas dirigidos a la conservación de la biodiversidad asociados a proyectos de la mujer campesina, pues la investigación encontró que es la mujer campesina quién se preocupa por el mantenimiento de los recursos naturales.

5. PROPUESTAS

5.1 INCORPORAR LA VARIABLE GÉNERO EN LA METODOLOGÍA, DISEÑO Y PROCESAMIENTO DE CENSOS NACIONALES Y ENCUESTAS NACIONALES DE HOGARES RURALES.

PRESENTACIÓN

La mujer campesina es invisible en una buena proporción en las cifras, censos y en general en las estadísticas nacionales. Estos no incluyen la variable género en la metodología y diseño de los formularios que aplican a la población. Investigaciones recientes han demostrado como no se contabiliza el trabajo productivo agrícola que realizan las mujeres en las economías campesinas y éste aparece significativamente subestimado en las cifras oficiales. Tampoco se contabiliza el aporte que hace la mujer al ingreso familiar monetizado y no monetizado, el cual según cálculos recientes es para la región de aproximadamente el 36%.

PROPUESTA

Para los Censos Nacionales y la Encuesta Nacional de Hogares Rurales debe desarrollarse una metodología para que la variable género quede incorporada en el diseño del formulario o boleta que se aplica a la población. Igualmente garantizar que el procesamiento recoja toda la información capturada sobre género y así poder contar con datos serios, completos y permanentes sobre la situación de la mujer y específicamente sobre el aporte y participación de la mujer rural al desarrollo.

COBERTURA

- a) Censo Nacional, al introducir la perspectiva de género, debe cobijar a la mujer urbana y a la rural.
- b) Encuesta Nacional de Hogares Rurales, al diseñar la metodología debe introducirse la variable género en todos sus aspectos.

FUENTE DE RECURSOS

Financiación internacional para el diseño de la metodología, del formulario y la prueba de éstos.

Financiación nacional para la aplicación de la encuesta y su procesamiento.

ENTE EJECUTOR

Institutos Nacionales de Estadística.

DURACIÓN

Dos años.

5.2 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA LA MUJER RURAL

PRESENTACIÓN

Los índices de analfabetismo en América Latina y el Caribe aún son altos en el campo, lo cual obstaculiza el desarrollo humano y productivo de la población y limita los procesos de cambio en el sector.

La mujer rural es el 50.1% de la población total rural, lo que representa para América Latina y el Caribe 85'671.000 mujeres, según estadísticas de la CEPAL y de éstas, aproximadamente 60'000.000 son la PEA rural.

El promedio de analfabetismo para América Latina y el Caribe es del 15% y para la subregión andina es del 48%. Los niveles de escolaridad también son bajos, alcanzando a cursar sólo algunos años de la escuela primaria.

La mujer rural no es sujeto de programas de capacitación, asistencia técnica o de extensión agropecuaria, a pesar de su importante participación en la producción agrícola. Por ejemplo en Centroamérica y en la subregión andina, la mujer participa en la producción agrícola con un 30% a 40%.

PROPUESTA

Dada esta situación de analfabetismo y bajos niveles de escolaridad entre la población femenina rural, y el escaso acceso a la capacitación técnica, es importante incrementar la escolaridad básica y desarrollar proyectos a nivel de educación integral no formal, dirigidos a la población económicamente activa. Conviene hacer énfasis en el segmento de población entre 12 y 40 años dando prioridad a las mujeres de poblaciones dispersas de menos de 8.000 habitantes.

La capacitación integral a la mujer rural debe cubrir las siguientes áreas:

Autoestima: Ubicación y valoración de su papel como madre, esposa y trabajadora rural. Pilar fundamental de la reproducción de la familia y de la economía campesina, de las tradiciones y la cultura. Ella es importante en la familia y en la sociedad y como tal debe valorarse como persona y como miembro de una sociedad en la cual participa.

Técnica: Dirigida a mejorar la eficiencia y productividad del trabajo de la mujer rural en las labores y prácticas culturales que ella realiza, sin incrementar su jornada de trabajo. Por el contrario, aligerando su jornada laboral para que tenga tiempo disponible para su crecimiento como persona y para participar en actividades comunitarias.

Administración y manejo de la finca o explotación: Capacitar a la mujer en las técnicas básicas para la administración y dirección del negocio llamado finca o explotación.

Mercadeo: Este aspecto es muy importante en las economías campesinas, ya que éstas producen cada vez más para el mercado. Es importante capacitar a las mujeres sobre canales de distribución, información sobre precios, sistemas de empaque, conservación.

Organización y participación ciudadana: Concientizar sobre la problemática de género y gremial. Dar bases para la conformación y desarrollo de organizaciones de mujeres campesinas. Informar y apoyar el proceso de incorporación de las mujeres en la vida ciudadana.

Manejo del Bosque y de los Recursos Naturales: Concientizar sobre el impacto de la actividad humana sobre la naturaleza y en particular sobre el bosque y el agua. Capacitar en técnicas para explorar de manera sostenible el recurso natural a su disposición. (bosque y agua).

COBERTURA

Este proyecto debe dirigirse a mujeres entre 12 y 55 años, habitantes en poblaciones dispersas en municipios que no pasen de 8000 habitantes.

FUENTE DE RECURSOS

Financiación internacional y de los municipios o comunas con el apoyo del gobierno central y de organizaciones no gubernamentales.

ENTE EJECUTOR

Organismos descentralizados del Estado.

DURACIÓN

Cinco años.

5.3 INFRAESTRUCTURA

- a) **Construcción de carreteables en poblaciones o comunidades rurales dispersas y de menos de 5.000 habitantes.**
- b) **Desarrollo de la infraestructura de transporte en comunidades rurales en menos de 5.000 habitantes.**

PRESENTACIÓN

Las economías campesinas producen cada vez más para el mercado. En la Subregión Andina venden el 60% de su producción en el mercado local mas cercano a su explotación. De otro lado, estas economías aportan una parte importante de los productos de consumo directo.

Se observa gran dificultad para sacar los productos de la explotación al mercado local ya que en muchos casos no existen carreteables ni medios de transporte modernos para llevar los productos al mercado. Esto trae para el pequeño productor una baja en su ingreso, ya sea por deterioro del producto o por costos excesivos en su transporte.

PROPUESTA

- a) **Construir vías primarias - carreteables - que comuniquen las pequeñas comunidades productoras de alimentos con los centros de mercadeo o mercados locales.**
- b) **Crear las condiciones para el desarrollo de empresas comunitarias de transporte local, mediante crédito y asistencia técnica.**

COBERTURA

Ejecutar estas obras en comunidades productoras de alimentos que presenten sistemas de transporte nulos o anticuados, en poblaciones aisladas de menos de 5.000 habitantes.

FUENTE DE RECURSOS

Financiación internacional con aporte de los gobiernos Departamentales y Municipales.

ENTE EJECUTOR

La comunidad en asocio de la administración local.

DURACIÓN

Cinco años.

5.4 AMPLIACION DE LA OFERTA, AGILIDAD Y OPORTUNIDAD DEL CRÉDITO BANCARIO A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

PRESENTACIÓN

Las comunidades campesinas, y dentro de éstas la mujer tienen poco acceso al crédito bancario debido a que la banca exige muchos requisitos que ellas no pueden cumplir, adicionalmente los trámites son excesivos utilizando más días y teniendo que desplazarse largas jornadas incurriendo en un costo de oportunidad frente al trabajo en su parcela, para el diligenciamiento de su crédito. Cuando el crédito le es otorgado y desembolsado ya ha pasado normalmente la época de siembra o cosecha y éste pierde oportunidad porque el campesino ha tenido que recurrir al crédito extrabancario para suplir sus necesidades. Esta operación debe realizarse cada vez que solicite un crédito y hay que tener presente que los montos de crédito solicitado por las economías campesinas son bajos.

Este es el caso cuando el campesino conoce la oferta de crédito de la banca. La gran mayoría no accede a éste porque no conoce que el banco le puede prestar dinero y mucho menos las condiciones exigidas.

PROPUESTA

1. La banca, especialmente la que presta el servicio al sector agropecuario y particularmente la oficial en los países en que aún subsiste, debe dar a conocer ampliamente la oferta de servicios a las comunidades campesinas en su conjunto, explicando líneas de crédito, intereses, plazos. Es importante dar a conocer muy simplemente los pasos a seguir para solicitar el crédito.
2. Se debe establecer un fondo rotatorio por usuario para que cada vez que éste vaya a solicitar un nuevo crédito, no le toque hacer nuevamente todo el papeleo inicial disminuyendo al campesino costos en dinero y tiempo.
3. Para este tipo de créditos se debe diseñar un formulario o boleta única con las diferentes opciones de crédito y que el campesino pueda firmar igualmente un pagaré único que se reactive cada vez que se realice una nueva operación.
4. Garantías. Las garantías reales son únicamente para que el campesino y la mujer productora accedan con facilidad al crédito. Sin dejar de cumplir con las disposiciones del ente vigilante del sector financiero, las garantías deben flexibilizarse dados los bajos montos que demandan los pequeños productores y conociendo que las carteras más sanas en los cinco países corresponden a clientes provenientes de estas economías. Puede pensarse en garantía personal para préstamos hasta US\$5,000 , con control de inversión.
5. Intereses. A pesar de que toda la banca, oficial o comercial, compite por el dinero en el mercado financiero libre, para este tipo de clientes debe considerarse una tasa de interés de unos cuatro puntos por debajo de la tasa de mercado.

6. **Plazos.** Como se financia esencialmente producción de consumo directo de perecederos y granos, el plazo debe oscilar entre uno y tres años.

COBERTURA

Dirigido a productores y productoras de alimentos cuya actividad principal sea la agropecuaria, que produzcan alimentos para el consumo directo y para el mercado externo. La definición de patrimonio o ingresos será estudiada en cada país de acuerdo a los ingresos promedios anuales y el valor de la tierra (cuando sean propietarios).

FUENTE - RECURSOS

Financiado por el ente bancario líder para el sector de cada país.

ENTE EJECUTOR

El ente bancario líder de la línea de crédito agrícola en cada país.

DURACIÓN

Dos años

5.5 ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO. COMO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DIRIGIDO A FUNCIONARIOS DEL SECTOR ENCARGADOS DE FORMULAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA AGROPECUARIA.

PRESENTACIÓN

La mujer campesina está integrada estructuralmente a la producción. Ella produce de una manera permanente y complementaria al trabajo reproductivo. De su jornada de trabajo dedica siete horas al trabajo productivo y nueve horas al trabajo reproductivo. Contribuye con el 36% al ingreso monetizado y no monetizado, aporta en promedio el 20% al PIB sectorial. A pesar de todo esto ella no es sujeto del diseño de políticas, programas y proyectos.

PROPUESTA

Realizar talleres participativos de un día donde se presenta la parte teórica sobre el desarrollo con perspectiva de género. Análisis de género con estudios de casos -cuál es la situación de la mujer en el país y cuales sus principales características-. Las principales dificultades y problemas que enfrenta la mujer respecto del acceso de los recursos productivos. Cuál es el apoyo o limitante institucional para el desarrollo de sus actividades.

Discusión participativa en la que se incluya cómo se puede incorporar institucionalmente la perspectiva de género en la planeación, programación y ejecución de las actividades de las instituciones.

COBERTURA

Dirigido a directivos y técnicos del sector a nivel nacional, regional, municipal o comunal.

FUENTE DE RECURSOS

Financiación internacional y gobierno nacional.

ENTE EJECUTOR

En coordinación Ministerio de Agricultura con la oficina de la mujer o sus equivalentes.

DURACIÓN

Un año

5.6 CONTINUAR LOS ESFUERZOS PARA FACILITAR EL ACCESO DE UN MAYOR NÚMERO DE MUJERES A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.

PRESENTACIÓN

El acceso que tiene la mujer a la tenencia de la tierra en los países del área es aún restringido, por razones culturales, ya que en ciertos territorios se tiene al hombre como «heredero natural» de la tierra, por carencia de recursos económicos lo que no le permite realizar compraventa de tierras y por la subordinación jurídica de la mujer en estas sociedades.

En general, las mujeres propietarias de predios están vinculadas al sector más pobre del minifundio. También es común que sean jefas de hogar y que posean tierras sin títulos, debido a factores migratorios, políticos o por conflictos sociales. En el área andina, en promedio, la mujer es dueña de la tierra en el 24% de los casos y el hombre en el 47% de los casos. Esta cifra muestra la desventajosa situación de la mujer campesina en la estructura socioeconómica existente en estos países.

PROPUESTA

Revisar la legislación y normatividad existentes en cada país respecto a la tenencia y propiedad de la tierra. Con base en este análisis, determinar los mecanismos de incorporación de la mujer para que acceda a la propiedad de la tierra en condiciones y oportunidades de favorabilidad.

COBERTURA

Nivel nacional

FUENTE DE RECURSOS

Financiación externa y nacional a través del ente encargado de la normalización y legislación de tierras, o institutos de reforma agraria o similares.

ENTE EJECUTOR

Instituto encargado de la reforma agraria o de la normalización de tierras o su similar.

DURACIÓN

Cinco años



TERCERA SESION

GRUPOS DE TRABAJO

RECOMENDACIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

TEMAS DISCUTIDOS EN LOS GRUPOS DE TRABAJO:

GRUPO I

TEMA: Acceso de las Mujeres a recursos productivos tierra, crédito, tecnología, comercialización.

GRUPO II

TEMA: Formación integral para la Mujer Rural. Autoestima, técnica, gestión, mercadeo, organización y participación ciudadanas, salud, manejo del bosque y aguas.

GRUPO III

TEMA: Institucionalización. Incorporación de la perspectiva de género en la planeación y gestión institucional. Incorporación de la variable género en la metodología, el diseño, y el tratamiento estadístico de censos y de la encuesta nacional de hogares rurales.

GRUPO IV

TEMA: Infraestructura construcción de vías de acceso secundario, desarrollo de la infraestructura de transporte, centros de acopio y acueductos rurales, agua potable.

GUIA DE APOYO PARA LA DISCUSION EN GRUPO:

1. **Problemática**
Describa brevemente los problemas que serán objeto de análisis.
2. **Recomendaciones de Política**
Enumeren y analicen las recomendaciones concretas de políticas, acciones, programas y proyectos que podrían llevarse a cabo para enfrentar los problemas antes de escritos.
 - a. Nivel regional
 - b. Nivel nacional
3. **Posibles obstáculos y alternativas para la recomendaciones propuestas**
Analicen, tanto a nivel regional como nacional, los obstáculos que se presentan para promover y ejecutar las recomendaciones propuestas y las alternativas de solución a dichos obstáculos.
4. **Compromisos por países: Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela**
 - 4.1 Acciones a seguir
 - 4.2 Posibles responsables de la coordinación y el seguimiento a las acciones enunciadas.

GRUPO I

Relator
Laura Rugeles Chacón
Consultora IICA / BID Colombia

1.- PROBLEMÁTICA

RECURSOS:

Excepto en Bolivia no hay discriminación de género en cuanto al acceso de la mujer campesina a los recursos tierra y crédito en la normativa legal. Sin embargo, desde el punto de vista administrativo en todos los países hay de hecho restricciones y discriminación.

COMERCIALIZACION:

- 1. Oferta de producción campesina dispersa, en pequeña escala y concentrada en productos tradicionales. Deficiencias en la accesibilidad a los mercados debido a la inadecuada infraestructura (física y de servicios).**
- 2. Procesos de transformación rudimentarios y no adaptados a la demanda de los mercados nacionales.**
- 3. Falta de organización de los productores.**
- 4. Predominio de intermediarios, en un esquema ineficiente.**

TECNOLOGIA:

Contenido de la tecnología inadecuada a los recursos de los productores y a las demandas del mercado.

El diseño de la tecnología no toma en cuenta las tendencias y características de la perspectiva de género.

El proceso de transferencia de tecnología tampoco considera, ni incorpora las diferenciaciones existentes en los usuarios en un enfoque de perspectiva de género y cultura.

No existen metodologías innovativas de transferencia de tecnología en cuanto a conceptos e instrumentos.

2.- RECOMENDACIONES DE POLITICA

RECURSOS:

Reformar aspectos legales y normativos con el propósito de garantizar el acceso de la mujer campesina a los recursos productivos: tierra, agua y crédito.

Homologar y modernizar los sistemas de acceso democrático a los medios de producción. Para ello es urgente dotar y consolidar mecanismos de registro y certificación de identificación personal y de catastro (identificación tierras).

Considerar conjuntamente (tanto a nivel legal - normativo como operativo) los recursos tierra y agua.

Articular los instrumentos crediticios y de dotación de tierras con las políticas globales de género y de producción agrícola.

Capacitar, sensibilizar y concientizar a los funcionarios para que los procedimientos de acceso a los recursos se flexibilicen y agilicen, en beneficio de la mujer rural.

Propiciar y promover un sistema financiero rural con participación de instituciones locales publicas y privadas, sostenible en el tiempo, flexible y oportuno, que permita el acceso del pequeño productor al crédito.

COMERCIALIZACION:

-Promover la organización de la producción en función a ventajas competitivas, considerando las diferencias existentes entre países y regiones desde el punto de vista agroecológico, cultural y social, con el fin de hacer realmente eficiente la producción agropecuaria y especialmente la campesina.

-Dotar de la infraestructura vial y de servicios requerida por esta nueva organización de la producción.

TECNOLOGIA:

Generar tecnología tanto productiva, como reproductiva para lograr no sólo la eficiencia, sino también el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural.

Revisar los instrumentos y métodos de transferencia de tecnología, aprovechando los avances en comunicación, e información, así como las posibilidades de intercambio de experiencias y enfoques, desarrollados por técnicos(as) y productores (as).

3.- POSIBLES OBSTACULOS Y ALTERNATIVAS

Intereses políticos que dificultan la continuidad de propósitos y políticas, así como de funcionarios comprometidos.

Rigideces institucionales tales como burocracia, corrupción, procedimientos o sistemas inadecuados y trabas procedimentales.

Bajos niveles de educación de la población objetivo y desvalorización de la opción laboral y de vida en el ámbito rural por la población joven.

Baja capacidad de los equipos técnicos para percibir los verdaderos problemas, para dar respuesta a éstos, y para priorizar y racionalizar soluciones y recursos.

4. COMPROMISOS POR PAISES:

4.1. ACCIONES A SEGUIR

- 1. Consolidar la solicitud del proyecto regional dirigido al BID, respetando la autonomía de cada país.**
- 2. Compromiso de cada país de impulsar las propuestas acordadas.**
- 3. Creación de una Comisión de Seguimiento de las propuestas resultantes, integrada por miembros de cada país con la coordinación y apoyo del IICA.**

4.2. POSIBLES RESPONSABLES DE LA COORDINACION Y EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ENUNCIADAS:

- 1. Gobiernos con sus instituciones pertinentes e instituciones privadas vinculadas al trabajo con la mujer rural.**

GRUPO II

Relator
Rosa Jordán
Consultora IICA / BID Ecuador

1.- PROBLEMATICA

- A. La mujer sufre violencia doméstica y discriminación que la limita para acceder a la formación integral.**
- B. Falta de autoestima; bajo nivel de alfabetización.**
- C. Carencia de programas coordinados de capacitación para la mujer.**
- D. No hay formación en el manejo ambiental.**
- E. Se privilegia todavía cursos para mejoramiento del rol reproductivo de la mujer.**
- F. Limitación del liderazgo de la mujer para el ejercicio de sus derechos y gestión económica.**
- G. Falta de recursos y programas para llegar a una mayor cobertura de mujeres.**
- H. Falta de un enfoque multisectorial y de trabajo coordinado.**
- I. Falta de formación de la mujer para la planificación, gestión y negociación de proyectos.**

2. RECOMENDACIONES DE POLITICA

- 1. Insertar la perspectiva de género en una manera transversal y trans-sectorial en todas las actividades de formación integral para la mujer.**
- 2. Impulsar la implementación de acciones de formación integral de la mujer considerando las necesidades y demandas de las mujeres en procesos de gestión y planificación del desarrollo que prevean la concertación y coordinación entre instituciones de sociedad civil y el estado.**
- 3. Prever que los programas de formación integral de género consideren la interrelación de roles de mujeres y hombres; su disponibilidad de tiempo libre y la reflexión y búsqueda de alternativas respecto a la distribución de roles domésticos.**
- 4. Impulsar programas de formación integral que apunten a una mejor calidad de vida a partir de la consideración de temas ligados a:**

- **Gestión y planificación de desarrollo**
- **Transferencia de tecnología**
- **Conservación y preservación de recursos naturales**
- **Sociales y culturales.**

3.- POSIBLES OBSTACULOS Y ALTERNATIVAS

1. **Centralización, desconocimiento y resistencia en los niveles de decisión de la problemática de género.**
2. **Discontinuidad en los programas**
3. **Poca participación del sector agrícola en la definición de la política económica.**
4. **Dificultades en la implementación de la política**
5. **Escasos recursos para implementar programas de formación integral de la mujer.**

4. COMPROMISOS POR PAISES:

4.1. ACCIONES A SEGUIR

1. **Intercambio de información del trabajo con mujeres productoras de alimentos entre los países**
2. **Generar espacios para la coordinación intersectorial en cada país para enfrentar la problemática de género.**
3. **Impulsar la actividad de entidades de coordinación y seguimiento de las acciones que se están proponiendo:**

4.2. POSIBLES RESPONSABLES DE LA COORDINACION Y EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ENUNCIADAS:

VENEZUELA: MAG, INCE, CIARA Y CONAMU

PERU: Gestión de la Primera Dama con una Secretaria Técnica del Sector Agropecuario.

COLOMBIA: Consejería para la Juventud, La Mujer y La Familia, MAG, Ministerio del Medio Ambiente, Consejo de Política para la Mujer Rural

BOLIVIA: Gabinete de Primera Dama, Secretaría Nacional de Desarrollo Rural, Subsecretaría de Asuntos de Género, Secretaría de Participación Popular, Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Subsecretaría de Promoción, Secretaría de Agricultura y Ganadería.

GRUPO III-A

Relator
Marisela Benavides
Ministerio de Industria y Comercio, Perú

INSTITUCIONALIZACION

1.- PROBLEMATICA

- a. Existencia de diferentes niveles de institucionalidad en cada uno de los países**
- b. Falta de coordinación de actividades entre instituciones públicas, e instituciones públicas y privadas con la consecuente duplicidad de acciones.**
- c. Falta de continuidad en los programas y acciones iniciadas en relación a la mujer rural por cambio de políticas y los gobiernos.**
- e. Inexistencia de compromisos presupuestales que permitan apoyar las acciones.**
- d. Falta de conocimiento de los funcionarios que atienden el sector rural en cuestiones de género.**

2.- RECOMENDACIONES DE POLITICA

- a. Fortalecimiento de la institucionalidad en apoyo de la mujer rural dentro de los países y búsqueda de la coordinación intersectorial. Se recomienda así mismo la incorporación de la perspectiva de género en los planes de desarrollo.**
- b. Creación de sistemas de coordinación interinstitucional al interior de los países, en estrecha conexión con las organizaciones de base.**
- c. Capacitación en perspectiva de género a los diferentes niveles y sectores, e inclusión de la perspectiva de género en los programas educativos a los diferentes niveles (primario, secundario y universitario).**
- d. Priorización del sector rural dentro de la asignación presupuestal de los países andinos a fin de fomentar programas de desarrollo que involucren equitativamente a los hombres y mujeres del área rural.**
- e. Promover políticas de desarrollo rural orientadas a revalorar la cultura campesina, su identidad y sus productos.**

- f. **Impulsar acciones tendientes a la creación y adecuación de tecnologías de producción y comercialización para la mujer rural.**
- g. **Fortalecer la capacitación de la mujer rural en áreas como liderazgo, participación ciudadana y gestión de proyectos.**
- h. **Proponer políticas de comunicaciones adaptadas a las necesidades de la población rural**
- i. **Creación de una red andina orientada al intercambio de experiencias e información relativas al tema, que logre un seguimiento de los avances realizados en los respectivos países.**

4. COMPROMISOS POR PAISES:

4.1. ACCIONES A SEGUIR

Los participantes del grupo se comprometieron a impulsar dentro de sus países éstas recomendaciones y esperan que los gobiernos respectivos se realicen el seguimiento e implementen las recomendaciones presentadas.

GRUPO III-B

Relator
Jazmine Casafranca
Consultora IICA / BID, Perú

1.- PROBLEMATICA

Los problemas de subregistro estadístico ocultan la dimensión y características de la participación de las mujeres en las actividades agropecuarias que no permiten conocer otros aspectos como el económico, político, cultural y social.

Sistemas e instrumentos de recolección de información no adecuados para evidenciar la participación de las diferentes actividades en el proceso de desarrollo.

2.- RECOMENDACIONES DE POLITICA

Redefinición de categorías metodológicas conceptuales e instrumentales (trabajo, actividad económica, categoría ocupacional, tipo de actividad, acceso a recursos productivos) que se utilizan actualmente y que sesgan la información estadística, las que deberán responder a las preguntas:

Quién hace, qué, cómo y cuando.

Para lograr esto: Elaborar una propuesta de recategorización y reconceptualización en los próximos, censos, encuestas y otras formas de registro.

Homogeneizar criterios de recopilación e información a nivel regional a efectos de hacerlos comparables y que contribuyan a una toma de decisiones de orden político que respondan a las características de las mujeres productoras de alimentos, en particular, y del resto de actores sociales que comparten similares características de subregistro.

Capacitación a los funcionarios responsables de la ejecución de recopilación de información en todos los niveles de decisión desde los niveles de decisión política hasta los encargados de la recopilación de la información.

Procesamiento y reprocesamiento con la perspectiva de género de las bases de datos existentes a nivel público y privado.

Desarrollar sistemas de información cualitativos y cuantitativos que incorporan la perspectiva de género como instrumento de desarrollo.

Fortalecimiento de las instancias encargadas de la implementación y ejecución de manejo estadístico a nivel de cada país.

3.- POSIBLES OBSTACULOS Y ALTERNATIVAS

- 1. Falta de voluntad política para viabilizar la participación de las mujeres productoras de alimentos y de los otros actores sociales con similares características (pequeños productores, jóvenes, niños, etc, etc)**
- 2. Ausencia de una instancia que garantice y viabilice la ejecución de políticas que contemplen la perspectiva de género.**
- 3. El avance del proceso de modernización productivo e institucional es incompleto si no se incorpora la perspectiva de género, la cual contribuirá a fortalecer la equidad, competitividad y desarrollo de los actores del proceso.**

4. COMPROMISOS POR PAISES:

4.1. ACCIONES A SEGUIR

- 1. Se apoya la suscripción de la carta dirigida al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo el 9 de junio de 1994, realizada por las Primeras Damas, Ministros de Agricultura y Representantes de los Ministros de los diferentes países de la región Andina.**
- 2. Las propuestas que resulten del Seminario deben ser lo suficientemente flexibles para que su adopción se de de acuerdo a las especificidades de cada país.**
- 3. Difundir las experiencias de los países sobre los avances desarrollados en el campo de la recopilación de la información de manera de contribuir a efectivizar esta propuesta.**
- 4. Incorporar la perspectiva de género en el diseño, formulación y elaboración de los próximos censos y encuestas nacionales.**

4.2. POSIBLES RESPONSABLES DE LA COORDINACION Y EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ENUNCIADAS:

- 1. Venezuela: Ministerio de Agricultura y Cría, Consejo Nacional de la Mujer con el apoyo de la oficina de Estadística e Informática.**
- 2. Bolivia: Coordinación interinstitucional e intersectorial del Ministerio de Desarrollo Humano, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Desarrollo Sostenible con el apoyo de la Secretaría de Género y el auspicio de Gabinete de la Primera Dama de Bolivia.**

3. **Perú: Ministerio de Agricultura en coordinación con las Organizaciones Públicas y Privadas que se encuentren desarrollando programas y proyectos destinados a mujeres en áreas rurales así como Organizaciones de Mujeres Campesinas, con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística e Informática.**
4. **Colombia: Ministerio de Agricultura, Secretaría de Mujer Rural, Oficina de la Primera Dama, con el apoyo del Departamento Nacional de Estadística DANE.**
5. **Ecuador: Ministerio de Agricultura, Departamento de la Mujer Campesina, Dirección Nacional de la Mujer, Ministerio de Bienestar Social y Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE).**

GRUPO IV

Relatores
Jose Baildivia
Coordinador Fondo de Desarrollo Campesino, Bolivia
Mercedes Prieto
IICA, Ecuador

1.- PROBLEMATICA

- a. Carácter de la atención a los problemas de la mujer campesina: sectorial o multisectorial; económico o social; centralizada o descentralizada.**
- b. Cómo se involucra la temática de género en el desarrollo rural y la participación popular.**
- c. Coordinación interinstitucional de políticas públicas de infraestructura y de desarrollo rural.**
- e. Impactos ambientales.**

2.- RECOMENDACIONES DE POLITICA

- a. Tender a descentralizar la planificación, y ejecución de las obras de infraestructura, sin que se pierda la comunicación con el nivel central.**
- b. Tender al enfoque multisectorial de la atención a las necesidades de infraestructura rural, con el objeto de que pesen, no sólo las consideraciones económicas (tasa de retorno) sino también las sociales.**
- c. Los proyectos de infraestructura no son neutros en materia de género, por ello es necesario:**
 - que los proyectos nazcan de una necesidad sentida de la comunidad y sean concertados a través de una planificación participativa entre autoridades locales, comunidad y entes financiadores.**
 - que en la planificación de las obras debe haber participación de mujeres para promover su actuación a niveles de decisión y apuntalar sus intereses estratégicos.**
 - Analizar la posición de cada miembro en el hogar, con el objeto de aliviar la carga de trabajo de la mujer. También considerar los efectos positivos y negativos de los proyectos y cada género.**
 - Capacitar a las mujeres para la asistencia técnica, supervisión, administración, y mantenimiento de las obras.**

- Que la localización de los proyectos debe considerar el interés cotidiano de las mujeres. No se deben violentar las tradiciones culturales, pues el efecto podría ser contraproducente.

3.- POSIBLES OBSTACULOS Y ALTERNATIVAS

- a. La todavía existente concepción errónea de la política que deja de lado el sentido de servicio público y antepone el interés de grupo e incluso el interés personal.
- b. La insuficiente institucionalidad existente en nuestros países que evite la continuidad de políticas, programas y proyectos.
- c. La insuficiente profesionalización de los funcionarios que atiende la problemática de género, que hace que el tema no sea considerado con consistencia técnica.

4. COMPROMISOS POR PAISES:

4.1. ACCIONES A SEGUIR

Perú :

- a. Buscar la coordinación multisectorial de organismos públicos y privados que se encuentren ejecutando programas y proyectos de infraestructura destinados a las zonas rurales con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura de apoyo a la producción para optimizar el uso de recursos.

Bolivia :

- a. Desarrollar un sistema de descentralización de las decisiones que competen al ámbito rural a través de la transferencia de los recursos hoy centralizados en los municipios.

Venezuela:

- a. Llevar la conclusión del seminario e implementarla en el Consejo Nacional de la Mujer.

Ecuador:

- a. Incorporar el componente de género en los programas de desarrollo rural.

4.2. POSIBLES RESPONSABLES DE LA COORDINACION Y EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ENUNCIADAS:

1. IICA - BID

- a. Desarrollar metodologías en evaluación de proyectos con la variable género.

- b. Desarrollar programas de capacitación para lograr un manejo técnico de las variables de género.**
- c. Promover el intercambio de experiencias a nivel técnico (cooperación horizontal y entre mujeres productoras de alimentos en el medio rural).**

COMO RESULTADO DE ESTE SEMINARIO - TELECONFERENCIA, SE ENVIO AL PRESIDENTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UNA CARTA FIRMADA POR LAS PRIMERAS DAMAS PRESENTES, MINISTROS Y VICEMINISTROS DE LA REGION, SOLICITANDO EL APOYO PARA CONTINUAR LAS ACCIONES EN FAVOR DE LAS MUJERES RURALES EN LA REGION ANDINA

Santa Fé de Bogotá. D.C.
Junio 9 de 1.994

Doctor
ENRIQUE IGLESIAS
Presidente
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Washington

Estimado Señor Presidente :

Las Primeras Damas de Bolivia y Colombia, los Ministros y Viceministros de Agricultura de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, reunidos en Santa Fé de Bogotá, con ocasión del Seminario Regional sobre las políticas del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos, producto de la investigación financiada por el BID, y el IICA.

A partir de los resultados presentados durante el Seminario convocado por estas instituciones y el Gobierno de Colombia sobre dicha investigación que permitió establecer claras prioridades para continuar la acción en favor de la mujer rural, queremos proponer a su consideración el apoyo a los siguientes proyectos regionales.

1. Proyecto para revisar y modificar los sistemas tradicionales de recolección y procesamiento de la información estadística relativa al sector agropecuario de forma tal que involucre sistemáticamente la variable de género; buscando así se solucionen los problemas de discriminación y subregistro de las mujeres productoras del sector agropecuario en el Grupo Andino.
2. Proyecto orientado a desarrollar y fortalecer los procesos de capacitación a funcionarios públicos y organizaciones campesinas de tal manera que integren las demandas e intereses de hombres y mujeres productores del sector agropecuario.

Estas propuestas serán oficialmente presentadas a usted, con el debido apoyo de las autoridades de nuestros países.

Queremos aprovechar esta oportunidad para reiterar al Banco nuestros agradecimientos por el apoyo ofrecido a esta iniciativa.

Cordialmente,



SRA. XIMENA ITURRALDE DE SANCHEZ DE LOZADA
PRIMERA DAMA DE BOLIVIA



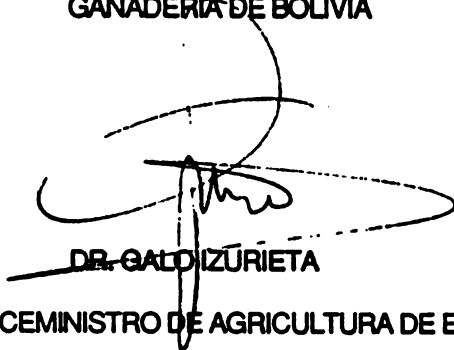
SRA. ANA MILENA MUÑOZ DE GAVIRIA
PRIMERA DAMA DE COLOMBIA



DR. GONZALO NAVAJAS
SECRETARIO NACIONAL DE AGRICULTURA Y
GANADERIA DE BOLIVIA




DR. JOSE ANTONIO OCAMPO
MINISTRO DE AGRICULTURA DE COLOMBIA



DR. GALO IZURIETA
VICEMINISTRO DE AGRICULTURA DE ECUADOR



DR. RODOLFO MASUDA
VICEMINISTRO DE AGRICULTURA DE PERU



DR. ALEJANDRO GRAJAL MELENDRO
DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACION CIARA



CUARTA SESION

CLAUSURA

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARIA ELISA BERNAL - ASESORA ESPECIAL GERENCIA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - BID

Quiero dar las gracias a todos ustedes por su participación y el trabajo que han realizado en el día de hoy, y expresarles que para el Banco ha sido muy satisfactorio el haber financiado este estudio que caracterizó y cuantificó con una mayor precisión la participación de la mujer en el sector agropecuario permitiéndonos entender y poder decir con gran claridad como el atender a la mujer en el sector agropecuario no es simplemente un acto asistencialista o de buena voluntad sino que el no atenderla significa dejar de lado cerca de una tercera parte de la fuerza de trabajo del sector agropecuario.

Por otra parte y dado que el proyecto buscaba producir recomendaciones concretas de política de utilidad para los gobiernos, esta sesión de hoy junto con la carta que firmaron los Ministros y las Primeras Damas nos muestra que podemos dar un parte de victoria y que el trabajo realmente dio los frutos esperados. De aquí en adelante, si bien como lo dije hace un momento estoy segura que el IICA y el BID indudablemente estarían dispuestos a apoyarlos; son ustedes los gobiernos de los países y ustedes las organizaciones que trabajan directamente en los países, los responsables del seguimiento a estas recomendaciones y de que se utilicen los resultados que ya han sido ampliamente difundidos.

La teleconferencia fue un enorme esfuerzo realizado por el equipo ejecutor del IICA para lograr esa diseminación. Esto se publica como un libro que se distribuye, pero para que no sea un libro de anaquel no depende de las instituciones que participaron en la ejecución sino de ustedes mismos. Las instituciones internacionales como el IICA y el Banco Interamericano de Desarrollo no van a imponer a los países lo que nosotros queramos. Los apoyamos en respuesta a sus pedidos específicos. Y así surge de ustedes una carta pidiéndole al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo que financie dos proyectos que definitivamente reflejan mucho de lo que ustedes han dicho aquí; uno en el área de estadística y otro en el área de la capacitación. Esa carta es un primer impulso que por un lado le va a permitir al Presidente Iglesias mostrar ante el directorio del Banco como este estudio realmente produjo recomendaciones de políticas, pero requerimos de parte de ustedes los proyectos o la descripción detallada de los proyectos.

Alguno de ustedes propuso la creación de una comisión que le dé seguimiento a esto. Creo que sería de gran importancia que ustedes promovieran la creación de esa comisión y que esa comisión sea la encargada de concretar ese proyecto y presentarlo ante el Banco para que siga el transcurso necesario.

En términos prácticos esos proyectos deben ir acompañados de una carta de apoyo o por lo menos de no objeción de los Ministerios de Hacienda o las oficinas de enlace que son definidas por los países como la instancia que maneja las relaciones entre el Banco y los países de la región. Para ponerles un ejemplo, en Colombia el organismo de enlace es el Departamento de Planeación, en Venezuela el organismo de enlace es Cordiplan, en Bolivia el organismo de enlace es el Banco Central. Cada uno de ustedes en sus países tienen un

organismo de enlace y nosotros como funcionarios del Banco por más de que el Proyecto nos parezca maravilloso no podemos procesarlo.

Es responsabilidad de ustedes el que nosotros podamos continuar apoyando estos proyectos. De aquí pueden surgir proyectos tanto de carácter regional como estos dos propuestos en la carta al Presidente Iglesias como proyectos de carácter nacional y ustedes como personas que trabajan en el sector son los motores encargados de esto.

Nosotros gustosos, así como con una gran alegría hemos no solamente financiado y ejecutado este proyecto sino participado activamente en él. Vamos a recibir con gran alegría nuevos proyectos, pero son ustedes los que los tienen que enviar.

Por ultimo, deseo dar un agradecimiento muy especial a Ana Milena de Gaviria, Primera Dama de Colombia, a José Antonio Ocampo, Ministro de Agricultura, María José Pérez, Asesora del Ministro de Agricultura como anfitriones de esta reunión a todos los Ministros, Viceministros de Agricultura y Primeras Damas de la Región que nos acompañaron tanto aquí físicamente como en la Teleconferencia desde sus respectivos países. Tanto los Ministerios de Agricultura como las Primeras Damas fueron un elemento clave para el éxito del proyecto y para estar hoy pudiendo entregar los resultados que se están entregando.

Por otra parte, quiero dar un reconocimiento muy especial al equipo ejecutor del IICA que siempre mantuvo el mayor entusiasmo y lucharon para que esta Teleconferencia emitiera la difusión de los resultados, Manuel Chiriboga, Fabiola Campillo, Silvia Nelly Ochoa y a las consultoras y consultores nacionales que produjeron el trabajo que hoy se esta realizando, realmente merecen un agradecimiento muy especial y todos ustedes por su colaboración.

INTERVENCION DEL DOCTOR JOSE ANTONIO OCAMPO MINISTRO DE AGRICULTURA DE COLOMBIA

En realidad es muy poco lo que puedo agregar a las extensas conclusiones que hemos escuchado el día de hoy. Creo que tendremos que leerlas con detenimiento para integrarlas en nuestro trabajo. Yo quiero decir que escuchando esas conclusiones me surgen unas pocas ideas generales, la primera es que evidentemente la problemática que se está planteando aquí es en realidad la problemática general del desarrollo rural y la necesidad de que la política de desarrollo rural sea integral, esa es la conclusión más evidente porque aquí se tocan virtualmente todos los temas de desarrollo rural y muchas de las afirmaciones que he escuchado, en realidad, no solamente hay que hacerlas con perspectiva de género sino que se podrían hacer en términos genéricos sobre el problema del desarrollo rural, eso me parece a mí que implica una percepción que es la que tenemos en el caso colombiano de que el tema de género no puede ser tomado como una especie de cápsula aparte dentro de la política sino que tiene que ser parte de los temas más genéricos del desarrollo rural.

La segunda gran conclusión que tiene que ver con todos los procesos de discontinuidad en las políticas, la problemática que se enfrenta en nuestros países con los cambios de gobierno, con la rotación del personal, etc. etc. Yo quiero decir que cada vez estoy más convencido que estos problemas en gran medida se resolverán no sólo a través del Estado sino mucho más importante a través de las organizaciones de la sociedad civil y especialmente las organizaciones de todo tipo que defienden algunos intereses determinados. Son esas organizaciones las que tienen un papel muy importante en generar una presencia continua frente a los diversos y sucesivos gobiernos para garantizar que haya políticas continuas, para que unos esfuerzos iniciados por una administración no se vean estancados por otra administración, o los esfuerzos iniciados por un ministro no se vean interrumpidos por el siguiente ministro, porque muchas veces no es ni siquiera una administración sino un ministro o rotación a otros niveles de gobierno que puedan generar exactamente el mismo problema.

La experiencia que yo tengo es que lo que ustedes están planteando es muy válido. Los gobiernos tienen demasiada rotación no existe memoria institucional, eso ocurre en el gobierno colombiano, como ocurrirá en muchos otros gobiernos y en gran medida la continuidad se la dan las organizaciones con las cuales dialogan los gobiernos. De manera que el fortalecimiento de esas organizaciones y el fortalecimiento en particular de algunas organizaciones que defiendan estos principios que ustedes han estado presentando el día de hoy es quizá en realidad la clave de la posibilidad de tener políticas continuas y a largo plazo.

No podemos necesariamente confiar en que el tema de la rotación de personal del Estado necesariamente vaya a parar, aunque por supuesto esperamos también que los diferentes países vayan consolidando una administración pública permanente y despolitizada, la cual está obviamente bajo la dirección política que tiene que tener un sistema democrático, para la cual la continuidad también pertenezca a los cuadros técnicos del Estado que hoy desafortunadamente tienen demasiada rotación con la rotación política.

Yo quiero con esas dos conclusiones que derivo de la discusión de estos dos días y basado en los documentos producto de este estudio, tener elementos que nos puedan servir adicionalmente en los planteamientos de política. Quiero anotar que en las diversas reuniones de este grupo de trabajo en las cuales participé me ha parecido una investigación de gran alcance. Agradezco al Banco Interamericano de Desarrollo y al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura el apoyo que ha tenido este proyecto, y decirles que seguiremos interesados en este tipo de trabajos y que les deseamos a todos los visitantes de los otros países que continúen su visita en nuestro país, que conozcan este país que es un país hermoso aunque tiene muchos problemas. Muchas gracias.



ANEXOS

**SEMINARIO Y PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL VIA SATELITE
SUBREGION ANDINA
MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS
CASA DE NARIÑO
Santafé de Bogotá 9-10 de junio de 1994**

PROGRAMA

Jueves 9 de junio

- 8:00 - 8:30** **Inscripciones**
- 8:30 - 9:00** **Instalación**
- Sr. Carlos Aquino G. - Director General del IICA
Sra. Nohra Rey de Marulanda - Gerente del Departamento de Desarrollo Económico y Social - Banco Interamericano de Desarrollo**
- Sra. Ana Milena Muñoz de Gaviria - Primera Dama de la República de Colombia**
- 9:00 - 11:00** **Teleconferencia**
- 9:02 - 9:30** **Presentación Institucional y resultados de la investigación. Intervención de 3 minutos del Sr. Carlos Aquino González, Director General del IICA; Sr. Enrique V. Iglesias, Presidente del BID; Sra. Nohra Rey de Marulanda, Gerente del Departamento de Desarrollo Económico y Social, BID; Sr. Manuel Chiriboga Director Programa III - IICA y Sra. Ana Milena Muñoz de Gaviria Primera Dama de Colombia.
(Video 32 minutos)**
- 9:30-9:54** **Mesa redonda sobre el Desarrollo Agropecuario y la perspectiva de género con la intervención de los señores Ministros. Moderada por el Sr. José Antonio Ocampo, Ministro de Agricultura de Colombia.**
- 9:54-11:00** **Preguntas de los países (Terminación de la teleconferencia)**
- 11:00-11:15** **Café**
- 11:15-12:00** **Mesa Redonda. Continuación.**
- 12:00-14:00** **Almuerzo. Invitación de la Primera Dama de Colombia, Sra. Ana Milena Muñoz de Gaviria.**
- 14:00-14:30** **Presentación general del Proyecto «La política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos « en América Latina y el Caribe. Sr. Manuel Chiriboga, Director Programa III, IICA.**

- 14:30-14:50** **Discusión general.**
- 14:50-15:30** **Principales hallazgos - Conclusiones y Propuestas de la acción frente a las mujeres productoras de alimentos. Sra. Silvia Nelly Ochoa de Pazmiño, Coordinadora Subregión Andina, Proyecto IICA-BID «La política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos».**
- 15:30-16:30** **Discusión general.**
- 16:30-16:45** **Café**
- 16:45-17:15** **Las políticas sectoriales y la perspectiva de género. Avances en los países de la región. Sra. Fabiola Campillo, Especialista en Desarrollo Rural y Mujer, IICA.**
- 17:15-18:00** **Discusión general**

Viernes 10 de junio

Trabajo en grupos

- 09:00-09:30** **Metodología del trabajo en grupos. Sra. Silvia Nelly Ochoa de Pazmiño, Coordinadora Subregión Andina, Proyecto IICA-BID «La política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos».**
- 09:30-10:30** **Grupos de Trabajo.
¿Cómo se pueden viabilizar las propuestas en el corto plazo en los diferentes países?.**

Grupo I

Tema: **Acceso de las mujeres a recursos productivos:
Tierra, Crédito, Tecnología, Comercialización**

Grupo II

Tema: **Formación integral para la mujer rural:
Autoestima, técnica, gestión, mercadeo, organización y participación ciudadana, salud, manejo del bosque y aguas.**

Grupo III

Tema: **Institucionalización.**

a. Incorporación de la perspectiva de género en la planeación y gestión institucional.

- b. **Incorporación de la variable género en la metodología, el diseño y el tratamiento estadístico de censos y de la encuesta nacional de hogares rurales.**

Grupo IV

Tema: Infraestructura:

- a) **Construcción de vías de acceso secundario (carreteables)**
- b) **Desarrollo de la infraestructura de transporte.**
- c) **Centros de acopio**
- d) **Acueductos rurales - Agua Potable**

10:30-10:45

Café

10:45-12:30

Continuación, grupos de trabajo.

12:30-14:30

Almuerzo. Invitación del IICA. Lugar: Museo de Artes y Tradiciones Culturales.

14:30-16:30

Plenaria: Discusión de resultados.

16:30-17:00

Clausura. Sr. José Antonio Ocampo, Ministro de Agricultura de Colombia y Sra. María Elisa Bernal, Asesora de Gerencia del Departamento de Desarrollo Económico y Social, BID.

LISTA DE PARTICIPANTES SANTA FE DE BOGOTA

BOLIVIA

Sra. Ximena de Sánchez de Lozada
Primera Dama de Bolivia

Ing. Gonzalo Navajas
Secretario Nacional de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico

Ing. Jaime Muñoz Reyes
Secretario Nacional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Lic. Martha García Ferrufino
Secretaria Naacional de Desarrollo Provincial y Rural, Ministerio de Desarrollo Humano

Lic. Sonia Montaña
Subsecretaria de Asuntos de Género, Ministerio de Desarrollo Humano

Lic. Claudia Ranaboldo
Sectorialista de la Subsecretaría de Asuntos de Género, Ministerio de Desarrollo Humano

Lic. Carola Muñoz
Asesora en Proyectos del Gabinete de la Primera Dama

Lic. Verónica Balcázar
Coordinadora de la Unidad de Participación Popular, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Lic. José Baldivia
Director Coordinación del Fondo de Desarrollo Campesino, Ministerio de Desarrollo Humano

Lic. Carmen Llanos
Consultora de Diagnóstico y Políticas - Autora del Documento «Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario Frente a la Mujer Productora de Alimentos», Región Andina - Bolivia

Dr. Marcelo Arias de la Vega
Director de Protocolo de la República de Bolivia

COLOMBIA

Dra. Ana Milena Muñoz de Gaviria
Primera Dama de Colombia

Dr. José Antonio Ocampo
Ministro de Agricultura de Colombia

Dra. Angela Escallón
Asesora Primera Dama

Dra. Martha Lucía de la Cruz
Prensa - Despacho Primera Dama

Dra. María Cristina Arenas
Prensa - Despacho Primera Dama

Dra. María José Pérez
Asesora del Ministro de Agricultura

Dra. Adriana Forero
Ministerio de Agricultura

Dra. Rosa Margarita Vargas
Coordinadora Secretaría Técnica Mujer Rural, Ministerio de Agricultura

Dr. Luis Fernando Múnera
Gerente General INCORA

Dr. Alejandro Londoño
Gerente General INPA

Dr. Carlos Miguel de la Espriella
Gerente General HIMAT

Dra. Ginger Marino de Nule
Programa Presidencia Juventud Mujer y Familia

Dra. Elvia Caro
Programa Presidencia Juventud Mujer y Familia

Dra. Clara González
Departamento Nacional de Planeación

Dra. Rosa Inés Ospina
Plan Nacional de Rehabilitación - PNR

Dra. Claudia Mejia
Plan Nacional de Rehabilitación - PNR

Dr. Carlos Pazmiño Borrero
Rectoría Universidad del Valle

Dra. Elsy Bonilla
CEDE Universidad de los Andes

Dra. Lida Botero
Plan Nacional de Rehabilitación - PNR - DRI

Sra. Leonora Castaño
ANMUCIC

Sra. Bárbara Hess
GTZ

Dra. Matilde Quiceno
CORPOICA

Dr. Michel Negrin
Representante FAO en Colombia

COSTA RICA

Sra. Rebeca Grynspan
Vicepresidenta de la República de Costa Rica

ECUADOR

Dr. Galo Izurieta
Secretario de la Sierra de Amazonía - MAG

Lic. Dolores Casco
Directora del Departamento de la Mujer Campesina - MAG

Sra. Lolita Villaquirán de Espinoza
Directora Nacional de la Mujer

Sra. Roxana Merino
Asesora Asistentes Rurales de la Dirección Nacional de la Mujer

Sra. Edith Segarra
Representante del Secretario General de CONADE

Dra. Mercedes Jiménez de Vega
Delegada de la Primera Dama

Socióloga Rosa Jordán
Consultora Diagnóstico y Políticas

Sra. Mercedes Prieto
IICA

Sr. Augusto Miranda
Subsecretario de Desarrollo Rural- MBS

Sra. Nelly Chancosi
Representante Unión Organizaciones Campesinas Ayora/Cayambe (UNOPAC)

Sr. Diego Barba
INSOTEC

PERU

Ing. Rodolfo Masuda
Viceministro de Agricultura

Sra. Ana Kanashiro de Escalante
Directora del Instituto Nacional de Bienestar Familiar INABIF, en representación de la Primera Dama.

Ing. William Arteaga
Director General de la Oficina de Planificación Agraria

Sra. Ana Camargo

Sra. Carmen Sánchez

Sra. Nery Salinas

Dra. Aurora Torrejón

Sra. Tula Alarcón
INABIF

Ing. Elba Moya

Lic. Carmen Escalante

Dra. Marisela Benavides
Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales (MITINCI)

Jazmine Casafranca
Consultora Diagnóstico y Políticas

VENEZUELA

Econ. Ciro Añez Fonseca
Ministro de Agricultura y Cría

Diego Londoño
Representante IICA VENEZUELA

Dr. Alejandro Grajal
Director Gerente del CIARA

Dra. Ana Brenda Centeno
Directora General de Desarrollo Social del Ministerio de la Familia

Dra. Alba Teresa García
Secretaria General Instituto Agrario Nacional

Ing. Raquel Acuña de Eliaz
Coordinadora de Area Consejo Nacional de la Mujer

Lic. Milagros Martínez Huen
Directora General de Financiamiento Multilateral de CORDIPLAN

Dr. Luis Marcano Coello
Presidente de Fusagri

Ing. Carlina Pacheco
Coordinadora del Programa Regional y Nacional de Capacitación en Desarrollo Rural del CIARA

Lic. María Sabina Suárez
Directora Ejecutiva de la Fundación Campesina de Venezuela

Lic. Olga Nalliba
FEDENACA

Lic. Sara Vargas
Consejo Nacional de la Mujer

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID

Dra. Nohra Rey de Marulanda
Gerente Departamento de Desarrollo Económico y Social BID

Dra. María Elisa Bernal
Asesora Especial - Gerencia del Departamento de Desarrollo Económico y Social - BID

Dr. Alejandro Scopelli
Representante del BID en Colombia

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA - IICA

Dr. Carlos Aquino G.
Director General del IICA

Dr. Eduardo Salvadó
Director de Relaciones Externas IICA - Sede Central

Dra. Clara Solís
Asesora del Director General IICA-Sede Central

Dr. Rafael Marte
Asesor Director General IICA -Sede Central

Dr. Edgardo Moscardi
Representante IICA en Colombia

Dr. Diego Londoño
Representante IICA en Venezuela

Dr. Manuel Chiriboga
Director Programa III - IICA

Dra. Fabiola Campillo
Directora Proyecto IICA-BID- Especialista Mujer Rural

Dra. Silvia Nelly Ochoa de Pazmiño
Coordinadora Subregional Proyecto IICA-BID

Dra. María Mercedes Turbay M.
Consultora Mujer Rural IICA

Dra. Gloria de Carrillo

Dr. Angel Gabriel Gaitán
Consultor Diagnóstico y Políticas

Dra. Laura Rugeles Chacón
Consultora Tecnología y Comercialización - ICA

PERSONAL DE APOYO

Edith Torres IICA

Claudia Torres IICA

Amparo Ibáñez IICA

Sandra P. González CORPOICA

Carlos F. Pazmiño O., Universidad Nacional

Reinaldo Contreras, Universidad Nacional

Michael González, Asesor en Sistemas

Jaime Niño, Fotógrafo

Técnicos de Comunicaciones de la Casa de Nariño, de Telecom e Inravisión

COLOMBIA

EL TIEMPO

VIDA DE HOY

6C/EL TIEMPO/MIERCOLES 6 DE JULIO DE 1994



EN EL PALACIO de Nariño se realizó en días pasados el seminario 'Mujer productora de alimentos en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela', organizado por el IICA, el BID y la Presidencia de la República con la participación de la primera dama, Ana Milena Muñoz de Gaviria; el ministro de Agricultura, José Antonio Ocampo Gaviria; los ministros de Agricultura de los cuatro países, la primera dama de Bolivia, Ximena de Sánchez de Lozada; la vicepresidenta de Costa Rica, Rebeca Geryncspan; Nelly Ochoa de Pazmiño, Carlos Aquino, director del IICA, y Nohra Rey de Marulanda.

Agricultura y mujeres



Foto Jaime A. Niño.

LA MUJER PRODUCTORA de alimentos fue el tema del seminario que instaló recientemente la primera dama de la Nación, Ana Milena Muñoz de Gaviria, y que clausuró este fin de semana el ministro de Agricultura, José Antonio

Ocampo. En el certamen participaron los cinco países del Grupo Andino, el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y el Instituto Interamericano para la Cooperación en la Agricultura (IICA).

SEMANARIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

PORTAFOLIO

El Indicador de la Confianza en Colombia para la semana pasada **↑ 57%**

El dólar callejero arranca esta semana **810**

UNA PUBLICACION DE LA CASA EDITORIAL EL TIEMPO

SANTAFE DE BOGOTA, COLOMBIA ■ 27 DE JUNIO - 3 DE JULIO DE 1994

AÑO 1 NUMERO 42 - PRECIO AL PUBLICO \$500



42 PORTAFOLIO

LUNES 27 DE JUNIO DE 1994

COLOMBIA



EL PAPEL DE LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS fue tema de análisis del seminario organizado por el BID y el IICA, en el que participaron ministros de agricultura de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. El evento fue instaurado por la primera dama, Ana Milena Muñoz de Gaviria y contó con la participación del ministro de Agricultura, José Antonio Ocampo, el director general del IICA, Carlos Aquino, Notha Rey Marulanda del BID, entre otros.

Según la Primera Dama: Pobreza e iniquidad continúan siendo problemas preocupantes

Primera teleconferencia directa en América Latina.

A pesar de las transformaciones estructurales de 1952, la pobreza y la iniquidad continúan siendo problemas acuciantes", señaló la Primera Dama de la nación, Ximena Sánchez de Lózada, en la teleconferencia "Análisis de las Políticas del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos", realizada en Colombia.

Los indicadores de pobreza expresó se agudizan en el caso de las mujeres campesinas indígenas: el acceso a la propiedad de la tierra es limitado, sólo el 20% de las mujeres poseen tierra porque quedaron viudas o por herencia en ausencia del hermano varón.



Ximena Sánchez de Lózada durante la realización de la teleconferencia en Colombia.

El aporte de las mujeres va desde garantizar la sobrevivencia familiar hasta la contribución a la oferta de alimentos para los mercados locales y nacionales". Sin embargo, estos aportes no se reflejan en la incorporación de sus necesidades y demandas a las políticas y estrategias del sector

La exclusión de la mujer no considerándola como productora y actora social. La salud, educación, trabajo, participación ciudadana y productividad rural, hoy serán accesibles a través de acciones integrales y multidisciplinarias que atacarán múltiples causas de la discriminación de las mujeres". Fue también mencionada

pendiente del Ministerio de Desarrollo Humano, el cual plantea respuestas a los problemas de la mujer. La salud, educación, trabajo, participación ciudadana y productividad rural, hoy serán accesibles a través de acciones integrales y multidisciplinarias que atacarán múltiples causas de la discriminación de las mujeres", expresó.

la Participación Popular, la misma que irá a potenciar la participación de la mujer a todo nivel desde sus propias organizaciones territoriales de base, los municipios y las provincias, garantizando los niveles de representación. Asimismo, sostuvo que esta ley busca promover el acceso de todas las niñas a la educación sobre la base de la no discriminación. "El Gobierno boliviano está trabajando en la institucionalización de la perspectiva étnica y de género hasta lograr el fortalecimiento del rol productivo de las mujeres campesinas indígenas", concluyó.



Esposa del Presidente en una teleconferencia andina

La primera dama de la Nación, Ximena Iturralde de Sánchez de Lozada, participó ayer en la Primera Teleconferencia Internacional sobre "La Mujer Productora de Alimentos de la Subregión Andina", la misma que se llevó a cabo en el Palacio de Nariño en Santa Fe de Bogotá.

Dicho evento se inició a horas 9:00 de Colombia y 10:00 de Bolivia, con la lectura de los resultados de la investigación conjunta BID-IICA, sobre la mujer productora de alimentos en los cinco países andinos (Bolivia, Colombia, Perú, Venezuela y Ecuador).

La transmisión en nuestra ciudad se efectuó en el Palacio de Gobierno, teniendo que lamentar la falta de cooperación a los medios de prensa por parte de los encargados de llevar adelante esta teleconferencia.

Cabe mencionar que este seminario cuenta con el auspicio de la señora Ana Milena Muñoz de Gaviria, esposa del Presidente de la República de Colombia, y con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este foro televisado fue moderado por el titular de Agricultura de Colombia, José Antonio Ocampo; además intervino el director general del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA), Carlos Aquino González, el director del Programa del Instituto sobre Organización y Administración para el Desarrollo Rural, Manuel Chiriboga y la especialista en Mujer y Desarrollo Rural, Fabiola Campillo.

Los debates, señalaron, tienen como objetivo ampliar y movilizar la opinión hacia el reconocimiento de la mujer como factor de cambio en su doble papel como reproductora de la familia y productora de alimentos. Asimismo, prevé legitimar -con sustentación estadística- el valor económico y la contribución de ésta al ingreso familiar.

EL MUNDO

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia,
viernes 10 de junio de 1994

Ximena Sánchez de Lozada Participación Popular logra rol más efectivo de la mujer

LA PAZ, 9 (ANF).- La Primera Dama de la Nación Ximena Sánchez de Lozada, afirmó que la Ley de Participación Popular permitirá un rol más efectivo de la mujer en la sociedad boliviana.

Los conceptos de la señora Sánchez de Lozada, fueron vertidos durante su intervención en la Primera Teleconferencia Internacional "El desarrollo de políticas sociales encaminadas a la mujer del área rural", transmitida vía satélite a Bolivia este jueves.

En la oportunidad, la Primera Dama señaló que la Participación Popular potenciará la participación de la mujer a todo nivel, desde sus propias organizaciones territoriales de base hasta los municipios y las provincias, garantizando la igualdad en los niveles de presentación.

Además, dijo, introduce el concepto de género, ya que anteriormente, en las leyes simplemente se mencionaba la participación del ser humano de manera neutra.

Indicó que la Ley de Participación Popular recoge la diversidad cultural y lingüística, principalmente de las mujeres, articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país.

Por otra parte, acotó, la Reforma educativa, que también está en marcha busca promover el acceso de todas las niñas a la educación sobre la base de la no discriminación a todas las mujeres.

La Sra. Sánchez de Lozada afirmó que el gobierno boliviano está trabajando, asimismo, para asegurar la institucionalización étnica y de género hasta lograr el fortalecimiento del rol productivo de las mujeres campesinas e indígenas u el ejercicio pleno de su ciudadanía.

"Esta concepción que engloba la problemática de género en un enfoque multidisciplinario y multisectorial, creemos que supera la visión sectorial tradicional y brinda la posibilidad de promover un desarrollo humano integral. Sin pretender imponer nuestra visión invitamos a la reflexión sobre esta nueva concepción de superación en condiciones de equidad", expresó a la Primera Dama.

TELECONFERENCIA

La Teleconferencia Internacional fue retransmitida al país y fue exhibido en el Salón de Espejos de Palacio de Gobierno ante la presencia de ministros de estado, embajadores y representantes de organismos internacionales de cooperación.

Por aclamación, OEA decidió celebrar próxima asamblea en Haití

Una muestra de confianza de los defectos positivos que tendrá el embargo para forzar al abandono del poder de los militares golpistas.

DEJEMO PASAR. El secretario general de la OEA, Juan Clemente Narain Soares (izq.), es condecorado por el representante brasileño Edmundo Vargas. Soares culmina hoy su mandato y le sucederá en el cargo el presidente colombiano César Gaviria Trujillo. Pág. 3



Cuatro muertos por inundaciones en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 9 (ANSA-EFE). El temporal que castigó a Río de Janeiro en las últimas horas y que inundó a gran parte de la ciudad, causó hasta el momento cuatro muertos y unos 30 heridos. Pág. 3



BancoSur
el banco de hoy

EL MUNDO

MATUTINO NACIONAL INDEPENDIENTE



LA PAZ. El abogado Ernesto Lopez Sabieta (der.) clamó su inocencia cuando declaró en el Senado afirmando que se actúa con sentido político y criterio de obsequio al Poder Judicial. Pág. 3



Primera Dama de la Nación: Participación Popular logrará rol más efectivo de la mujer

LA PAZ, 9 (ANP). La Primera Dama de la Nación, Elina Sánchez de Lozada, afirmó que la Ley de Participación Popular permitirá un rol más efectivo de la mujer en la sociedad boliviana. Los conceptos de la señora Sánchez de Lozada fueron vertidos durante su intervención en la Primera Conferencia Internacional "El desarrollo de políticas sociales encaminadas a la mujer del área rural", transmitida vía satélite a Bolivia este jueves. En la oportunidad, la Primera Dama señaló que la Participación Popular potenciará la participación de la mujer a todo nivel, desde sus propios organizaciones territoriales de base hasta los municipios y las provincias, garantizando la igualdad en los niveles de presentación. Inf. Pág. 4 Seg. Secc.

Independientes.
Pág. 3
Seg. Secc.

Sector privado rechaza monopolio de verificadoras de comercio exterior

○ Piden anular las pólizas de oficio.

Pág. 4
Seg. Secc.

Un tal Denis Robinson Busca cómplices para cubrir millonaria estafa al gobierno de Nigeria

Desde Lagos envía fax pidiendo a empresarios que le permitan depositar alrededor de \$us. 35.000.000 en sus respectivas cuentas. Pág. 9

BOLIVIA No te dejaremos de alentar! **Ducal**

Patrocinador Oficial de la Selección Boliviana de Fútbol



Con esta Teleconferencia, se espera fortalecer la unión entre los países de la Subregión Andina, en torno a las políticas, proyectos y programas de mejoramiento de las oportunidades de la mujer productora de alimentos

I TELECONFERENCIA INTERNACIONAL PARA LA REGION ANDINA

Políticas para la Mujer Productora de Alimentos

Como parte del Seminario Internacional "Política Agropecuaria de la Subregión Andina Frente a la Mujer Productora de Alimentos", se transmitirá el próximo 9 de junio, vía satélite, la I Teleconferencia Internacional de 10:00 a 12:00 del día.

La emisión del programa se realizará en circuito cerrado, desde la Presidencia de la República de Colombia, con la participación de las Primeras Damas de BOLIVIA, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; el Presidente del BID; el Director General del IICA; además de los Ministros de Agricultura y expertos en el tema de estos cinco países.

Por su parte, los sitios de recepción estarán ubicados en las sedes presidenciales de los países ya mencionados y contarán con la participación de Directivos y Técnicos de los Ministerios de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, y Hacienda y Desarrollo Económico; Gremios, ONG's, Asociaciones de Mujeres Campesinas y Organismos Internacionales que trabajan con el

desarrollo Agrícola (FITA). Como resultado, las Primeras Damas de los países de Barbados, BOLIVIA, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Uruguay, Guyana, Suriname, Venezuela y la Oficina de la Presidencia de Brasil solicitaron extender dicho Proyecto al resto de la región.

Gracias a esta gestión, la investigación se ha desarrollado hasta el momento, en doce países de las regiones del Caribe, Pacto Andino y Cono Sur, además de la ya terminada para Centroamérica y Panamá.

El estudio incorpora simultáneamente un análisis sobre la participación de la mujer en la producción, transformación y comercialización de alimentos; y las condiciones sociales, económicas y políticas que influyen en dicha participación.

POLÍTICAS PARA LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS

La Teleconferencia es parte del Seminario Internacional que lleva el mismo nombre y el cual integrará

los ministros de Agricultura, moderada por el Ministerio de Agricultura de Colombia, José Antonio Ocampo.

Con esta Teleconferencia, se espera fortalecer la unión entre los países de la Subregión Andina, en torno a las políticas, proyectos y programas de mejoramiento de las oportunidades de la mujer productora de alimentos.

Igualmente, se pretende ampliar y movilizar la opinión hacia el reconocimiento de la mujer como factor de cambio, en su doble papel como reproductora de la familia y productora de alimentos; legitimando con sustentación estadística su valoración económica, su contribución al ingreso familiar, a la comercialización de alimentos y por consiguiente, a la seguridad alimentaria y desarrollo de la eficiencia del sector agropecuario en los diferentes países.

En Bolivia, la imagen se recibirá en el Salón de los Espejos, del Palacio Presidencial; que contará con la asistencia tanto de expertos y técnicos tanto del sector público como privado que trabaja-

DEL

LA RAZÓN

La Paz, miércoles 25 de mayo de 1994

Santa Cruz

BANCO

Discriminan a mujer campesina

total de 16 horas dedica a tareas agrícolas y al trabajo productivo de sus parcelas.

En Ecuador más de 800.000 mujeres campesinas viven en condiciones de pobreza y los planes de desarrollo no se han preocupado de ellas. Pese a que en Ecuador existe igualdad de derechos entre hombres y mujeres, en realidad este principio no se cumple. La afirmación la hizo Mercedes de Vega, representante del Comité Ecuatoriano de Cooperación en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, durante una teleconferencia transmitida desde Colombia en los últimos días. El actual programa agrario no se ha basado en cuenta el papel de la mujer campesina, aseguró. Las políticas agrarias no deben tomarse en cuenta al analizar los temas macroeconómicos que hay que enfrentar en los

problemas sociales. Una grave dificultad social en Ecuador y en los países de América Latina es la pobreza que más afecta a la mujer del campo. En la teleconferencia que tuvo como sede la Casa de Nazario y que contó con la presencia de ministros de Agricultura de algunos países andinos se dijo que la mujer productora de alimentos está inserta en un sector de la población en la que el 91 por ciento de las familias rurales vive en condiciones de pobreza. En la Sierra el 61 por ciento de los hogares corresponde a personas que no tienen tierra y en la Costa esta cifra llega al 58 por ciento. En este contexto la participación de la mujer en el proceso productivo y en la comercialización, es muy significativa. Un promedio del 51 por ciento de la Población Económicamente Activa, PEA, femenina rural está dedicada a actividades agropecuarias. El mayor volumen de mano de obra femenina rural está incluido en la categoría ocupacional "trabajador familiar no remunerado"

correspondiente a las actividades agrícolas y ganaderas. Los censos y estadísticas de empleo no recogen las diversas modalidades de trabajo femenino y se las describe, en muchos casos, como "amas de casa" lo cual da a entender que son económicamente inactivas, pese a la importante presencia laboral de las mujeres. La participación de las mujeres en la producción de alimentos abarca las tareas de riego, transformación, selección, selección, manejo post-cosecha y venta-cobro a nivel del mercado del pueblo. La mayor parte de productos de consumo interno es producida por mujeres, por ejemplo, en el cultivo de la papa. Las mujeres participan preferentemente en las tareas de almacenamiento en la finca, venta en el mercado del pueblo, selección de la cosecha, cobro de las ventas a nivel de finca, transporte del tubo de cosecha al de almacenamiento, envasado, transporte de la finca al mercado y venta. Del total de la producción de papa, se estima que el 72 por ciento es producida en economías tradicionales, explicaron durante la teleconferencia. Respecto de la capacitación, se estima que un 31 por ciento de mujeres productoras de alimentos recibió capacitación frente a un 60 por ciento en el caso de los hombres. La importancia de la contribución femenina a la producción agropecuaria se refleja, entre otros indicadores, en el número de horas dedicadas a las tareas vinculadas con esta actividad. En la teleconferencia recibida en esta ciudad en el salón Galo Plaza del Ministerio de Agricultura y Ganadería estuvieron presentes, entre otras personas, la Primera Dama de la Nación, Fina de Durán Ballén; el subsecretario de Agricultura Ignacio Pérez Intriago y el representante de UCA en Ecuador, Alex Barril.



En el campo juega un papel importante dentro de la economía rural y contribuye en la obtención de recursos financieros.

Ecuador hacia las reformas

Muchas de las mujeres del sector rural no son dueñas de la tierra que riegan con su sudor y sus lágrimas. Las mujeres prefieren al "jefe de familia". Le cuesta trabajar y conseguir el agua para sus labores domésticas o para sembrar los cultivos que cultivan. Esta fue una de las apreciaciones que se hizo durante la teleconferencia "La Política de la Mujer Productora de Alimentos en Área Andina" recibida aquí desde Colombia y transmitida a las naciones de la Subregión. Ecuador está en camino de reformas a las leyes que deben permitir la modernización del sector rural, dijeron. Creemos en la necesidad, agregaron, un compromiso por parte del Gobierno con un sector importante para el desarrollo nacional como el agropecuario. No se trata solo de justicia sino de cohesión para todo el país. Pero aún por parte del

Estado, del aporte de la mujer a la producción agropecuaria aunque él pueda estar buena parte del campo fuera de la parcela y ella queda a cargo de la misma. Por otra parte es muy reducido el porcentaje de mujeres que solicita y obtiene créditos en los sectores formales, debido a las dificultades para cumplir los requisitos que exige la banca. Frente a este hecho surge la necesidad de mejorar las condiciones de producción y de trabajo doméstico para las mujeres productoras de alimentos. La larga jornada de trabajo, el excesivo esfuerzo y la inadecuación de las tecnologías disponibles en el mercado, sugieren la necesidad de revisar las políticas tecnológicas. Para ello hay que dotar de recursos humanos, tecnológicos y financieros a las instituciones a cargo de programas y proyectos de apoyo a la mujer.



Una acuciante discriminación reciben las mujeres campesinas no solo de parte de los demás sectores de la sociedad, sino del propio Estado.

Trabajo subvalorado

El papel de la mujer rural es preponderante en la producción agropecuaria y, por ende, en todo el proceso económico, se dijo ayer durante una teleconferencia transmitida desde Colombia a través los canales satelitales. La mujer no solo produce para el consumo de la familia, sino también para la venta, dijeron los participantes en este evento que tuvo como tema central "La Política de la Mujer Productora de Alimentos en el Área Andina". Este trabajo que, unido al de ama de casa y miembro activo de la comunidad, le lleva 16 horas diarias en siete días de la semana. Además, es subvalorado desde el punto de vista económico y social.

manifestaron que no solo que hay una discriminación por el sexo, sino por su condición de pobreza y de rural. No solo se la discrimina dentro del resto de los sectores sociales, sino el mismo Estado cuando no la prioriza en las políticas, programas y proyectos en favor del sector agropecuario. La campesina no solo se ocupa de las actividades agrícolas sino de una multiplicidad de trabajos. Un momento, siembra, deshierba y cosecha que limpia y vende los productos, comentaron en la teleconferencia que congregó a importantes dirigentes femeninas de varias organizaciones.

Poca atención a mujer campesina

Unas 800.000 mujeres ecuatorianas que trabajan en el campo viven en condiciones de extrema pobreza y no han sido tomadas en cuenta en los procesos de desarrollo. El drama de la mujer campesina de los países andinos se puso de manifiesto ayer durante una teleconferencia transmitida a los países de la subregión, desde Colombia, frente a

la realidad se pidió mayor atención, de los gobiernos. La participación de las mujeres en actividades comunitarias es del 43 por ciento mientras que la de los hombres llega al 52 por ciento, pese a lo cual, las mujeres productoras de alimentos no tienen un nivel de representación al Interior de las organizaciones campesinas. Más en D 4

Investigación de...



